



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HDES.  
DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES



# REINSERCIÓN SOCIAL EXPERIENCIADA DESDE LA FAMILIA

*"El momento después de la privación de libertad"*

Tesis para optar al título profesional de  
Psicólogo

**Autor**

Miguel Andrés Canto Valenzuela.

**Académica guía**

Ps. Claudia Vásquez Rivas.

Chillán, 2013

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi familia, mis amigos/as y a las personas con las que me he encontrado en el camino, que de una manera u otra han ayudado a que me convirtiera en la persona que hoy soy.

No puedo dejar de agradecer desde la distancia a Alberto De Castro, quien contribuyó con su conocimiento a que esta investigación pudiese tener una adecuada base metodológica y de quien aprendí que “el conocimiento se comparte”

Agradezco también a la Corporación Llequén desde donde me abrieron sus puertas y me otorgaron la libertad de realizar esta investigación. Además, con cada consejo me enseñaron a ser mejor persona y mejor profesional.

Finalmente, el agradecimiento y dedicatoria más importante es para la familia que aceptó participar en esta investigación, quienes me aceptaron humildemente en la intimidad de su hogar, brindándome grandes cantidades de cariño y recibéndome siempre con una sonrisa en el rostro.

Miguel Canto Valenzuela.

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>6</b>
II.1. Planteamiento del Problema	7
II.2. Justificación	9
II.3. Relevancia	10
II.4. Preguntas de Investigación	11
II.5. Objetivos de la investigación	11
<b>III. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>12</b>
<b>III.1. Antecedentes Teóricos</b>	<b>13</b>
III.1.1. Experiencia familiar de la reinserción social	13
III.1.2. Familia	15
III.1.3. Sistema familiar	17
III.1.4. Subsistemas familiares	17
III.1.5. Tipos de familia	19
III.1.6. Pautas de interacción	21
III.1.7. Roles	22
III.1.8. Comunicación	23
III.1.9. Etapas del ciclo familiar.	25
III.1.10. Crisis familiares.	29
III.1.11. Resiliencia familiar	32
III.1.12. Afrontamiento familiar del estrés.	33
III.1.13. Recursos familiares	38
III.1.14. Delincuencia y prisionización	41
III.1.15. Reinserción social	42
III.1.16. Familia y reinserción social	44
III.1.17. Significados familiares de la reinserción social	45
<b>III.2. Antecedentes Empíricos</b>	<b>46</b>
<b>III.3. Marco Epistemológico</b>	<b>51</b>
III.3.1. Fenomenología Hermenéutica.	52
III.3.2. Teoría General de Sistemas.	53
<b>III.4. Reflexividad</b>	<b>55</b>

<b>IV. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>57</b>
IV.1. Metodología	58
IV.2. Método	58
IV.3. Diseño	62
IV.4. Técnicas de Recolección de Información	62
IV.5. Instrumentos	64
IV.6. Población	66
IV.7. Análisis de Datos Propuesto	68
IV.8. Criterios de Calidad	70
IV.9. Aspectos Éticos	71
<b>V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>74</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	<b>102</b>
<b>VII. REFERENCIAS</b>	<b>117</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>131</b>
VIII.1. Anexo 1: Glosario Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas	132
VIII.2. Anexo 2: Pauta Grupo Focal Inicial	135
VIII.3. Anexo 3: Pauta Grupos Focales n°1 y n°2.	137
VIII.4. Anexo 4: Pauta Narraciones Conjuntas.	141
VIII.5. Anexo 5: Malla Conceptual para Análisis de Datos por Objetivos.	143
VIII.6. Anexo 6: Cuadro Resumen Análisis de Instrumentos Aplicados	148
VIII.7. Anexo 7: Diagramas de Taxonomías.	184
VIII.8. Anexo 8: Genograma.	1859
VIII.9. Anexo 9: Consentimiento Informado	190
VIII.9.1. Consentimiento Informado Adultos/as	190
VIII.9.2. Consentimiento Informado Niños/as	192

## I. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2007, Chile cumple el desafío de contar con un sistema especializado para la administración de justicia juvenil, a través de la implementación de la Ley N° 20.084 que establece un sistema de medidas y sanciones para adolescentes mayores de 14 y menores de 18 años de edad cumplidos que infringen la ley penal (SENAME, 2011b), donde la pena debe considerar la idoneidad de la sanción para fortalecer el respeto del/la adolescente por los derechos y libertades de las personas y sus necesidades de desarrollo e integración social (Ley 20.084). Según esta normativa, y considerando el carácter predominantemente correccional de la ley, se observa una búsqueda pedagógica en torno a generar procesos para favorecer la reinserción social de los/as adolescentes a quienes se les acusa que han infringido la Ley (Pérez, 2009).

En la tarea de reinserción es necesario incluir a la familia en su proceso de intervención, puesto que ésta le da un sentido y significado al/la joven para plantearse el cambio (SENAME, 2011b).

La presente investigación tiene por objetivo comprender la experiencia del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME. Al ser una experiencia subjetiva y profunda, será abordada desde la metodología cualitativa.

Es importante mencionar, que al concebir la familia como sistema, cada integrante se encuentra inmerso/a dentro de él. Por lo tanto, no se busca ahondar en individualidades; más bien, se pretende profundizar en la experiencia colectiva de la familia.

Para abordar la experiencia, se utilizó una perspectiva epistemológica enfocada desde la fenomenología hermenéutica con una posterior incorporación de la teoría general de sistemas para la conceptualización de la información, donde ambas perspectivas epistemológicas se abordaron de manera separada, pero integradas dentro del diseño. Siguiendo la misma línea, y en concordancia con la perspectiva epistemológica, se utilizó el método fenomenológico hermenéutico (De Castro, 2003; Polo, Amarís y De Castro, 2008; De Castro, 2009), el cual surge a partir del replanteamiento epistemológico y metodológico del método fenomenológico de Giorgi (2003), a la luz de la hermenéutica.

Además, el procedimiento de aproximación se realizó por medio de las técnicas de grupo focal y narraciones conjuntas, las que se emplearon en un único sistema familiar, debido a la complejidad y profundidad necesaria que requiere abordar la experiencia y, para el análisis de datos, se realizó análisis de taxonomías para poder llegar a respuestas construidas de manera grupal en el sistema familiar.

## **II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

## II.1. Planteamiento del Problema

Los altos índices delictuales que presenta la sociedad chilena en los últimos años han generado una constante inquietud y preocupación, tanto en el gobierno, como en investigadores/as (De la Fuente, Mejías y Castro, 2011).

Existe consenso en que la delincuencia es un fenómeno social multicausal, en el cual se interrelacionan factores socioculturales y económicos, familiares e individuales (Méndez y Barra, 2008). Al centrar la mirada en el ámbito familiar, se puede afirmar que la familia tiene un rol fundamental a la hora de construir relaciones con los/as otros/as, construir identidad individual y colectiva (Franco y Sánchez, 2008). Además, diversas investigaciones señalan que las personas en condición de riesgo, que se sienten apoyadas por sus amigos y familia, presentan menores índices de depresión y ansiedad y un mayor nivel de autoestima (Méndez y Barra, 2008).

Es importante destacar que, para detener trayectorias delictivas o infraccionales, se requiere de la contribución del Estado, del/la propio/a adolescente, de las organizaciones no gubernamentales, de la comunidad y la familia (Valdebenito, 2011), por lo tanto, esta investigación no pretende responsabilizar a la familia del proceso de reinserción social, entendiendo la delincuencia como un fenómeno social donde cada uno/a tiene responsabilidad en contribuir al proceso de reinserción social. Por lo mismo, la definición de familia es concebida como un sistema inmerso dentro de un macrosistema social, histórico y cultural (Minuchin, 2004). Si bien, la mirada se centrara en la familia, no se excluye el contexto y el ambiente donde se producen las experiencias familiares de la reinserción social.

Uno de los principales objetivos que tiene el sistema judicial es la reinserción social de las personas infractoras de ley (SENAME, 2012a). Sin embargo, en la práctica, este objetivo no se cumple a cabalidad, llegando muchas veces a tener un efecto contrario en los/as ex reclusos/as, dando origen al proceso de reincidencia delictual que, a modo general, da cuenta de la comisión de un delito en circunstancias de haber cometido previamente otro ilícito (Arellano, 2011), entendiéndose como el resultado final, el que condiciona muy variados factores tanto personales, familiares, sociales, laborales, entre otros (Redondo, 2000). A esto, se suma que las comunidades y los sistemas familiares se resienten cuando, permanentemente, reciben y egresan a sus integrantes desde y hacia unidades penales (Arellano, 2011). No obstante, las personas que atraviesan por situaciones no deseables, a menudo pueden mantener un nivel de ajuste psicológico adecuado si disponen además de apoyo social (Gracia y Herrero, 2006), lo que se configura como un factor protector frente al proceso de reinserción social.

Por su parte, la adolescencia se convierte en una etapa del desarrollo vulnerable, donde habitualmente los/las jóvenes incurrir en conductas disruptivas y/o delictuales (Papalia, 2005). Cabe destacar también que, la incorporación y mantenimiento en el medio delictual está

condicionado por las características socioculturales y las condiciones económicas desfavorables que afectan a las familias de los/as menores (Contreras y Torres, 2001).

El Servicio Nacional de Menores de Chile (SENAME) es el organismo encargado de contribuir al desarrollo del sistema de protección social de la infancia y adolescencia a través del ejercicio de derechos y la reinserción social y/o familiar de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as en sus derechos e infractores/as de ley (SENAME, 2012a). La reinserción social se define como la manera en que las personas enfrentan el retorno a su familia, al grupo de pares, a la comunidad, a los espacios laborales y a las redes institucionales (Arellano, 2011)

El Ministerio de Justicia recientemente ha establecido la creación de dos servicios nacionales (SENAME, 2012a). Uno encargado de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el que también se encargará de la línea de adopción, y otro encargado del sistema de justicia juvenil (SENAME, 2012a).

En síntesis, de acuerdo a lo recientemente mencionado, esta investigación estará destinada a abordar la reinserción social desde el ámbito familiar debido a que las personas no se encuentran aisladas en el mundo y la familia se configura como uno de los sistemas próximos en los cuales se encuentran insertos, y es en ese ámbito donde actualmente la literatura contiene menos información. Del mismo modo, gran parte de las investigaciones se realizan en el momento en que la persona se encuentra cumpliendo reclusión, enfocándose, la mayoría de las veces, desde un nivel individual, dejando de lado aspectos contextuales y relacionales, sin otorgar mayor relevancia al proceso post carcelario y la experiencia de retomar la vida cotidiana en familia luego de haber estado privado/a de libertad.

## II.2. Justificación

De acuerdo a las cifras publicadas en el plan de justicia juvenil (SENAME, 2011a), se puede afirmar que hay 13.666 menores vigentes al 30 de septiembre de 2011 en la red SENAME; de ellos/ellas hay 732 niños, niñas y adolescentes en centros de internación en régimen cerrado (CRC) (SENAME, 2011a).

Por su parte, uno de los factores que más dificulta/favorece los procesos de reinserción social de los/as jóvenes, se encuentra al interior de sus familias (Muñoz, 2011), las cuales habían estado al margen de las intervenciones durante mucho tiempo, dirigiéndose las miradas, en los últimos años, hacia este sistema, otorgándole una importancia trascendental en el proceso de reinserción social, debido a la implementación de la ley de responsabilidad penal adolescente N° 20.084 (Artículo 2, Ley 20.084), cuyo objetivo es generar rehabilitación y reinserción social en infractores/as de ley mayores de 14 y menores de 18 años, generando un vuelco desde un sistema punitivo hacia uno enfocado a apoyar a los/as niños/as y adolescentes para que puedan reincorporarse a la sociedad de la mejor manera posible, teniendo como eje transversal el interés superior del/la adolescente reconociendo y respetando sus derechos (Artículo 2, Ley 20.084).

En la actualidad, Chile no cuenta con suficiente información sobre los resultados que obtienen los programas que trabajan con adolescentes infractores/as (Cárcamo, 2011). Además, existen pocas investigaciones y estadísticas respecto a las familias de los/as niños/as y adolescentes internados/as en CRC (SENAME, 2012a).

Se identifica también, un vacío en el conocimiento sobre programas financiados por SENAME, que aborden la intervención preventiva con niños/as y familias en situación de vulnerabilidad psicosocial (Gómez y Haz, 2008). No obstante, existió un concurso denominado Buenas Prácticas en Rehabilitación y Reinserción de Adolescentes Infractores/as de Ley (UNICEF, 2011), destinado a identificar aquellas prácticas más destacadas y promisorias que se estaban ejecutando con adolescentes infractores/as, con el fin de fortalecer y difundir sus metodologías de trabajo (UNICEF, 2011), lo que da cuenta de las nuevas modalidades de abordaje que está empleando SENAME en el último tiempo, por lo que es necesario generar investigaciones desde la experiencia del sistema familiar para abordar los recursos y debilidades, de tal manera de potenciar, fortalecer y entregar nuevas herramientas a las familias para disminuir los índices de reincidencia.

La presente investigación busca abordar la reinserción desde la familia para lograr una comprensión de la experiencia a nivel sistémico.

### II.3. Relevancia

La prevención social temprana y la reinserción de personas que han cumplido condenas se han convertido en temáticas de seguridad pública que han ocupado la agenda de los últimos gobiernos (Gendarmería de Chile, 2011). Para esto, se han ido creando programas sociales, los que constituyen una acción relevante para la detección, contacto e involucramiento de las familias con plataformas de apoyo y procesos de cambio que las orienten hacia modos diferentes de funcionamiento (Gómez y Haz, 2008).

Esta investigación busca contribuir en el ámbito social, a través del conocimiento e información que se generará de la experiencia del sistema familiar, aportando, de esta manera, a futuros planes sociales de reinserción social.

A su vez, gran parte de las investigaciones realizadas en este ámbito se han llevado a cabo en contextos y realidades Norteamericanas (Travis y Waul, 2003). Siendo Latinoamérica una cultura social distinta, ya que, la globalización del capitalismo mundial –entendido como un proceso histórico-social—ha producido nuevas realidades en el concierto internacional, así como transformaciones en las relaciones socioculturales mundiales (Sosa, 2010)

Un segundo aporte es de tipo teórico, ya que se aborda la reinserción social desde una epistemología fenomenológica hermenéutica y una perspectiva sistémica, generando conocimiento desde una mirada diferente que integra la familia como un sistema. Al concebir la familia desde este enfoque, también se puede contribuir a nuevas propuestas de apoyo y fortalecimiento familiar para futuros programas que apunten a la prevención temprana de la delincuencia en familias vulnerables y/o en proceso de reinserción social.

Es importante destacar que, el uso que se hace de la información y conclusiones obtenidas a través de esta investigación, será siempre pensando en el bienestar de la familia, por lo que se optó por compartir la información –previo consentimiento de la familia— con la Corporación Llequén, organismo encargado del abordaje del joven y su familia que han aceptado participar en esta investigación con el objetivo de apoyar y complementar el programa de reinserción social en curso.

A su vez, investigar la reinserción social en profundidad, desde la perspectiva familiar, marca precedentes para futuras investigaciones desde otras áreas o dimensiones críticas fundamentales para la reinserción social cuando una persona ha sido privada de libertad, por ejemplo la educación, el empleo, salud física y mental, derechos civiles, vivienda e integración comunitaria (Aguilar, Espina, Espinoza, Landabur, Martínez, Mohor, Sánchez, Viano y Villagra, 2012).

## **II.4. Preguntas de Investigación**

### **Primaria:**

¿Cómo experiencia un sistema familiar la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME?

### **Secundarias:**

¿Cuáles son las pautas de interacción de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME?

¿Qué procesos de resiliencia presenta un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME?

¿Qué significado/s le atribuye/n un sistema familiar a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME?

## **II.5. Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General**

Comprender la experiencia de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.

### **Objetivos Específicos**

Describir las pautas de interacción de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.

Conocer los procesos de resiliencia que presenta un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.

Conocer el/los significado/s que le atribuye/n un sistema familiar a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.

### **III. MARCO REFERENCIAL**

### III.1. Antecedentes Teóricos

#### III.1.1. Experiencia familiar de la reinserción social

Para poder entender qué es una experiencia, se debe comenzar diferenciando la experiencia de la vivencia. Las vivencias cotidianas no son susceptibles de ser expresadas ni recordadas, más aún, ni siquiera generan un proceso de reflexión (Díaz, 1997), se repite a sí misma sin aprendizajes ni modificaciones (Klein, 2010). Por el contrario, la experiencia implica algo nuevo, diferente cualitativamente (Klein, 2010). En otras palabras, la vivencia sería el acontecimiento que sucedió a nivel individual y que quedó inscripto como una marca afectiva, y la experiencia ya es la marca, la anécdota o la práctica significada, pensada, configurada y articulada discursivamente (Hupert, 2005), es decir, la experiencia se organiza necesariamente a través del lenguaje (Díaz, 1997). A su vez, las vivencias y experiencias significativas conducen la forma de relación de las personas entre ellas y con el mundo (Polo, Amarís y De Castro, 2008) y dependerá de la experiencia de la persona cómo serán sus vivencias (Klein, 2010), como también, las experiencias van estructurando y transformando a las expresiones y, así mismo, las expresiones o narrativas estructuran la experiencia, por lo que no son inmediatas ni estables (Díaz, 1997).

El momento del retorno a la comunidad puede ser particularmente difícil y estresante para los/as infractores/as, ya que la privación de libertad ha tenido una serie de efectos en sus vidas tales como debilitamiento de los lazos sociales, desarraigo de la familia y la comunidad, problemas severos de salud mental, experiencias de victimización en las prisiones y, en algunos casos, la adquisición o consolidación de patrones de interacción violentos, comunes a la prisión (Valdebenito, 2011).

El primer mes en libertad es el que ha sido identificado por la evidencia nacional e internacional como el momento más difícil y trascendental para la reintegración post carcelaria (Aguilar y cols., 2012). La experiencia de los primeros días fuera del sistema penitenciario están marcados por la vulnerabilidad y sensación vertiginosa de adaptarse a un medio con menos restricciones que obliga al/la sujeto/a a controlarse a sí mismo/a, tarea que no siempre resulta tan sencilla de alcanzar (Valdebenito, 2011).

La experiencia de reinserción social en adolescentes no se vive sólo a nivel individual, ya que las separaciones prolongadas generan distorsiones en la percepción mutua del/la adolescente y la familia y, posteriormente genera desajuste en el proceso de reunificación (Winnicott, 1990), por lo que la experiencia se vuelve a vivenciar en conjunto.

En un estudio realizado en España, en centros residenciales de protección de menores (De la Herrán, García e Imaña, 2008), en el cual se abordó los sentimientos experimentados como consecuencia del ingreso en la residencia, una gran parte manifiesta sentir malestar por la separación familiar, y a su vez, las familias, afirman preferir que los/as menores se hubiesen quedado con la familia nuclear o extensa en vez de estar en el centro residencial (De la Herrán,

García e Imaña, 2008). Así también, una vez fuera del centro residencial, consideran prioritario mantener la relación con su familia y los/as familiares, refiriendo que no se sintieron partícipes en el proceso de salida y consideran que, en general, no contaron con apoyo de los servicios sociales cuando los/as ex residentes volvieron a residir con ellos (De la Herrán, García e Imaña, 2008). Con el regreso de los/as menores, los padres comienzan a reparar el daño infligido al desarrollo de sus hijos/as por la falta de continuidad en su manejo, lo que puede traer dificultades en esta labor (Winnicott, 1990).

De acuerdo a investigaciones realizadas, se puede afirmar que, la mayor parte de los/as ex reclusos/as, una vez fuera del sistema carcelario, presentan serios problemas sociales y mentales, ya que ellos/as permanecen dentro de la cárcel sin recibir educación y, habitualmente, sin soportes familiares sólidos, sumado a esto que en el proceso de reinserción social deben vivir con el estigma asociado a haber estado en prisión (Petersilia, 2003). Producto de todo esto, en el exterior, es usual que se presente abuso de sustancias e incluso, uno/a de cada seis ex reclusos/as llegan a experimentar psicosis (Petersilia, 2003). Más aún, cuando la población privada de libertad está compuesta por adolescentes – en críticos períodos de maduración psicológica – las deterioradas condiciones del entorno y las alteradas relaciones que de éste surgen, se traducen en daño psicológico con cambios negativos de larga duración (SENAME, 2012a).

En ocasiones, las familias de infractores/as son ambivalentes frente a la reinserción social de su/s familiar/es, ya que a menudo, el período de encarcelación o el propio comportamiento del/a infractor/a ha creado distancia física o psicológica (Travis y Waul, 2003). Más aún, cuando hay antecedentes de conflictos en las dinámicas familiares previos a la privación de libertad, por lo que una vez fuera, producto del estrés, los/as ex reclusos pueden incurrir en comportamientos violentos, tanto física como emocionalmente a algún/a integrante de la familia (Travis y Waul, 2003), afectando la dinámica del sistema familiar en sus totalidad.

Durante el año 2009, el Área de Estudios Penitenciarios del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, ejecutó un programa piloto denominado “Volver a Confiar” (Aguilar y cols., 2012) , cuya finalidad fue contribuir a la reinserción social de hombres y mujeres condenados/as por infracción a la Ley Penal, a través de la puesta en práctica de un modelo de gestión basado en el acompañamiento individualizado que facilite el acceso a los servicios sociales disponibles en la comunidad.

De los resultados de la implementación de este programa piloto, se puede conocer la experiencia tanto a nivel individual, familiar y comunitaria frente al proceso de reinserción social vivenciado (Aguilar y cols., 2012).

Para la totalidad de los/as participantes, las expectativas relativas a mejorar sus relaciones familiares fueron motores primordiales para comenzar el trabajo de planificación de su egreso de la cárcel y enfrentar los primeros días en libertad (Aguilar y cols., 2012).

Así también, fue posible constatar que la mayoría de las familias de los/as participantes había realizado preparativos para recibir a la persona que estuvo privada de libertad (Aguilar y cols., 2012). Estos preparativos fueron desde reparar sus antiguas habitaciones, comprarles ropa nueva, organizarse para ir a buscarlo/a la noche de su egreso, organizar una bienvenida, hasta buscarles un trabajo (Aguilar y cols., 2012).

Un requisito para participar en el programa piloto fue contar con una persona que sirviera de apoyo familiar una vez que el/la ex recluso/a se encontrara en libertad; donde la totalidad de apoyos familiares estuvo constituido por una figura femenina (Aguilar y cols., 2012). Durante el primer mes en libertad, la mayoría de las mujeres consignadas como apoyo familiar por su pariente encarcelado/a, ocupó un rol activo en el proceso de reintegración de éste/a, entregando apoyo emocional, económico y sobre todo, constituyéndose como aliadas estratégicas del programa VAC, instando a su familiar a asistir a las reuniones individuales y actividades grupales, y entregando información clave para entender el estado de su familia (Aguilar y cols., 2012).

Finalmente, las familias alejadas de la actividad delictiva, con capacidad de cubrir necesidades económicas básicas del/la familiar reintegrado/a, sin problemas graves de consumo de drogas, fueron claramente familias capaces de dar sustento material y emocional a los esfuerzos prosociales de su pariente (Aguilar y cols., 2012). Por otra parte, se observó que la mayoría de los/as participantes que enfrentaron dificultades más severas durante el primer mes, fueron aquellos/as cuyas familias les prestaron menor soporte durante su encarcelamiento, presentaban mayor prevalencia de consumo de drogas y violencia intrafamiliar, así como mayor cercanía y naturalización de las actividades delictivas (Aguilar y cols., 2012).

### **III.1.2. Familia**

La familia resulta ser un objeto complejo, debido a que es un sistema mucho más complejo que el triángulo padre-madre-hijo/a (Napier y Whitaker, 1997). Sumado a lo anterior, el concepto de familia varía según la mirada epistemológica desde la cual una persona se sitúe, como también de la contingencia, ya que es un sistema social que refleja, inevitablemente, los sistemas políticos, históricos y culturales en los cuales se envuelven (Minuchin, 1998). Por lo tanto, no se puede llegar a un núcleo central desde el cual generalizar el concepto familia.

Brown (1986), entiende la familia como “un grupo conformado por un hombre, una mujer y su hijo o hijos, vivan o no juntos” (p.65.). Por lo que, en palabras del autor “un matrimonio sin hijos no constituiría una familia” (p. 65.). Así también, se puede entender la familia como un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción y

que viven juntos por un período indefinido de tiempo, constituyendo la unidad básica de la sociedad (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012a). No obstante, un sistema de parentesco no consiste en los lazos objetivos de filiación o consanguineidad dados entre las personas, ya que existe solamente en la conciencia de los/as individuos/as, reconociéndose como un sistema de representaciones y no el desarrollo espontáneo de una situación de hecho (Levy-Strauss, 1995), otorgando una visión interna, subjetiva y representacional de la construcción de familia.

También se puede decir que la familia es un grupo de personas unidas emocionalmente y/o por lazos de sangre, que han vivido juntos el tiempo suficiente como para haber desarrollado patrones de interacción, historias y experiencias que justifican y explican tales patrones (Minuchin, 1998). De esta manera, se incorpora la interacción entre los/as integrantes del sistema familiar a la concepción que se tendrá de familia.

Además de los aspectos internos de cada sistema familiar, no se puede desconocer el contacto sistema-ambiente que se establece, por lo que la familia es la instancia de intermediación entre el/a individuo/a y la sociedad (Arés, 2002). De esta forma, se incluye un nuevo aspecto a considerar en lo que entenderemos por familia, la cual es un sistema de personas unidas y relacionadas por vínculos de afecto y proximidad, que pueden conllevar parentesco o no y que conforman el primer marco de referencia y sociabilización del/la individuo/a (González, Armengol, Cuixart, Manteca, Carbonell y Azcon, 2005).

Franco y Sánchez (2008), integran gran parte de los elementos incorporados en las definiciones anteriores y afirman que la familia constituye un referente básico en la configuración de la sociedad, por su papel en la formación de las personas mediante los procesos de socialización. A través de éstos, se aprehenden y re-significan normas, costumbres, tradiciones, roles y pautas de comportamiento que sientan las bases para la construcción de la identidad individual y colectiva. Además, tiene un rol importante en la configuración de espacios para construir las relaciones con las demás personas, ya que crea las bases para la convivencia y la sobrevivencia (Franco y Sánchez, 2008).

La familia no sólo tiene implicancias a nivel individual, también marca los precedentes sobre la forma en que las personas se relacionan entre sí tanto dentro como fuera del grupo familiar, ya que da cuenta de historias particulares, construidas desde los referentes sociales en entrelazamiento con las biografías y subjetividades de quienes las integran (Franco y Sánchez, 2008). Además, los sistemas familiares son transversalmente influenciados por la cultura, el modelo económico y el sistema político imperante y, a su vez, generan influencias en estos, ya que el sistema familiar es un segmento de un grupo más amplio y en un período histórico particular (Minuchin, 1998).

### III.1.3. Sistema familiar

Desde la teoría general de sistemas (TGS), la familia se configura como un sistema orgánico o viviente, por ende, un sistema abierto (García 1995), que en su totalidad lo conforman no solamente sus elementos –integrantes—, sino las relaciones que estos/as establecen entre sí (Soria, 2010). Se caracteriza por introducir cambios en su propia conducta basándose en la información que poseen del ambiente (Napier y Whitaker, 1997). Estos intercambios determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad, es decir, su viabilidad (Arnold y Osorio, 1998).

Entre las influencias que recibe el sistema familiar del entorno se encuentran la pobreza, el desempleo, la desigualdad de ingresos, el nivel de escolaridad y la cantidad de inmigrantes ilegales de un país, los cuales habitualmente se indican como importantes causales de la delincuencia, no obstante, la evidencia empírica es escasa (De la Fuente, Mejías y Castro, 2011).

Dentro del sistema familiar, a su vez, se encuentran presentes subsistemas, que son conjuntos de elementos y relaciones que responden a estructuras y funciones especializadas dentro de un sistema mayor (Arnold y Osorio, 1998).

Al investigar el sistema familiar, se poseen escasas palabras y muy pocas frases para unidades de más de un/a integrante (Minuchin, 2004). Para esto, se utiliza el término “holón” o subsistema, término acuñado por Koestler (1989), que se refiere a una entidad que puede ser visto como un conjunto en sí mismo y, simultáneamente, como una parte de un todo mayor (Kofman, 2012). Un holón es visto como una entidad que es al mismo tiempo autónomo, autosuficiente y dependiente; interactivo verticalmente y caracterizado por reglas de comportamiento (Mella, 2009). La parte y el todo se contienen recíprocamente en un proceso continuado, actual, corriente, de comunicación e interrelación (Minuchin, 2004). La familia, como sistema, está vitalmente afectada por cada unidad del sistema, de manera que lo que ocurre a un/a integrante, de inmediato tiene sus repercusiones en todos/as los/as demás y viceversa (Escartín, 1992).

### III.1.4. Subsistemas familiares

Las familias son subsistemas de unidades más vastas: la familia extensa, el vecindario y la sociedad como un todo (Escartín, 1992), donde cada sistema y subsistema juega un papel integral en la vida de la persona (Henggeler, Schoenwald y Borduin, 2009). A su vez, el sistema social puede ser considerado también como un conjunto compuesto por subsistemas y elementos organizados de manera a la vez sistémica y cibernética (Urteaga, 2010), ya que todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas (Soria, 2010). Es así como, la familia se considera un subsistema que compone el macrosistema social, ya que los grupos humanos, desde los más reducidos hasta los máximos, son parte de un universo creado por el/la ser humano/a llamado cultura (Bertalanffy, 1989) y la interacción con estos subsistemas u holones

más vastos engendra buena parte de los problemas y tareas de la familia, así como de sus sistemas de apoyo (Escartín, 1992).

Los subsistemas pueden formarse en arreglo a generación, género, interés o función, donde cada individuo/a pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas (Guadarrama, 2004)

Minuchin (2004), establece una categorización de los subsistemas u holones dentro del sistema familiar de la siguiente manera:

**Subsistema individual:** incluye el concepto de sí mismo/a en contexto, ya que contiene los determinantes personales e históricos del/la individuo/a. Pero va más allá, hasta abarcar los aportes actuales del contexto social (Minuchin, 2004).

**Subsistema conyugal:** El subsistema de los cónyuges ofrece a sus integrantes una plataforma de apoyo para el trato con el universo extrafamiliar, y proporcionarles un refugio frente a las tensiones de fuera. Este subsistema es vital para el crecimiento de los/as hijos/as (Minuchin, 2004).

**Subsistema parental:** Las interacciones dentro del holón parental incluyen la crianza de los/as hijos/as y las funciones de sociabilización. El/la niño/a aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad y, en función de las respuestas de sus progenitores, el/la menor modela su sentimiento de lo correcto (Minuchin, 2004).

La gran importancia de estos dos últimos subsistemas radica en que, si existe una disfunción importante en el subsistema de los cónyuges, repercutirá en toda la familia (Minuchin, 2004), ya que la pareja es un subsistema que se inserta en sistemas más amplios, tales como la familia y la sociedad (Arés, 2002), y es en estos holones donde se pueden configurar conductas delictivas en los/as hijos/as. Por ejemplo, los problemas maritales generan un distrés emocional que incide directamente en el desarrollo de los/as hijos/as ya que disminuye la responsividad de los padres hacia las necesidades de éstos/as, impiden una adecuada aplicación de disciplinas parentales y modelan comportamientos antisociales y pobres en resolución de problemas interpersonales produciendo en ellos graves problemas de conducta en el presente, como también en el tránsito a la adolescencia y la edad adulta (Alba, 2004),

**Subsistema fraterno:** Los/as hermanos/as constituyen para un/a niño/a el primer grupo de iguales en que participa, donde aprenden unos/as de otros/as generando sus propias pautas de interacción, las cuales cobrarán significación cuando ingresen a grupos de iguales fuera de la familia (Minuchin, 2004).

La familia es el más importante de los sistemas que ejercen influencia en los/as niños/as y en su conducta (Alba, 2004). El sistema familiar se considera uno de los principales responsables de inculcar valores morales y normas de comportamiento prosociales a los/as menores y es aquí

donde se pueden evitar conductas delictivas (Vásquez, 2003). A su vez, los problemas de delincuencia pueden, de este modo, tener una influencia negativa sobre la familia, fomentando el estrés y la desunión de los padres y originando procesos de rechazo hacia el/la joven con un carácter recíproco y bidireccional (Alba, 2004).

### III.1.5. Tipos de familia

Toda familia tiene características que las pueden hacer parecer distintas o similares a otras (Mendoza, Soler, Sainz, Gil, Mendoza y Pérez, 2006) El análisis de la tipología familiar se realiza en función de variables que sirve para evaluar la estructura y el funcionamiento familiar (Arés, 2002). Entre ellas, se encuentra:

**Familia nuclear:** formada por la madre, el padre y su descendencia (Benitez, 2011).

**Familia extensa:** formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines (Benitez, 2011).

**Familia monoparental:** el/la hijo/a(s) vive/n con uno/a sólo/a de los padres (Benitez, 2011).

**Familia homoparental:** en la que el/la hijo/a vive con una pareja homosexual (Benitez, 2011).

**Familia con Segundo Trabajo:** Es aquella en la que la mujer representa una fuente importante de ingreso económico al hogar (Soria, 2010).

**Familia de adulto/a Mayor:** Está formada por un/a anciano/a o por una pareja de ancianos que viven solos (Soria, 2010).

**Familias con soporte:** Cuando son muchos/as los/as niños/as en un hogar, por lo común uno de ellos, y a veces varios/as de los/as mayores, reciben responsabilidades parentales (Minuchin, 2004).

**Familias acordeón:** Corresponde a las familias en las cuales uno de los progenitores permanece alejado/a por lapsos prolongados, donde el/la que permanece en el lugar tiene que asumir funciones adicionales de cuidado de los/as niños/as, ejecutivas y de guías, pues de otro modo quedarían privados/as (Minuchin, 2004).

**Familias huéspedes:** Este tipo de familias habitualmente reciben niños/as de forma transitoria por medio de Trabajadores/as Sociales a través del servicio de menores – en el contexto chileno SENAME<sup>1</sup>— donde luego retorna a su familia de origen (Minuchin, 2004).

**Familias con madrastra o padrastro:** Corresponde al sistema familiar en el cual un padre o una madre adoptivo/a se agrega a la unidad familiar (Minuchin, 2004).

---

<sup>1</sup> Con la nueva modificación del SENAME, este rol le correspondería al Servicio Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (Del Canto, 2010; SENAME, 2012a).

**Familias con un fantasma:** Este tipo de familias se caracteriza porque ha sufrido la muerte o deserción de algún/a integrante (Minuchin, 2004).

**Familias descontroladas:** En este tipo de familias uno/a de sus integrantes presenta síntomas en el área del control. En familias con hijos/as que han delinquido, el control de los progenitores depende de su presencia, donde el/la menor aprende que en un contexto hay determinadas reglas que, sin embargo, no rigen en otros (Minuchin, 2004).

**Familias psicósomáticas:** Este tipo de familia se caracteriza por funcionar óptimamente sólo cuando alguien esté enfermo/a (Minuchin, 2004).

**Otros tipos de familias:** aquellas conformadas únicamente por hermanos o por amigos (Benitez, 2011).

Otros tipos de familia, correspondería a las clasificaciones realizadas en función del número de integrantes que compone el sistema familiar, donde las categorías de clasificación serían **familias numerosas o familias reducidas** (Arés, 2002). A su vez, se puede analizar el sistema familiar de acuerdo al vínculo entre generaciones, clasificándose en **unigeneracional, bigeneracional, trigeneracional y cuatrigeneracional** (Arés, 2002).

También se pueden clasificar las familias en virtud de la procedencia demográfica, la que puede ser **urbana, suburbana o rural** (Mendoza y cols., 2006),

De la misma manera, se puede llevar a cabo una categorización en base a la inserción socioclasista de sus integrantes o en otras palabras, la ocupación, que puede ser **familia de campesinos, obreros, empleados, técnicos o profesionales** (Arés, 2002; Mendoza y cols., 2006).

Así también, la dinámica familiar ayuda a conocer la Jerarquía<sup>2</sup>, la cual se puede clasificar en **autoritaria, indiferente negligente, indulgente permisiva o recíproca con autoridad** (Mendoza y cols., 2006).

Otra de las variables corresponde a los límites, que representan las reglas que delimitan a las jerarquías. Estos pueden ser **familias con límites claros, difusos o rígidos** (Mendoza y cols., 2006; Soria, 2010).

De acuerdo a Alba (2004), las distintas formas o tipos de familia no son en sí perjudiciales ni contraproducentes para el correcto desarrollo y crianza de los/as niños/as. Es el funcionamiento, el conjunto de elementos que conforman su construcción y su efecto sobre los/as hijos/as lo que las hace más o menos eficaces.

---

<sup>2</sup> Jerarquía es el nivel de autoridad que gobierna en la organización familiar (Mendoza y cols., 2006).

Minuchin y colaboradores (1969, citado en Hoffman, 1992), estudiaron las familias de jóvenes delincuentes, donde encontraron que las familias de estos/as menores parecían dividirse en dos categorías. Una fue caracterizada como **familia enredada**, y la otra fue la **familia apartada**. En la familia apartada, parecía manifestarse una ausencia relativa de conexiones poderosas, y los nexos de relación entre los/as integrantes de la familia eran débiles o inexistentes. Por contraste, la familia enredada se parecía a un sistema activado por error, con una gran resonancia entre las partes, donde esta última se caracterizaba por una íntima interrelación de sus integrantes, siendo de tal nivel que los intentos de un/a integrante por cambiar provocan una rápida resistencia complementaria de parte de los/as demás (Hoffman, 1992).

Como ambos tipos se encontraron entre las familias pobres, pareció que las familias en desventaja no podían clasificarse todas juntas bajo el la categoría "cultura de la pobreza", y tampoco la palabra delincuente indicaba siempre el mismo tipo de organización familiar, por lo que se dio término al mito de que pobreza necesariamente era sinónimo de desorganización, y apoyó el principio de equifinalidad (Hoffman, 1992).

En estudios más recientes, se afirma que la estructura familiar aumenta o disminuye la probabilidad de que los/as hijos/as presenten conductas delictivas, donde, a pesar de que la mayoría de los/as menores que delinquen provienen de familias monoparentales, lo que realmente marca la diferencia entre un tipo de familia u otra es la interacción que se genera dentro de ella, de lo que dependerá el grado de vigilancia que los padres destinarán al comportamiento de su hijo/a (Doggett, 2012).

### III.1.6. Pautas de interacción

Las pautas de interacción constituyen la estructura familiar y, se definen como las pautas de conductas que ocurren con regularidad y que, a su vez, rige el funcionamiento de los/as integrantes de las familias, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca (Minuchin, 2004; Sánchez y Valencia, 2007). En otras palabras, la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los/as integrantes del sistema familiar (Escartín, 1992).

La Interacción humana es un sistema de comunicación, caracterizado por las propiedades de los sistemas generales (ver anexo 1), donde se encuentra el tiempo como variable, las relaciones sistema-subsistema, totalidad, retroalimentación y equifinalidad (Watzlawick, Helmick y Jackson, 1985).

La estructura de relaciones familiares es mantenida y se manifiesta a través de procesos familiares tales como la comunicación, los roles y las reglas o normas (Escartín, 1992).

### III.1.7. Roles

Los roles son reglas sociales de comportamiento que los/as otros/as esperan de un/a sujeto/a en particular (Viveros, 2010) y son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia (Escartín, 1992). Corresponden a los papeles o tareas que se llevan a cabo de manera individual y son una dimensión del clima relacional y del ambiente social que tiene la familia en su interior (Viveros, 2010).

Por su parte, las normas o reglas son impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles y se imponen sanciones positivas y negativas para asegurar que las normas se cumplan (Escartín, 1992). Las normas y reglas son la expresión observable de los valores de la familia y la sociedad (Escartín, 1992).

Así como los roles se llevan a cabo de manera individual, el estatus se lleva a cabo de manera colectiva, por lo que en la familia los roles y estatus son fundamentales, pues dependiendo de la manera en que se internalicen, comprendan y practiquen estos en el pequeño grupo familiar, tendrán efectos en el contexto social (Viveros, 2010). Del mismo modo que el rol y el estatus se llevan a cabo de manera individual, las funciones corresponden a las tareas que desempeña la familia como grupo y son de orden colectivo (Viveros, 2010).

A nivel grupal y/o familiar hay roles que se hacen necesarios para una adecuada dinamización de la tarea, donde se encuentran roles tales como el/la **portavoz**, que es el/la integrante que denuncia el acontecimiento grupal, las fantasías que lo mueven, las ansiedades y necesidades de la totalidad del grupo, es la persona que habla por todos/as. (Andrade, 2011). También se encuentra el/la **chivo/a expiatorio/a** correspondiente a quien es el/la portador/a del síntoma en quien se vuelcan aspectos negativos o atemorizantes, apareciendo mecanismos de segregación frente a dicho/a integrante (Andrade, 2011); **líder/esa** encargado/a de direccionar al grupo hacia la superación de ciertas dificultades; **coordinador/a** el/la cual busca hacer explícito aquello que el grupo no logra ver claramente en el surgimiento del síntoma; y **saboteador/a** que es el/la representante de los conflictos del grupo y, como tal, se hace cargo de la resistencia al cambio y de las ansiedades de los/as integrantes (Andrade, 2011).

Los roles cumplen una labor primordial, puesto que resignifican el patrón de relaciones y el principio de realidad con que opera el grupo o familia, al tiempo que generan puntos de distensión y re-direccionamiento de la angustia (Andrade, 2011).

La familia puede vivir en una estructura del tipo “como si”, en la cual todos/as tienen libertad para intercambiar roles y funciones dentro de la seguridad que brinda una subestructura sólida (Whitaker y Bumberry, 1990). Es decir, cada integrante de la familia tiene un papel en el sistema familiar, pudiendo ser compartido por diferentes integrantes según las circunstancias (Escribar, 1990).

La familia en Latinoamérica necesita más ingreso económico de lo tradicional para su mantención, donde aparecen fenómenos de migración y el ingreso de la mujer al mercado laboral, por lo que, con el paso de los años se han ido abriendo espacio las mujeres en lo público y los hombres en lo doméstico (Viveros, 2010).

Es altamente probable que las personas que han tenido vinculación con el mundo delictual pertenezcan al tipo de familia sintomática o familia-problema (Escribar, 1990), donde, desde los roles, se genera una confusión generacional, ya que en tales familias resulta poco definido el reparto de roles y de conductas de acuerdo con la edad y el momento evolutivo de cada integrante (Escribar, 1990).

Mientras más congruentes son los roles, las reglas, los valores y la comunicación de un sistema familiar, más funcional es éste (Escartín, 1992).

### III.1.8 Comunicación

La comunicación se concibe como “un sistema de canales múltiples en el que el/la autor/a social participa en todo momento, tanto si lo desea como si no: por sus gestos, su mirada, su silencio e incluso su ausencia” (Winkin, 1982. p.6).

El enfoque interaccional definió tentativamente cinco axiomas fundamentales de la comunicación en virtud de sus importantes consecuencias pragmáticas en cualquier situación interpersonal (Winkin, 1982).

Los cinco axiomas de la comunicación son:

**A) La imposibilidad de no comunicar:** si por lo menos dos personas son conscientes de la presencia de la otra, y aunque una de ellas no desee entablar conversación, en la medida en que una de ellas se exprese mediante conductas, hace que la otra persona interprete esas conductas (Naranjo, 2005). Por lo que, una vez que se acepta que toda conducta es comunicación, ya no se maneja una unidad-mensaje monofónica, sino más bien con un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta verbal, tonal, postural, contextual, etc. (Watzlawick y cols., 1985).

**B) Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, de forma tal que el segundo califica el primero y, es por ende, una metacomunicación:** Una comunicación no solo transmite información, sino que, al mismo tiempo impone conductas (Watzlawick y cols., 1985). Este aspecto comunica cómo debe entenderse el mensaje y cómo la persona que lo envía percibe su relación con la persona que lo recibe (Naranjo, 2005).

**C) La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre las personas comunicantes:** La puntuación se refiere a la forma en cómo se organiza o se conceptualiza el intercambio entre dos o más personas, lo cual permite indicar

quien inicia el intercambio en la comunicación (Naranjo, 2005). Es decir, se trata de una secuencia de intercambios en la que el comportamiento de cada uno/a de los/as participantes es inducido/a e induce, a la vez, el comportamiento de los/as demás (Winkin, 1982).

**D) Comunicación digital y analógica:** El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica, pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación; mientras que el lenguaje analógico posee la semántica pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones (Pereira, 2011). La comunicación analógica corresponde a todo lo que es comunicación no verbal y transmite al aspecto relacional, mientras que la comunicación digital transmite el aspecto relativo al contenido (Winkin, 1982; Watzlawick y cols., 1985).

La comunicación analógica guarda relación con las expresiones fuera de la comunicación verbal, es decir, la postura, los gestos, los movimientos, la expresión facial, cualidad de la voz, expresiones corporales, indicadores comunicacionales del contexto, etc. (Winkin, 1982).

En lo analógico todo es positivamente, mediante comportamientos, por lo que la negación sólo es posible en el lenguaje digital (Winkin, 1982).

**E) Interacción simétrica y complementaria:** La interacción simétrica se origina cuando los/as participantes tienden a igualar su conducta recíproca; mientras que la interacción complementaria consiste en que la conducta de uno/a de los/as participantes complementa la del otro/a, basándose en un máximo de diferencia (Watzlawick y cols., 1985).

Además, existe un tercer tipo de relación conocida como **relación metacomplementaria**, la que sucede cuando una persona anima o impulsa a otra a definir la relación entre ambos/as participantes como una relación simétrica o complementaria (Winkin, 1982).

La comunicación es útil cuando se comparten experiencias con otras personas, lo que a su vez produce una relación (Naranjo, 2005). Por lo que, las experiencias familiares, como su nombre lo dice, se producen dentro de la familia, la cual es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, las que constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los/as integrantes de la familia (Minuchin, 2004). Es decir, la estructura familiar configura las interrelaciones entre los/as integrantes que componen el sistema (Soria, 2010).

No todas las experiencias, ni todas las comunicaciones tienen el mismo grado de extensión, por lo que hay que separar, cuanto menos, los tipos de relación en comunicación conyugal, comunicación entre padres e hijos/as, comunicación entre hermanos/as, comunicación con los/as abuelos/as y comunicación con las redes más amplias de comunicación tales como los/as vecinos/as, amigos/as y familia extensa (Martín, 2000).

La familia se distingue por la existencia de relaciones significativas de gran intensidad emocional y cada tipo de relación tiene sus propias características y la calidad de relación va determinando la funcionalidad o no de una familia (Arés, 2004).

Cada subsistema de la familia cumple un rol fundamental a través de la interacción entre los/as integrantes que lo componen, donde la **relación de pareja** ayuda a mitigar la soledad existencial del/la ser humano/a y sus necesidades de afecto y sensualidad (Arés, 2004).

Por su parte, las **relaciones paterno-filiales** están relacionadas con las funciones de crianza, donde deben proporcionar líneas de conducta en el terreno moral y ético (Arés, 2004). Así también, las **relaciones fraternas** tienen un fin importante de aprendizaje social, donde los/as hermanos/as deben aprender a compartir, tolerar sentimientos de exclusión y celos, así como superar la rivalidad y el egoísmo (Arés, 2004). Se estima que en la mayoría de los casos existe una relación directa entre competencia social y comportamientos prosociales y, entre incompetencia social y comportamientos antisociales y delictivos (Arce, Fariña y Vásquez, 2011).

Es preciso mencionar que la calidad de la comunicación entre padres e hijos/as, es uno de los factores familiares más claramente vinculados a comportamientos delictivos en la adolescencia (Jiménez, Murgui, Estévez y Musitu, 2007), donde una buena comunicación con ambos padres – abierta, positiva, afectiva y satisfactoria— favorece la autoevaluación positiva del/la adolescente en todas las áreas de la autoestima, lo cual actúa como una protección respecto de su implicación en comportamientos de carácter delictivo (Jiménez y cols., 2007).

Es preciso mencionar que la familia también interactúa con su medio externo. Las **relaciones entre el sistema familiar con el exterior** consiste en la cesión de funciones, por parte de la familia a otras instituciones especializadas (Martín, 2000). Esto sucede con las actividades religiosas, políticas, educativas, y las actividades económicas (Martín, 2000).

De acuerdo al análisis de las relaciones y dinámicas dentro del sistema familiar, se pueden identificar recursos y factores protectores dentro de su funcionamiento que pueden influenciar de manera positiva o negativa en el proceso de reinserción social de uno/a de sus integrantes; estos recursos se originan y se ponen a prueba frente a situaciones de estrés (Falicov, 1991; Gómez y Kotliarenko, 2010). Para esto es importante indagar en las etapas del ciclo familiar y las dificultades por las que atraviesan las familias.

### **III.1.9. Etapas del ciclo familiar.**

Las familias afrontan, a lo largo de su ciclo vital, un sinnúmero de estresores y tensiones (Falicov, 1991), donde los cambios evolutivos del/la individuo/a influyen sobre la familia, y los cambios sobrevenidos en ésta y en los subsistemas extrafamiliares, influyen sobre los subsistemas individuales (Minuchin, 2004).

El desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente, donde hay periodos de equilibrio y adaptación y hay también periodos de desequilibrio organizados en la persona o en el contexto (Minuchin, 2004).

### **Etapas 1: Periodo de galanteo**

En cada etapa de la vida de la familia humana está involucrada una familia extensa, donde el/la hijo/a mantiene distancia con el hogar y comienza a establecer vínculos íntimos fuera de la familia; sin embargo, muchos/as adolescentes no logran despegarse de su familia original, lo que les dificulta poder atravesar las etapas de selección de pareja y construcción de su propio nido (Haley, 2003).

Esta primera etapa es útil para revisar la real disposición y capacidad de comprometerse con el/la otro/a para formar una familia, considerando la propia identidad; a la vez que comenzar a conformar una identidad de pareja, para lo cual es central la elaboración de pautas de comunicación y de toma de decisiones satisfactorias para ambos (Elsner, Montero, Reyes y Zegers, 2000).

### **Etapas 2: Formación de la pareja**

En esta segundo estadio se elaboran las pautas de interacción que constituyen la estructura del subsistema conyugal, las cuales se tienen que establecer mediante la negociación de las fronteras que regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los/as amigos/as, el mundo del trabajo, así como el vecindario y otros contextos importantes (Minuchin, 2004). Además, a medida que la pareja va elaborando una relación mutua, también deben diseñar modos de encarar los desacuerdos por medio de pautas viables para expresar y resolver los conflictos (Haley, 2003; Minuchin, 2004).

### **Etapas 3: Familia con hijos/as prescolares**

Esta etapa sobreviene con el nacimiento del/la primer/a hijo/a, cuando se crean en un mismo instante nuevos subsistemas: el parental, madre-hijo/a, padre-hijo/a (Minuchin, 2004), donde el subsistema conyugal se debe reorganizar para enfrentar las nuevas tareas y, se vuelve indispensable la elaboración de nuevas reglas (Minuchin, 2004). Para esto, el núcleo familiar en su relación con el mundo, se vuelve ensimisma para poder dedicarse de forma exclusiva al/la hijo/a, por lo que los cónyuges se cierran al exterior como una forma de satisfacer sus necesidades, de nutrirse como pareja y como padres (Elsner y cols., 2000).

La presencia de un/a hijo/a en el hogar crea una constelación totalmente nueva y es causa de un reajuste fundamental en la relación de pareja, lo que origina, en cierto modo, una crisis matrimonial (Elsner y cols., 2000), y si estos problemas se resuelven deficientemente, se pueden formar coaliciones entre integrantes de generaciones diversas (Minuchin, 2004).

También, el nacimiento del/la hijo/a genera que los padres se individualicen en mayor medida de su familia de origen y a su vez, se modifica la índole de los viejos vínculos y se formen otros nuevos (Haley, 2003).

Sumado a esto, en estudios realizados se demuestra que los/as menores en Chile comienzan a robar a la edad de 6 años y a los 13 años un 96% de ellos/as ya se encuentra delinquirando, por lo que en base a una lógica de prevención simple, habría que preocuparse de ellos/as antes de los cinco años de edad (Cooper, 2007).

#### **Etapa 4: Familia con hijos/as en etapa escolar**

Las disputas intergeneracionales dentro de una familia suelen hacerse evidentes recién cuando el/la hijo/a alcanza la edad para involucrarse en la comunidad externa a la familia (Haley, 2003), tal como en el sistema escolar, ya que las familias tienen que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia, donde toda la familia se ve forzada a elaborar nuevas pautas de relación dentro del sistema familiar (Minuchin, 2004).

Las causas de un comportamiento violento durante la adolescencia o adultez se encuentran en la infancia y en los factores de riesgo como el fracaso escolar, consumo de tabaco, alcohol, drogas, la violencia doméstica, la depresión, el desempleo y la pobreza (Godoy, 2010).

#### **Etapa 5: Familia con hijos/as en etapa adolescente**

En esta época los/as hijos/as pasan de la niñez a la juventud y a medida que los/as niños/as crecen las pautas previas puedan resultar inadecuadas y tal vez surjan crisis (Haley, 2003).

En las sociedades industrializadas occidentales, la adolescencia es un periodo de transición durante el desarrollo entre la niñez y la edad adulta que entraña importantes cambios físicos, cognitivos y psicosociales (Papalia, 2005). Es el lapso de tiempo en que se produce el pasaje de ser dependientes de otros/as, a ser un/a adulto/a independiente y autónomo/a, donde su inicio está marcado por los fenómenos de maduración biológica y su término se establece en función de criterios biológicos, sociológicos y psicológicos (Elsner y cols., 2000). Es decir, finaliza al tener un rol responsable en la sociedad y una identidad, plan de vida y autonomía de funcionamiento establecidos (Elsner y cols., 2000).

Es una etapa del desarrollo que tiene un impacto directo en la familia, ya que las necesidades sexuales, las demandas escolares y los desafíos competidores del grupo de los/as pares desorganiza las relaciones y las pautas establecidas en la familia, especialmente en la relación con los padres (Elsner y cols., 2000; Minuchin, 2004).

## Adolescencia y reinserción social

Habitualmente, se presentan conductas disruptivas a esta edad, ya que según Papalia (2005) los padres de delincuentes crónicos con frecuencia no lograron reforzar buenos comportamientos en la niñez temprana de sus hijos/as y fueron severos o inconstantes, o ambas cosas, al castigar el mal comportamiento.

Desde una perspectiva sistémica, se plantea que los procesos de interacción dentro del sistema familiar son los responsables del desarrollo y mantenimiento de conductas problemáticas (Martínez, 1986). Además, otro factor agravante es la presencia en uno de los dos padres o en los dos, de problemas de salud mental y/o abuso de alcohol o drogas (Dionne y Zambrano, 2009).

No podemos olvidar que los sistemas familiares se encuentran en estrecha vinculación con el macrosistema social. Por ende, más que un problema surgido y abordado desde el ámbito privado de la familia, debe ser concebido como un problema de orden social y cultural, ya que de fondo, se puede ver que la incorporación y mantenimiento en el medio delictual está condicionado por las características socioculturales y las condiciones económicas desfavorables que afectan a las familias de los/as menores (Contreras y Torres, 2001).

El proceso de reinserción social en adolescentes idealmente se debería llevar a cabo concibiendo la intervención en un sistema dinámico, en constante interacción con otros sistemas que se presentan en el entorno del/la joven y de la institución (Dionne y Zambrano, 2009), además del sistema familiar, el sistema educativo y laboral, ya que en esta etapa del desarrollo, una vez que el/la adolescente ha ingresado al sistema penal, las condenas impactan negativamente en la posterior integración al sistema escolar y reduce las oportunidades para el desarrollo de destrezas laborales, cuestión que es clave para la futura integración y vida adulta (Valdebenito, 2011). Además de las limitaciones en el acceso a la educación, los/as jóvenes que han sido privados/as de libertad también se ven limitados/as en el desarrollo psicológico y la madurez emocional (Valdebenito, 2011).

En cuanto al sistema familiar, la experiencia señala que uno de los factores que más dificulta/favorece los procesos de reinserción social de los/as jóvenes se encuentra al interior de sus familias (Muñoz, 2011), donde se pueden identificar procesos de riesgo y vulnerabilidad que tocan a todas las familias a lo largo de su ciclo vital, pero que se concentran con especial ahínco en las familias denominadas multiproblemáticas, las que se caracterizan por su polisintomatología, crisis recurrentes, más de un/a portador/a de síntomas, desorganización en su estructura y dinámica familiar, patrones de comunicación ambivalentes y empobrecidos, tendencias al abandono de las funciones parentales, negligencia y maltrato infantil y aislamiento o exclusión social (Gómez, Muñoz y Haz, 2007).

## **Etapas 6: El nido vacío**

Una pauta típica para estabilizar el matrimonio es que la pareja se comunique a través de los/as hijos/as; por eso, si estos/as dejan el hogar y la pareja vuelve a quedar frente a frente, surge una crisis (Haley, 2003).

En esta etapa la familia originaria vuelve a ser de dos integrantes y este nuevo estadio requiere una nítida reorganización cuyo eje será el modo en que los padres e hijos/as se relacionarán como adultos/as (Minuchin, 2004).

En familias en riesgo social es frecuente que no se presente esta etapa, ya que los/as adultos/as jóvenes cuando comienzan a convivir o forman su propia familia permanecen en la casa paterna (Elsner y cols., 2000)

## **Etapas 7: Los años dorados**

En este periodo se refleja en la pareja lo que ha sido la historia común; puede haber esperanza y gratitud, o bien amargura y soledad, donde se ponen a prueba y se hace evidente la fuerza de los lazos familiares, donde el/la adulto/a mayor recoge los frutos de lo que ha sido capaz de entregar y amar a lo largo de su vida (Elsner y cols., 2000).

Las familias en riesgo social no siempre siguen una trayectoria de vida cuyas etapas están tan claramente definidas (Elsner y cols., 2000). Se da con más frecuencia la convivencia de más de una generación compartiendo el mismo techo o el mismo sitio y también se puede apreciar la existencia de violencia, sufrimiento y privaciones, infidelidad, delincuencia y corrupción; sin embargo, algunas familias logran vivir su ciclo alcanzando gran parte de las metas que se han propuesto logrando generar protección a la infancia y un desarrollo armonioso en la etapa de la adolescencia y adultez joven (Elsner y cols., 2000).

A modo de conclusión, en el paso por las etapas del ciclo familiar, las personas experimentan problemas complejos, pero cualesquiera que sean las circunstancias, lo esencial del proceso es que la familia tiene que atravesar ciertas etapas de crecimiento y envejecimiento, por lo que debe enfrentar periodos de crisis y transición (Minuchin, 2004).

### **III.1.10. Crisis familiares.**

Las situaciones que ha de afrontar la familia y que la obligan a introducir algún cambio en su funcionamiento con vistas a superarlas o adaptarse constructivamente a ellas, son consideradas situaciones críticas (Clavijo, 2002). Las experiencias de tipo perceptual y emocional, los criterios, actitudes y comportamientos que asume la familia para enfrentarlas, los recursos biológicos, psíquicos y sociales que se involucran o movilizan en aras de su solución, así como las

eventuales conductas sintomáticas que aparecen, hacen patente la necesidad de asumir cambios en su funcionamiento y constituyen los elementos de la crisis familiares (Clavijo, 2002).

Una crisis es la situación en un periodo de cambio inminente en el cual, las cosas podrían mejorar o empeorar, pero inevitablemente cambiarán (Falicov, 1991), dando origen a nuevas formas de interacción (González, 2000).

Las crisis familiares se pueden clasificar en:

### **A) Crisis relacionadas con el ciclo vital de la familia**

Estas crisis también son denominadas normativas o transitorias (González, 2000), y son provocadas por eventos vitales que son característicos de cada etapa del ciclo vital de la familia (Clavijo, 2002).

Son aquellas crisis que ocurren en respuesta a las etapas del desarrollo, por lo que estos tipos de estrés son universales y, por lo común, manifiestos y previsibles (Falicov, 1991).

En estas crisis evolutivas se cambian las viejas pautas de interacción por otras nuevas que posibilitan, a cada uno/a de los/as integrantes de la familia, el desempeño de nuevas funciones en sus roles (González, 2000).

### **B) Crisis propias de la familia, pero no relacionadas con el ciclo vital**

Estas crisis son aquellas en las que el estrés surge de la misma estructura familiar antes que de fuerzas extrínsecas o de etapas del ciclo vital de la familia (Falicov, 1991).

Clavijo (2002) describe cuatro subtipos dentro de estas también llamadas crisis no transitorias, que son las siguientes:

**B.1 Crisis por incremento:** Se consideran en esta categoría las tensiones, perturbaciones y ajuste que aparecen tras la incorporación de personas al núcleo familiar, parientes o no, con carácter transitorio o permanente, cuando esta no se debe al crecimiento natural de la familia por el nacimiento de nuevos/as integrantes.

Durante la privación de libertad, desde el mismo momento de la detención, la persona es separada bruscamente de su entorno social y familiar, lo que representa un cambio radical en la vida del/la recluso/a (González, 2001). Además, una vez fuera del sistema carcelario, tanto la persona que ha estado privado/a de libertad y su familia tendrán que adaptarse y aprender nuevamente a convivir (Robertson, 2007).

**B.2 Crisis por desorganización:** En esta categoría se incluyen aquellas crisis que surgen tras acontecimientos perturbadores del clima y la armonía familiar, tales como discusiones y malas relaciones interpersonales, conflicto de intereses, falta de apoyo mutuo, entre otros.

**B.3 Crisis por desmoralización:** En este grupo las perturbaciones se producen a consecuencia de problemas de índole moral en uno/a o más integrantes de la familia que, por gravedad o consecuencias, afectan la dinámica del hogar. Ejemplo de esto es la conducta delictual, el encarcelamiento o la deshonra de alguno/a de sus integrantes; la drogadicción o el alcoholismo, etc. (Clavijo, 2002).

A diferencia de otros contextos de pérdida como son la muerte o la enfermedad, la pérdida de un/a familiar por que ha sido encarcelado/a rara vez despierta la compasión y el apoyo de las demás personas (Robertson, 2007). El estigma y sentimientos de aislamiento asociados con el hecho de ser familiar de un/a persona privada de libertad constituyen el núcleo de muchas de las dificultades que los/as niños/as y familiares enfrentan (Robertson, 2007).

**B.4 Crisis por desmembramiento:** Aquí, acontecimientos que constituyen una pérdida o un desgajamiento conmocionan a la familia, que no puede atribuirlos al resultado de la evolución normal. Por ejemplo: muerte prematura de un/a hijo/a o nieto/a, divorcio, separación del hogar o de los/as hijos/as, abandono del país, etc.

En el caso de la privación de libertad puede ser especialmente difícil ya que en muchas familias el perder un/a integrante porque ha ido a la cárcel provoca los mismos sentimientos de duelo que se viven cuando un/a ser querido/a ha muerto, pero con el difícil factor agregado de que los canales comunes para el duelo les son negados por la naturaleza misma de la pérdida (Robertson, 2007).

**C) Crisis situacionales por problemas externos a la familia, pero que inciden sobre ella:** Muchos son los eventos, inesperados o no, que repercuten indirectamente en la familia, llevándola a una situación crítica, tal como es el caso de situaciones económicas, políticas y sociales que golpean con fuerza el sistema familiar.

Con frecuencia las familias se adaptan bastante bien a los efectos de este tipo de crisis, porque la culpa es poca y se produce apoyo recíproco para aunar esfuerzos y adaptarse a las nuevas circunstancias (Falicov, 1991). No obstante, si la causa del estrés es confusa y la crisis no está bien definida, pueden surgir sentimientos de culpa y reproches (Falicov, 1991)

La separación por encarcelamiento se configura como un evento traumático, ya que incluso un breve periodo de tiempo en la cárcel puede lastimar severamente a los sistemas familiares, puesto que el periodo justo antes y después de la liberación son, por lo general, los

más traumáticos para las personas que ha estado privadas de libertad y sus familias (Robertson, 2007).

Además, durante el encarcelamiento cualquier relación se deteriora cuando las personas involucradas están separadas y no tienen forma de mantenerse en contacto constante (Robertson, 2007).

Se puede ver cómo las familias experimentan estrés y dificultades y, de la misma manera, poseen fortalezas y desarrollan competencias y recursos para proteger y asistir a sus integrantes en su recuperación, ya que se benefician y constituyen una red de relaciones en su comunidad, particularmente durante periodos de estrés y crisis familiar (Gómez y Kotliarenco, 2010).

A continuación se verá cómo la familia afronta eventos que pueden poner en riesgo su organización, dinámicas y funcionamiento habitual a través del proceso de resiliencia.

### III.1.11. Resiliencia familiar

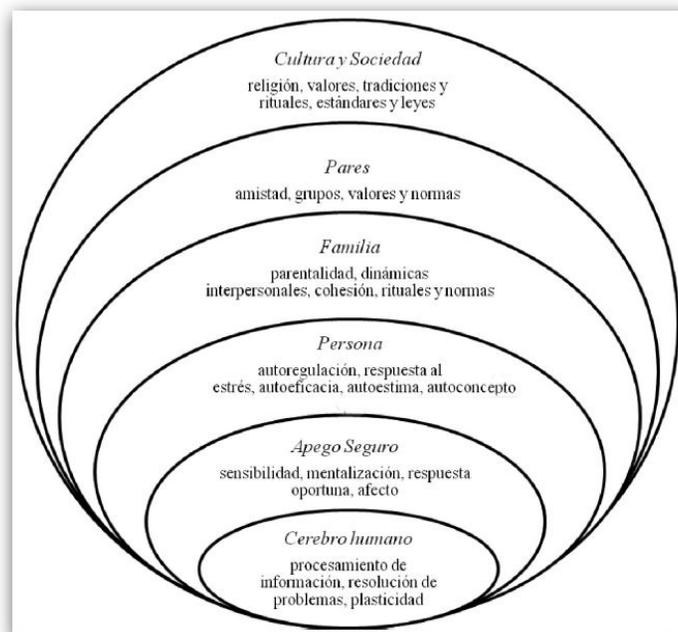
El concepto de resiliencia puede ser aplicado a cualquier sistema funcional, pero ha sido aplicado más frecuentemente a individuos/as y en menor cantidad a niveles sociales más desarrollados tales como la familia (Masten y Obradovic, 2006).

La resiliencia familiar se define como “el conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés, para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar, equilibrar recursos y necesidades familiares y, aprovechar las oportunidades de su entorno” (Gómez y Kotliarenco, 2010. p.104).

Sea vista de forma individual o familiar, la resiliencia no es estática ni intrínseca, ya que se caracteriza por ser siempre contextual e histórica (Gómez y Kotliarenco, 2010). Además, existen dos enfoques de resiliencia, el primero denominado **enfoque de resiliencia de mínimos**, el cual destaca el rol de la adaptación; y el **enfoque de resiliencia de máximos** que apuesta por la transformación y crecimiento (Gómez y Kotliarenco, 2010).

En años recientes ha surgido una nueva forma de ver la resiliencia como un engranaje relacional y eco-sistémico (Gómez y Kotliarenco, 2010). Desde esta nueva forma de resiliencia Masten y Obradovic (2006) han expuesto una síntesis de los sistemas y procesos involucrados en el desarrollo humano exitoso frente a contextos de adversidad (Ver figura 1), donde progresivamente se esbozó un paradigma en el cual los lazos relacionales que unen a personas y sistemas les permiten caminar hacia una trayectoria compartida, encontrándose a la base de la mayoría de los procesos críticos del desarrollo humano.

**Figura 1: Sistemas y procesos involucrados en la resiliencia frente a contextos de adversidad**



Fuente: Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas (Gómez y Kotliarenco, 2010).

Los atributos personales, relacionales y contextuales emergen como predictores de la resiliencia a través de diversas situaciones, que implican una breve lista de factores asociados con una buena adaptación o recuperación durante o después de contextos de adversidad (Masten y Obradovic, 2006).

De acuerdo a la lista realizada por las autoras, los sistemas y procesos involucrados en la resiliencia son el cerebro humano, apego seguro, persona, familia, pares, cultura y sociedad; factores a través de los cuales se manifiesta el proceso de resiliencia frente a contextos adversos (Gómez y Kotliarenco, 2010).

Esta investigación se centra en los procesos involucrados a nivel familiar, por lo que es menester conocer en mayor profundidad cómo el proceso de resiliencia se lleva a cabo cuando la familia se ve enfrentada a contextos de adversidad y estrés.

### **III.1.12. Afrontamiento familiar del estrés.**

Las dinámicas familiares, como todo proceso en desarrollo, no son lineales ni ascendentes, ya que estos procesos se ven afectados en muchas ocasiones por situaciones que introducen cambios en su estructura y funcionamiento, debido a la existencia de hechos que actúan como fuentes generadoras de estrés (González, 2000).

La comprensión de la naturaleza de las relaciones dentro de la familia, incluyendo la capacidad de adaptación, la cohesión y satisfacción, proporciona más información para los

comprensión del comportamiento delictual en los/as jóvenes (Doggett. 2012). Para esto, existe el Modelo Circumplejo creado por Olson, Russell y Sprenkle (1989), los cuales, en su modelo cruzan dos dimensiones de base: cohesión y cambio, y una tercera dimensión facilitadora: comunicación (Ortega, 2001), dimensiones del comportamiento familiar que surgieron como resultado de un agrupamiento de más de cincuenta conceptos desarrollados para describir dinámica marital y familiar (Olson y cols., 1989).

El aporte principal del Modelo Circumplejo al ámbito familiar, radica en que su tema principal es una descripción de lo normativo para las familias, sus lados fuertes, las clases de estrés con que se encuentran, el modo que hacen frente al estrés y el grado de satisfacción individual con el matrimonio y la familia (Falicov, 1991).

De las tres dimensiones que se incluyen dentro del Modelo, la **cohesión** familiar se refiere al grado de separación o conexión de un/a individuo/a con respecto a su sistema familiar (Falicov, 1991). Es definida como la ligazón emocional que los/as integrantes de una familia tienen entre sí (Olson y cols., 1989). Es decir, corresponde a las relaciones emocionales que cada integrante del sistema familiar guarda respecto del/la otro/a (Ortega, 2001).

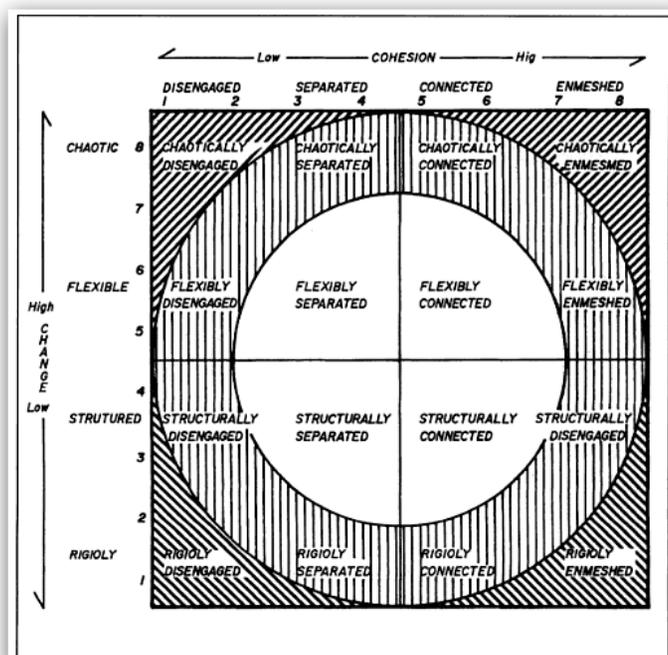
La segunda dimensión se denomina **cambio** – anteriormente se llamaba adaptabilidad— la cual corresponde a la capacidad que posee el sistema conyugal o familiar para cambiar su estructura de poder, los roles en las relaciones y las reglas en dichas relaciones en respuesta a estrés situacional o evolutivo (Falicov, 1991; Olson y cols, 2001).

La **comunicación** es la tercera dimensión dentro del Modelo Circumplejo y se considera una dimensión facilitadora esencial para el movimiento en las otras dos dimensiones, por lo que no se incluye gráficamente en el modelo (Falicov, 1991; Olson y cols., 1989).

Los cuatro niveles de cada dimensión permiten identificar y describir 16 tipos distintos de sistemas conyugales y familiares (Falicov, 1991). Donde la funcionalidad se encuentra en el centro (Ortega, 2001) separándose en grupos básicos correspondientes a equilibrados, intermedios y extremos (Falicov, 1991).

El equilibrio en el Modelo Circumplejo significa que una familia puede experimentar, llegado el caso, los extremos dentro de la dimensión considerada, pero que no es característico de ella funcionar en estos extremos por periodos prolongados (Falicov, 1991).

Figura 2: Modelo Circumplejo de Olson



Fuente: Circumplex Model (Olson y cols., 1989 p.10)

A su vez, para conceptualizar el modo en que las familias se afrontan al estrés, el modelo ABCX (Hill, 1949, citado en Gómez y Kotliarenco, 2010) identifica tres etapas posteriores a una crisis familiar:

1. **Periodo de desorganización:** caracterizado por conflictos incrementales, búsqueda de formas de afrontamiento y una atmósfera de confusión, enojo y resentimiento.
2. **Periodo de recuperación:** durante el cual se descubren nuevos medios para ajustarse a las crisis.
3. **Periodo de reorganización:** donde una familia se reconstruye hasta o sobre el nivel de funcionamiento anterior a la crisis.

El foco del original modelo ABCX fue los factores predictores de las crisis que determinaban la capacidad de la familia de afrontar el evento estresor, y el grado en que el resultado constituye una crisis (Clark, 1999; Xu, 2007).

Uno de los principales desarrollos teóricos sobre resiliencia familiar proviene del modelo Doble ABC-X (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985), que explora el funcionamiento familiar frente al estrés.

McCubbin, Leave y Patterson (1983; 1985) plantean que, a partir de sus experiencias cotidianas, las familias se involucran en patrones estables de interacción, a medida que evalúan las demandas que enfrentan con las capacidades y recursos existentes, lo que lleva a un nivel de ajuste familiar dinámico (ver figura 3). Sin embargo, en ciertos momentos, las demandas familiares

exceden significativamente sus capacidades, lo que produce un desequilibrio que, si persiste en el tiempo, desencadena una crisis familiar.

El modelo Doble ABCX agregó cuatro factores post-crisis, cada uno de los cuales corresponden a un factor en el modelo original (Clark, 1999; Xu, 2007).

### **Demandas familiares: Desencadente (factor Aa)**

El factor Aa refleja el efecto acumulativo en todo momento de la pre y post-crisis, estresores y tensión (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

Las demandas o cambios pueden surgir a partir de los/as integrantes de la familia, el sistema familiar, y/o de la comunidad de la cual la familia y sus integrantes forman parte (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983).

Hay al menos cinco grandes tipos de estresores y tensiones (factor A) que contribuyen a que se genere un desencadenante en el sistema familiar frente a situaciones de crisis, entre los que se encuentran el estresor inicial y sus dificultades, las transiciones normativas, las tensiones anteriores, las consecuencias de los esfuerzos de la familia para afrontar el estresor y, la ambigüedad, tanto intra-familiar y social. (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983).

### **Recursos familiares adaptativos (factor bB)**

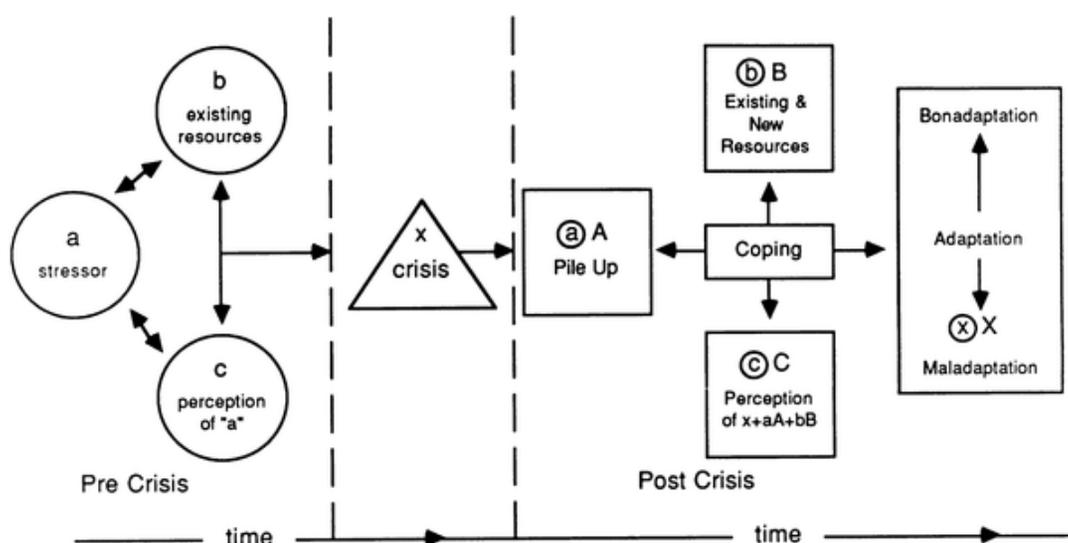
En respuesta a una situación de crisis, los recursos adaptativos de la familia pueden ser de dos tipos: recursos existentes o desarrollo de nuevos recursos (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983). Los autores agregan que los recursos que la familia utiliza pueden ser de tres tipos:

**Recursos personales de cada integrante de la familia** tales como bienestar financiero, salud física y emocional, autoestima, educación y características de personalidad de cada integrante del sistema familiar (Clark, 1999; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985; Xu, 2007).

**Recursos internos del sistema familiar**, por ejemplo, comunicación abierta, apoyo mutuo, cohesión, habilidad para resolver problemas, salud emocional y física y sensación de dominación o manejo de los eventos experimentados (Clark, 1999; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985; Xu, 2007).

**Soporte social de recursos externos a la familia**, entre los cuales se encuentran las capacidades o instituciones fuera del sistema familiar donde la familia pueda crear una red de estima y valoración y haya sentimiento de pertenencia (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

**Figura 3: The Double ABCX Model**



Fuente: Social stress and the family: Advances and developments in family stress theory and research (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983. p.12)

### Percepción y coherencia familiar (factor cC)

La percepción familiar corresponde al sentido que la familia le da a la situación total de crisis (X), la acumulación de estrés y demandas (aA) y, sus recursos con los que afrontaron el estrés (bB) (Clark, 1999; Xu, 2007), incluyendo el estresor que ha originado la crisis (a) (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983). Las percepciones interactúan con los recursos disponibles para producir la respuesta de afrontamiento (Clark, 1999; Xu, 2007).

Éste factor refleja el sentido de aceptación y entendimiento de la situación, un referente desde el cual se realiza la definición de la situación y con el cual las percepciones son juzgadas (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

Por su parte, la coherencia es un factor interviniente entre las crisis y la adaptación y es otro facilitador de la capacidad adaptativa de la familia (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

### Adaptación familiar (factor xX)

La adaptación familiar es una respuesta positiva frente al/los estresor/es familiar/es usando estrategias efectivas de afrontamiento (Xu, 2007). Es una variable continua que va desde la falta de adaptación hasta la buena adaptación (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

La falta de adaptación es el final negativo y es definido como la continuidad del desbalance entre el desencadenante de las demandas y las capacidades familiares para cubrir aquellas demandas (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985). Por el contrario, la buena adaptación es el final positivo y es definido como la mínima discrepancia entre el desencadenante de las

demandas y las capacidades familiares para lograr el balance en el funcionamiento familiar (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

Cuando el resultado es una respuesta adaptativa, los padres y las/os demás integrantes de la familia pueden experimentar menos y más manejables niveles de estrés, por lo tanto, las crisis no se configurará como un evento negativo (Xu, 2007). En cambio, cuando la respuesta se caracteriza por la falta de adaptación, se generan niveles altos de tensión, provocando malestar psicológico y se puede dar lugar a estresores adicionales (Xu, 2007).

Se puede concluir que un evento vital no genera por sí solo crisis familiares, sino que éste es un proceso en el cual se implican otros elementos tales como la **significación que la familia le designa al evento** vital familiar y los **recursos con que cuenta la familia** para hacer frente a las exigencias de ajuste al evento vital familiar (González, 2000).

### III.1.13. Recursos familiares

A nivel familiar se sabe bastante acerca de las características de las familias problema, lo que no se conoce a cabalidad son los aspectos positivos de las familias que las ayudan a afrontar y tratar eficazmente el estrés a lo largo del ciclo vital (Falicov, 1991), tarea muy importante al momento de reconocer recursos familiares para que esta sirva de soporte cuando el/la hijo/a retorna al hogar luego de haber estado privado/a de libertad.

Se entenderá por recursos familiares a la capacidad de la familia para evitar que un evento en el sistema social cree una crisis o una disrupción en el sistema familiar (Burr, 1973. Citado en Lavee, McCubbin y Patterson, 1985). Es decir, es la Capacidad de la familia para vencer los obstáculos y cambiar su curso de acción (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

Dos son los subsistemas que se exploran y evalúan principalmente en el sistema familiar dentro del modelo sistémico, los cuales son el subsistema marital y el subsistema padre –hijo/a (Alba, 2004). Es decir, la resistencia de una familia frente al estrés y su recuperación puede verse facilitada tanto por los recursos del sistema familiar como los recursos de la pareja conyugal (Falicov, 1991).

Así, dos serían los elementos dentro del subsistema marital: la intimidad y el poder y en segundo lugar el conflicto (Alba, 2004). Del mismo modo, el subsistema padre-hijo/a constituye una díada que se articula sobre la base de tres elementos claves: la calidez afectiva, el control paterno y el estilo educativo de los padres (Alba, 2004).

La intimidad hace referencia a la capacidad de los/as adultos/as para establecer vínculos afectivos constructivos. Por otro lado, el poder se refiere a la influencia de cada integrante de la pareja en los aspectos afectivos e instrumentales de la relación (Alba, 2004), siendo de gran importancia la aceptación, por parte del cónyuge, de la influencia de la esposa (Tapia, 2001).

Los aspectos mencionados anteriormente se clasifican dentro de dos recursos que los engloban. Por una parte se encuentra la **flexibilidad**, ya que en la medida en que la organización interna de la estructura familiar sea más flexible, permite adoptar nuevos roles y reglas, facilitando la solución de los conflictos (González, 2000). Y por otra parte, la capacidad de flexibilidad da lugar al recurso de **adaptabilidad** que es la habilidad para cambiar la estructura de poder, las relaciones de rol y las reglas en dependencia de la nueva situación (González, 2000).

También, un recurso básico e importante a considerar corresponde a la **cohesión**, que se expresa en el nivel de apoyo mutuo, afecto y confianza entre los/as integrantes de la familia (González, 2000).

Por su parte, en los conflictos maritales, la **ausencia de agresiones físicas y/o verbales** ayudarían a fomentar comportamientos prosociales en los/as hijos/as, puesto que, si la violencia abarca todos los aspectos ambientales de la vida emocional del/la menor, él o ella tiene más probabilidades de involucrarse en actividades delictivas (Doggett, 2012).

Gottman (1999) realizó estudios sobre factores que predicen la estabilidad/felicidad marital o divorcio. Lo cual también es extrapolable al plano familiar, ya que una de las relaciones afectivas más importantes que se establecen dentro de la familia es la de pareja, la cual da la pauta para el desarrollo y evolución de la subsiguiente generación (Garrido, Reyes, Torres y Ortega, 2008).

De los estudios realizados por el autor, un factor importante es que frente a las discusiones las parejas pueden desplegar mecanismos de **reparación por medio del afecto, humor e interés** (Gottman, 1999). No obstante, lo importante no es solo el intento de reparación sino su aceptación (Tapia, 2001).

Del mismo modo, las parejas felices y estables tienden a realizar **atribuciones externas** y situacionales a los eventos negativos y **atribuciones internas** y estables a los eventos positivos (Tapia, 2001).

Por su parte, de acuerdo los elementos que componen el subsistema padre-hijo/a, se puede ver que los padres que expresan afecto, son responsivos ante las demandas de sus hijos/as, los alimentan bien y utilizan con frecuencia **refuerzos positivos** cuando interactúan con sus hijos logran minimizar la probabilidad de conductas delictivas en los/as menores (Alba, 2004), A su vez, el uso de la disciplina inductiva dentro del contexto de las relaciones paterno-filiales cálidas definen un **estilo parental autorizativo**, el cual consigue un adecuado desarrollo y sociabilización de los/as hijos/as (Alba, 2004).

En el plano netamente familiar, estudios realizados han concluido que los factores relacionados a la funcionalidad familiar son la **comunicación directa y los límites claros** (Mendoza y cols., 2006).

Por su parte, la conducta delictual no debiera ser analizada en función de anomalías individuales, sino desde las estructuras societales que actúan como el contexto potenciador o debilitador de los factores protectores o de riesgo biopsicosocial (Méndez y Barra, 2008).

La familia cuenta con factores protectores tales como vínculos sociales que incluye **afectividad, apoyo familiar o buenas relaciones familiares**, los que pueden ayudar a disminuir la delincuencia juvenil (Vásquez, 2003). A su vez, la **ausencia de problemas de abuso de sustancias parental y de salud mental** disminuye el riesgo de conductas delictivas (Henggeler y cols., 2009).

A nivel externo al sistema familiar, se puede identificar el recurso **permeabilidad**, que se refiere a la capacidad de la familia de abrirse hacia otras instituciones de la sociedad y se manifiesta en la posibilidad de solicitar y permitir la ayuda desde fuera del sistema familiar, donde la apertura del sistema facilita el apoyo social de otras familias, amigos/as, compañeros/as cercanos/as, médico de la familia, etc. (González, 2000).

Los/as beneficiarios/as del SENAME son sujetos/as que presentan factores de riesgo que deben recibir acciones orientadas a la creación de factores protectores que eviten que repitan comportamientos que perjudiquen su desarrollo (Godoy, 2010). Para esto, se planea que en la tarea de reinserción es necesario incluir a la familia en el proceso de intervención, puesto que ésta le da un sentido y significado al/la joven para plantearse el cambio (SENAME, 2011b).

El proceso de reinserción social, establecido en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, para los/as jóvenes que se encuentran cumpliendo condena en centros cerrados, supone un trabajo y vinculación con las familias que favorezca un mejoramiento de las relaciones entre sus integrantes y que fortalezca los proyectos de vida de cada joven para asegurar un proceso de reinserción social y familiar óptimo (SENAME, 2011b). SENAME en las intervenciones que realiza con jóvenes privados/as de libertad en CRC, reconoce calidad de respuesta y factores protectores en la dimensión familiar tales como **apoyo familiar, actitud positiva hacia el/la adolescente del/la padre/madre o adulto/a responsable, y capacidad del/la padre/madre/cuidador de concebir al/la adolescente como un/a sujeto/a con vida propia** (SENAME, 2011b).

Del mismo modo, SENAME implementa una red externa que facilite la inclusión social – comunitaria y la disminución de los efectos que provoca la prisionización del/la adolescente por medio de un Consejo Técnico integrado por: Escuela, Programa de drogas, Educadores/as, Coordinadores/as, Encargados/as de caso y Profesional de Intervención Clínica (SENAME, 2011b).

Para que los recursos familiares sirvan de soporte, las familias deben lidiar con contextos de adversidad que ponga a prueba su capacidad de resistencia y/o resiliencia (Gómez y Kotiarencó, 2010).

En el proceso de encarcelamiento el trauma puede ser especialmente agudo si el arresto es violento o por la fuerza y rara vez se da a las personas privadas de libertad y a sus familias el apoyo que necesitan durante este cambio tan grande que puede ser tan perturbador como lo fue el mismo encarcelamiento (Robertson, 2007).

### III.1.14. Delincuencia y prisionización

La etiología de la delincuencia comúnmente se asocia con macrovariables estructurales y también con microvariables<sup>3</sup> tales como el nivel económico, la diferencia de clases sociales, la necesidad de sobrevivir en situaciones de extrema marginalidad social, en áreas ecológicas urbanas marginales violentas, problemas asociados a los conflictos intrafamiliares, ingesta de psicotrópicos y la pobreza, donde la frustración y la agresión finalmente se convierten en violencia (Cooper, 2007).

De acuerdo a Garrido, Stangeland y Redondo (2006) existen dos constataciones realizadas por la criminología sobre la delincuencia, donde la primera consiste en que los/as individuos/as utilizan la fuerza física o el engaño para conseguir un objetivo, perjudicando a otros/as individuos/as o colectivos. Y la segunda, complementaria a la anterior, plantea que la delincuencia es también, un fenómeno construido a partir de la reacción social de rechazo que suscita entre la ciudadanía.

Los efectos de las grandes crisis económicas, entre otras la de los años 80 en Chile, constituye una muestra de las repercusiones a nivel de la clase baja y la delincuencia, ya que la población penal se triplicó en esos años y en la actualidad, ésta está adquiriendo indudablemente una nueva estructura etárea, incorporando paulatinamente cada vez más niños/as y adolescentes (Cooper, 2007).

Al delinquir, la persona habitualmente debe experimentar el proceso de encarcelamiento, también denominado prisionización que es concebido como la etapa de asimilación por dolor o por copia de modelo del nuevo status del comportamiento que deberá exhibir el/la individuo/a para enfrentar su nueva realidad (González, 2001). En otras palabras, este proceso involucra la incorporación de las normas de la prisión a la manera en que la persona piensa, siente y actúa (Ministerio de Justicia de Chile, 2012).

La teoría criminológica del *labeling* o del etiquetado sugiere que uno de los factores causales del mantenimiento de la conducta delictiva reside precisamente en la estigmatización de

<sup>3</sup> Existe también otro tipo de delincuencia denominada corrupción, que implica millones de dólares, incluso la apropiación de recursos económicos y/o venta de recursos naturales indispensables para la vida de millones de seres humanos (Cooper, 2007).

los/as sujetos/as que realizaría el propio sistema de justicia. Tanto el proceso penal como el encarcelamiento acabarían, de acuerdo con éste planteamiento, produciendo un deterioro psicológico de las personas que lo sufren y, además, promoverían la perpetuación de sus carreras delictivas (Redondo, 2000).

De éste modo la persona que ha estado privada de libertad se compenetra tan profundamente de la cultura carcelaria, que más tarde es incapaz de vivir en libertad con otros individuos/as cuando se produce el proceso de reinserción social (González, 2001).

### **III.1.15. Reinserción social**

La reinserción social es un concepto que se utiliza con mayor frecuencia en el ámbito judicial. El debate en torno al significado y sentido de la reinserción social es un debate internacional y, similar situación se aprecia a nivel nacional, en qué términos como resocialización, reintegración, rehabilitación<sup>4</sup> y reinserción se usan intercambiamente y como sinónimos (Villagra, 2008). Esta poca claridad conceptual conduce, a su vez, a escasa rigurosidad metodológica al momento de definir qué tipo de prácticas pueden o no considerarse reintegradoras (Villagra, 2008).

Es importante establecer una diferencia entre los términos empleados, ya que al hablar de rehabilitación se está apelando a la tradición médica, pensando en un/a sujeto/a que padece una condición problemática –tal como una enfermedad— y al/la cual debe establecerse su estado de salud o normalidad anterior, lo que alude finalmente a la idea de criminal como sinónimo de enfermo/a social sobre el/la cual se debe intervenir para tornarlo/a a la normalidad (Villagra, 2008).

A modo general, se entiende la reinserción social como la manera en que las personas enfrentan el retorno a su familia, al grupo de pares, a la comunidad, a los espacios laborales y a las redes institucionales (Arellano, 2011). Corresponde a la acción educativa compleja e integral, que busca ejecutar acciones de responsabilización, reparación e integración social del/la adolescente y así limitar los efectos que la sanción privativa de libertad genera en la inserción social de los y las adolescentes (SENAME, 2011b).

De acuerdo a Villagra (2008), la reinserción social se define como el proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre, y éste proceso busca incidir en la mayor cantidad de factores individuales y sociales que puedan haber colaborado con el involucramiento de una persona en actividades delictivas.

---

<sup>4</sup> Cuando se aplica al contexto criminal, el término debiera utilizarse sólo para situaciones como la de consumo abusivo de sustancias (Villagra, 2008).

El proceso de reinserción social abarca la totalidad de actividades en que participan voluntariamente los/las reclusos/as, sus familias y organizaciones públicas, privadas y voluntarias, tanto a nivel central como local, cumpliendo con los objetivos de favorecer la integración del/la ex recluso/a a la sociedad y de mejorar la seguridad pública (Villagra, 2008).

Uno de los principales objetivos que tiene el sistema judicial es la reinserción social de las personas infractoras de ley. Sin embargo, en la práctica éste objetivo no se cumple a cabalidad, llegando muchas veces a tener un efecto contrario en los/as ex reclusos/as dando origen al proceso de reincidencia delictual, que – a modo muy general-- da cuenta de la comisión de un delito en circunstancias de haber cometido previamente otro ilícito (Arellano, 2011). Esto se mide a través de la cantidad de veces que la persona ha sido reencarcelada y en la actualidad, un estudio realizado recientemente por la Universidad de Chile establece que un 39,4% de los/as adolescentes luego de cumplir una condena en el SENAME, ya sea en centros cerrados, centros semicerrados y programas en el medio libre, recibió una nueva sanción por parte de la justicia en el plazo de 12 meses desde que egresaron del sistema (SENAME, 2012a).

No obstante, la evidencia sugiere ampliar la comprensión del término reincidencia desde una delimitación exclusivamente legal, a una que incorpore factores que permitan evaluar si la persona –más allá de no haber cometido nuevos delitos o haber sido re-arrestado/a—ha alcanzado un cierto nivel de integración a una vida alejada de la actividad delictual (Villagra, 2008).

La reincidencia o no reincidencia en el delito de un/a determinado/a individuo/a es un resultado final, el que condicionan muy variados factores (personales, familiares, sociales, laborales, etc.) y dentro de éstos, los programas de reinserción social pueden mejorar la competencia social del/la sujeto/a, por lo que, éste factor puede ser muy relevante en la prevención de la futura delincuencia (Redondo, 2000).

La reinserción social se aplica a todo tipo de personas, independiente del género, la edad o procedencia, siempre que se encuentren vinculados/as al sistema judicial y el impacto de éste proceso afecta la vida de la persona en su totalidad, desde el ámbito personal hasta su desenvolvimiento en sociedad. Así también, se pueden apreciar casos en que las instituciones de protección o control social pueden actuar en dirección de confirmar la identidad delictiva y la identidad psicosocial negativa (Dionne y Zambrano, 2009). A esto, sumado que los recintos penitenciarios contienen en su interior una población definida, la cual proviene de los sectores más vulnerables del país (Aedo, 2011), por lo que el encarcelamiento se suma como otro factor más de exclusión social (Ordóñez, 2006). Además, las comunidades se resienten cuando permanentemente reciben y egresan a sus integrantes desde y hacia unidades penales (Arellano, 2011), y la familia no queda fuera de éste proceso.

Un programa de apoyo a la reinserción de quienes han cumplido penas privativas de libertad, debe comenzar antes de que el/la condenado/a finalice la ejecución de la pena, a fin de que esta persona establezca vínculos con los/as profesionales que apoyarán su reintegración social en el medio libre y reflexione sobre algunos temas relacionados con la proximidad del término de su condena (Aguilar y cols., 2012).

En el contexto chileno, el egreso del centro, por haber cumplido la sentencia condenatoria, debe considerar un Plan de Reinserción Social que se diseña en conjunto con el/la adolescente contemplando las capacidades e intereses personales (SENAME, 2011b), donde se realiza: 1) la preparación para la responsabilización dentro de la comunidad a la que se inserta; 2) el aseguramiento en la continuación de estudios básicos, medios o superiores; 3) Coordinaciones con la red local y municipal, para generación de actividades pro sociales en su entorno, colocación laboral, condiciones de vivienda, entre otro; 4) Cierre y/o derivación del trabajo con la familia, ya en medio libre; y finalmente, 5) Informe Final del proceso de reinserción (SENAME, 2011b).

### **III.1.16. Familia y reinserción social**

Existe amplia evidencia sobre el significativo rol que puede desempeñar la familia, así como las personas emocionalmente relevantes, en la trama vital de una persona que va a la cárcel (Aguilar y cols., 2012). Por una parte, pueden representar un importante sistema de soporte, tanto durante el encarcelamiento como al momento de su retorno a la comunidad; por otra, en algunos casos, el involucramiento delictivo de sus integrantes puede significar que la familia se constituya como el principal factor de riesgo (Aguilar y cols., 2012).

Al ingresar al sistema carcelario las personas deben separarse de los contextos en los que habitualmente se desempeñan y, es bajo estas circunstancias que los sistemas de apoyo como la familia cobran mayor importancia para que la persona recluida pueda sobrellevar la experiencia de estar en la cárcel (Barbosa, Reyes y Escobar, 2009).

El periodo de encarcelamiento implica un alejamiento físico de quien está recluido/a, de su pareja e hijos/as, la imposibilidad de participar en la cotidianidad familiar y aportar económicamente, lo que puede provocar desde el debilitamiento de los vínculos emocionales hasta la ruptura absoluta de los mismos (Villagra, 2008).

También, los cambios que la persona sufre durante su estancia en la cárcel afectan la dinámica familiar, debido a que al interior de la familia la falta de uno/a de sus integrantes es un hecho que genera cambios en el funcionamiento del grupo, lo cual pone en riesgo la estabilidad del sistema y activa los mecanismos de supervivencia para que éste busque alternativas de solución y se pueda adaptar a esta situación (Barbosa, Reyes y Escobar, 2009).

Por su parte, el retorno al núcleo familiar, de una persona que ha estado en la cárcel, suele tener un fuerte impacto en términos afectivos, económicos y funcionales para quienes la reciben (Villagra, 2008). Una vez que uno/a de sus integrantes logra salir del sistema carcelario, el sistema familiar debe volver a experimentar un proceso de adaptación, debido a que la tensión familiar aparece cuando alguien ingresa en la familia o la abandona (Haley, 2003)

### **III.1.17. Significados familiares de la reinserción social**

Los/as seres humanos/as filtramos nuestra experiencia en la vida a través de un número relativamente estrecho de conceptos, donde el significado y el efecto de la realidad externa están determinados por nuestra realidad interna (Whitaker y Bumberry, 1990). Al comunicarnos, necesariamente debe haber un contexto, ya que sin contexto no hay significado (Naranjo, 2005).

Los significados de la reinserción social, en la gran mayoría de los casos, se ha estudiado desde una perspectiva individual mientras la persona se encuentra cumpliendo una condena en privación de libertad. En un estudio de esta naturaleza, realizado por Pérez (2009), se ha concluido que frente al encierro y el control de rutinas, los significados construidos del proceso de reclusión apunta a que más que habilitar a los/as adolescentes para una reinserción social, contribuye a la profundización de los conflictos, a polarizar las tensiones y tiende al quiebre progresivo de los vínculos que los/as adolescentes significan como los esenciales para poder transformar sus prácticas: la familia, el barrio y el trabajo, el desarrollo de las afectividades y la autonomía. Así también, los discursos reflejan una mezcla de ansiedad con incertidumbre, que deviene en desesperanza, y rabia, y que mantiene en un péndulo la posibilidad de hacer un mañana fuera o construirlo dentro del espacio de privación de libertad, lo cual toma aún más relevancia, si se considera que muchos/as mantienen una relación de pareja estable desde muy temprana edad, por lo cual, sus familias y pareja son la única razón por la cual dejarían de delinquir y –sobre todo en el caso de adolescentes varones— no saben cómo poder mantenerlas económicamente una vez que llegue el momento de la reinserción social (Pérez, 2009).

Finalmente, otro factor que tensiona la posibilidad de una reinserción social, es la significación que los/as adolescentes le dan al barrio, la calle y sus amigos/as, ya que muchos/as responsabilizan dichos espacios y relaciones, como los generadores de los actos delictivos, por ende, plantean la necesidad de cambiar a los amigos/as y/o de irse a vivir a otro lado, desconociendo que los espacios de socialización se mantienen y que responden a situaciones estructurales de difícil modificación (Pérez, 2009).

En los antecedentes teóricos se puede ver una dificultad a la hora de definir los conceptos de familia y reinserción social, lo cual dificulta la forma en que se llevan a cabo programas de reinserción social.

A su vez, se puede ver que las familias experimentan crisis a lo largo de todo su ciclo familiar; sin embargo, se ven enfrentadas a importantes obstáculos cuando se encarcela a uno/a de sus integrantes (Aguilar y cols., 2012), estando sometidas a una alta cantidad de estrés que afecta a la familia como sistema, frente a lo cual, la familia utiliza recursos para afrontar contextos de adversidad. Es por esto que, uno de los factores que diferencia a reincidentes de no reincidentes, es que estos/a últimos cuentan con familias que los/as apoyan y promueven un comportamiento prosocial (Aguilar y cols., 2012).

Finalmente, es importante destacar que aún los programas de reinserción suelen enfocarse fundamentalmente -y a veces únicamente- en el/la infractor/a de ley, en desmedro de intervenciones más integrales que incluyan a la familia y la comunidad, existiendo en Chile muy pocas iniciativas de reinserción que se anclen en dichos agentes (Aguilar y cols., 2012).

### **III.2. Antecedentes Empíricos**

Actualmente en Chile el Ministerio de Justicia es el encargado de relacionar al Poder ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la Ley y el/la Presidente/a de la República encomienden (Ministerio de Justicia, 2012). Entre los servicios dependientes del Ministerio de Justicia se encuentra el Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile y el SENAME. Éste último es el organismo responsable de administrar la ejecución de sanciones y las medidas privativas de libertad (SENAME, 2012a). Para ello, cuenta con una red nacional de centros especialmente habilitados, que se dividen en diferentes modalidades: Cerrados de Cumplimiento de Condena, Internación en Régimen Semicerrado, Programas en Medio Libre y, Centros de Internación Provisoria (Instituto Nacional de la Juventud, 2012).

En agosto del año 2012, el Presidente de la República envió al Congreso el proyecto de Ley que divide el actual Servicio Nacional de Menores, lo que implicará la creación del Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia y, del Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente (Del Canto, 2010; Instituto Nacional de la Juventud, 2012; SENAME, 2012a; Werth, 2010).

El Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente tiene como fin propio, asegurar la ejecución de las medidas cautelares personales, salidas alternativas, y sanciones decretadas en conformidad a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, con pleno respeto de sus derechos y garantizando una intervención socioeducativa de calidad, orientada a la responsabilización y la reinserción social cuando corresponda, con enfoque de género (Del Canto, 2010).

No obstante, los cambios realizados han sido recientes, por lo que el marco empírico se realizará en función de la información previa a las modificaciones llevadas a cabo.

En virtud de la aclaración recientemente expuesta, se puede establecer que los/as niños/as y adolescentes que son atendidos/as en el SENAME han sido enviados/as directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados/as (SENAME, 2012a).

SENAME cuenta con programas entre los que se encuentran el Programa de Justicia Juvenil, el cual en su marco legal se rige por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084 promulgada el 28 de noviembre del 2005 por el Ministerio de Justicia. Adicionalmente, se promulgó la Ley N 20.191 publicada en el Diario Oficial, el 2 de junio de 2007 que introduce cambios en la Ley 20.084, orientados fundamentalmente a aclarar la aplicación de las penas contenidas en la norma original (Del Canto, 2010; SENAME, 2012a). Su objetivo es generar rehabilitación y reinserción social en infractores/as de ley mayores de 14 y menores de 18 años, los que, para los efectos de esta Ley, se consideran adolescentes (Ley Núm. 20.084).

Además, los fiscales deben tener en especial consideración la incidencia que su decisión podría tener en la vida futura del/la adolescente imputado/a (Artículo 35, Ley 20.084); todo esto teniendo como eje transversal el interés superior del/la adolescente, reconociendo y respetando sus derechos.

De acuerdo a cifras estadísticas publicadas por SENAME (2012b), hasta diciembre del 2011, se cuenta con 13.937 ingresos totales, 13.735 adolescentes se encontraban vigentes a la fecha y 14.607 egresos.

Respecto de la distribución de ingresos por tramos de edad, el cuadro 1 muestra que el 61,5% del total corresponden a adolescentes que al ingreso tenían entre 16 o 17 años de edad, constituyendo casi dos tercios del total. El grupo de 14 y 15 años de edad constituye un 25,6% del total y el grupo menormente representado es el de 18 años y más con un 12,9% (SENAME 2012b).

**Cuadro 1: Ingresos por edad y sexo.**

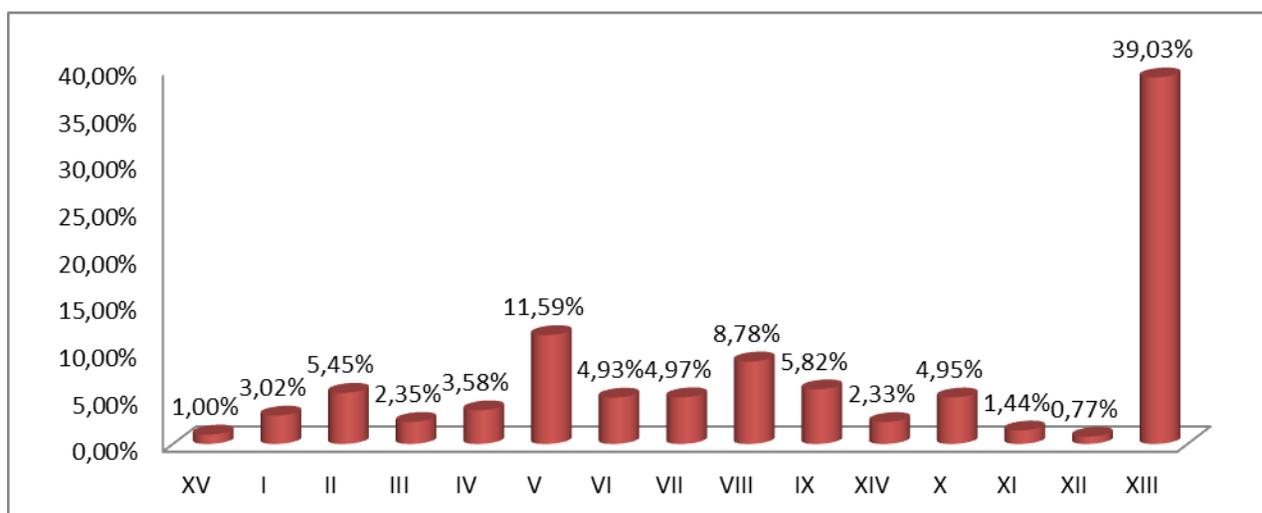
<b>Sexo</b>	<b>14-15 años</b>	<b>16-17 años</b>	<b>18 años o más</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	513	953	175	1641
	31,26%	58,07%	10,66%	100%
<b>Hombres</b>	3057	7620	1619	12296
	24,86%	61,97%	13,17%	100%
<b>Total</b>	<b>3570</b>	<b>8573</b>	<b>1794</b>	<b>13937</b>
	<b>25,62%</b>	<b>61,51%</b>	<b>12,87%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Anuario estadístico institucional año 2011 (SENAME, 2012b)

En la distribución por región se observa que la Región Metropolitana tiene la mayor cantidad de ingresos con un 39% del total, seguido de Valparaíso con un 11,6% y la Región del

Bio-Bio con un 8,8% (Ver figura 4), Las regiones extremas del país concentran los menores porcentajes, donde Aysén recibe al 1,4% del total de ingresos, Arica y Parinacota un 1% y la región de Magallanes un 0,8% (SENAME, 2012b).

**Figura 4: Ingresos por Región**



Fuente: Anuario estadístico institucional año 2011 (SENAME, 2012b)

Por su parte, la distribución de los ingresos por modelo de atención, representada en el cuadro 2, muestra que el 90,9% del total de los ingresos a sanciones se produce a proyectos de atención en medio libre. En cuanto a las sanciones privativas de libertad (9,1% del total) existe una mayor representación de la medida de régimen semicerrado, con un 4,7% del total de ingresos a sanciones (SENAME, 2012b).

Del mismo modo, en el cuadro 3 se observa que la sanción de libertad asistida especial presenta la mayor cantidad de jóvenes vigentes, seguida de los servicios en beneficio de la comunidad (SENAME, 2012b). En cuanto al porcentaje de ocupación, en total el sistema presenta un 110,6% de sobreocupación, siendo la medida cautelar ambulatoria y la sanción de libertad asistida, quienes presentan un mayor porcentaje de ocupación (SENAME, 2012b).

A nivel regional, hasta diciembre del 2011, en la región del Bio-Bio se encuentran en total 1181 jóvenes vigentes en la red SENAME, de los/as cuales 160 tienen entre 14-15 años, 644 entre 16-17 y 353 jóvenes entre 18 y más años (SENAME, 2012b).

En la octava región, entre las Sanciones en Medio Libre, 150 jóvenes se encuentran en el Programa de Libertad Asistida, 386 en el Programa Libertad Asistida Especial y 154 cumpliendo Servicio en Beneficio de la Comunidad (SENAME, 2012b). Por su parte, entre las sanciones en Centros Cerrados (CIP-CRC), a nivel regional se encuentran vigentes 107 adolescentes y en Centros Semicerrados (CSC), se encuentran 44 (SENAME, 2012b) (Ver cuadro 4).

**Cuadro 2: Ingresos por Modelo de Atención**

<b>Modelo de atención</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales</b>	
▪ Internación Provisoria	112	1591	1703	
▪ Medida Cautelar	393	3981	4374	
Ambulatoria				
<b>Modelo de atención</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales</b>	
▪ Programa Salida Alternativa	291	1590	1881	
<b>Modelo de atención</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales</b>	<b>Porcentaje</b>
▪ Régimen Cerrado (CRC)	9	381	390	4,40%
▪ Régimen Semicerrado (CSC)	15	405	420	4,74%
▪ Programa Libertad Asistida	163	1403	1566	17,66%
▪ Programa Libertad Asistida Especial	132	2073	2205	24,86%
▪ Servicio en Beneficio a la Comunidad	697	3590	4287	48,34%
	<b>1016</b>	<b>7852</b>	<b>8868</b>	<b>100%</b>
<b>Subtotal Sanciones</b>				

Fuente: Anuario estadístico institucional año 2011 (SENAME, 2012b)

**Cuadro 3: Plazas vs Vigentes por Modelo de Atención**

<b>Modelo de Atención</b>	<b>Plazas</b>	<b>Total Vigentes</b>	<b>% de ocupación</b>
Régimen Cerrado (CIP-CRC)	1462	1218	83,31%
Régimen Semicerrado	496	472	95,16%
Programa Salida Alternativa	2400	1986	82,75%
Medida Cautelar Ambulatoria	1259	1875	148,93%
Programa Libertad Asistida	1063	1606	151,08%
Progr. Libertad Asistida Especial	3893	4135	94,15%
Servicio en Beneficio Comunitario	1845	2443	75,52%
<b>Total</b>	<b>12.418</b>	<b>13735</b>	<b>110,61%</b>

Fuente: Anuario estadístico institucional año 2011 (SENAME, 2012b)

**Cuadro 4: Adolescentes vigentes en la Octava Región hasta diciembre del 2011**

<b>Sanciones en Medio Libre</b>	
<b>Sanción</b>	<b>Vigentes</b>
Programa Libertad Asistida	150
Programa Libertad Asistida Especial	386
Servicio en Beneficio de la Comunidad	154
<b>Total</b>	<b>690</b>

<b>Sanciones en Centros Cerrados (CIP-CRC) y Centros Semicerrados (CSC)</b>	
<b>Sanción</b>	<b>Vigentes</b>
Centros Cerrados (CIP-CRC)	107
Centros Semicerrados (CSC)	44
<b>Total</b>	<b>151</b>

Fuente: Elaboración propia construida desde Anuario estadístico institucional año 2011 (SENAME, 2012b)

Así también, es importante destacar que tasas más altas de reincidencia se dan en los programas de intervención destinados a la ejecución de la sanción de Servicios en Beneficio de la Comunidad (SBC) y en los Centros Semicerrados (CSC). En segundo lugar, se encuentran las tasas de los modelos de intervención de Libertad Asistida (PLA) y de Libertad Asistida Especial (PLE), que llegan a 27.7% y 24.6% en la cohorte 2008, y al 27.2% y 20.6% en la cohorte 2009 (Ver cuadro 5). Las menores tasas se presentan en los Centros en Régimen Cerrado (CRC), que se contabilizan después que el/la joven ha egresado del centro y que posee un número de casos significativamente menor (Instituto de Asuntos Públicos, 2012).

**Cuadro 5: Sub-tasas de reincidencia por modelo de intervención según cohorte**

Modelo	2008						2009		
	Anual			Acumulada			Anual		
	<i>Frec.</i>	<i>Pob. ref.</i>	<i>Tasa</i>	<i>Frec.</i>	<i>Pob. ref.</i>	<i>Tasa</i>	<i>Frec.</i>	<i>Pob. ref.</i>	<i>Tasa</i>
<b>PLA</b>	405	1461	27,7	<b>625</b>	<b>1461</b>	<b>42,8</b>	435	1598	27,2
<b>PLE</b>	619	2521	24,6	<b>1003</b>	<b>2521</b>	<b>39,8</b>	528	2569	20,6
<b>SBC</b>	685	1888	36,3	<b>979</b>	<b>1888</b>	<b>51,9</b>	860	2520	34,1
<b>CSC</b>	163	46	35,4	<b>239</b>	<b>460</b>	<b>52,0</b>	122	527	23,1
<b>CRS</b>	14	54	25,9	<b>19</b>	<b>54</b>	<b>35,2</b>	8	41	19,5

Fuente: Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de ley penal (Instituto de Asuntos Públicos, 2012).

En la actualidad, SENAME (2011b) cuenta con algunos programas destinados a la reinserción social de los/as jóvenes, donde los “Programas de Familia e Integración Social”, los cuales tienen un enfoque ecosistémico y se construyen considerando la interacción de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en el ámbito ecológico en el que las conductas del/ de la adolescente se despliegan.

SENAME (2011b), plantea que los objetivos que contemplan los Programas de Familia e Integración Social son convocar a las familias de los/as jóvenes a vivir una experiencia de aprendizaje colectivo que les permita enfrentar de mejor forma el proceso de reinserción social de sus hijos/as, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 20.084; abrir un espacio de conversación, conocimiento y crecimiento personal entre los/as jóvenes y sus familias; y favorecer el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares de los participantes, a través del desarrollo de temas que cruzan transversalmente la vida de las familias de los/as jóvenes.

Es importante explicitar que los objetivos de los planes de familia e integración social propuestos por el SENAME se condicen con los objetivos y relevancia planteados en esta investigación.

Por otra parte, en UNICEF (2011) existió un taller con familias de jóvenes en un contexto de privación de libertad denominado En Familia Todo es Posible, el cual se desarrolló el año 2009 en el Centro Semicerrado La Cisterna, cuyo objetivo era convocar a las familias de los/as jóvenes a vivir una experiencia de aprendizaje colectivo que les permita enfrentar de mejor forma el proceso de reinserción social de sus hijos/as, el cual fue abordado desde la teoría general de sistemas a través de un trabajo multidisciplinario. En cuanto a las familias, en este taller se concluyó que las relaciones entre sus integrantes en un principio no eran buenas, muchos padres no sabían lo que hacían sus hijos/as hasta que fueron detenidos/as y en muchos casos, los padres no mantenían relaciones afectuosas con ellos/as (Muñoz, 2011). Al finalizar la intervención las familias participantes reconocieron un cambio positivo en la comunicación familiar. Actualmente, se espera que la actividad se replique en el Centro Semicerrado de Limache y el Centro Semicerrado en Calera de Tango debido al efecto positivo que tuvo el taller en el Centro Semicerrado La Cisterna (Muñoz, 2011).

### **III.3. Marco Epistemológico**

La fenomenología es entendida clásicamente como estudio de los “fenómenos”; es decir, de lo que aparece en la conciencia, de lo “dado” (Lyotard, 1989). Husserl es el fundador del movimiento fenomenológico, y su método conocido como *epojé* se configura como el eje central

de la fenomenología clásica, el cual consiste en limitar el examen de la esfera de lo dado absolutamente. Esto es, de lo dado, sin que pueda ser puesto en duda (Lambert, 2006).

En esta investigación, en una primera instancia se abordó la experiencia del sistema familiar frente a la reinserción social, para esto, la fenomenología intenta reconstituir la experiencia, describiéndola de la manera más adecuada posible (Lyotard, 1989). No obstante, esta descripción no está libre de prejuicios ni puede considerarse una descripción neutral y transparente de lo real (León, 2009). En otras palabras, detrás de los fenómenos<sup>5</sup> de la fenomenología, por esencia no hay ninguna otra cosa; en cambio, es posible que permanezca oculto lo que debe convertirse en fenómeno (Heidegger, 2002). A su vez, la fenomenología se debe enmarcar dentro de un horizonte historiográfico (Ferraris, 2000).

Es por esto que en la literatura se plantea la posibilidad de una fenomenología hermenéutica que sobrepase las limitaciones del método fenomenológico aplicado a la interpretación (Agís, 2006).

### **III.3.1. Fenomenología Hermenéutica.**

La fenomenología hermenéutica plantea que la persona está en un mundo y pertenece a él con una pertenencia participativa irrecusable y que puede enfrentarse a los objetos que pretende constituir y dominar intelectualmente (Ricoeur, 2000). En otras palabras, la persona es activa en su proceso de conocimiento, donde construye interpretaciones del mundo, configurándose el/la sujeto/a interactivo/a como agente concreto/a del lenguaje (Giannini, 2012).

Para llegar a comprender la experiencia de la otra persona, la comprensión óptica u ontológica se manifiesta a través del lenguaje (Ricoeur, 2006), debido a que nuestra propia existencia encarna una determinada representación e interpretación del mundo, ya que el/la ser es lenguaje y tiempo y, nuestro contacto con las cosas está siempre mediado por prejuicios y expectativas como consecuencia del uso del lenguaje (León, 2009).

En cuanto a la experiencia familiar de la reinserción social de un/a hijo/a, será expresada a través del lenguaje y el relato que harán las personas integrantes del sistema familiar. Frente a esto, la labor del investigador será interpretar aquellos relatos buscando el/los significados subyacentes, donde se busca recobrar, mediante interpretaciones, el mundo mismo de las personas, el cual quedaría descubierto (Melero, 1993). Así también, la forma de relacionarse dentro del sistema familiar, ya que el lenguaje hace posible las diferentes formas particulares de relacionarse y sentir que tienen valor en una cultura (León, 2009).

---

<sup>5</sup> “Un fenómeno, para Heidegger, es lo que se muestra por sí mismo, lo que se hace manifiesto y visible por sí mismo. Una entidad puede manifestarse por sí misma de diferentes maneras dependiendo del acceso que se tenga a ella” (León, 2009) p. 273.

El lenguaje no sólo tiene un valor expresivo en el plano semántico sino un valor heurístico al ayudarnos en la comprensión de nosotros/as mismos/as y del/la otro/a (Agís, 2006). Aquí es donde se incorpora la intersubjetividad en la forma en que se conoce el mundo:

“Cada yo en su deseo de ser y en su esfuerzo por existir, se pone a sí mismo; esto es, se afirma en un “yo soy” que implica el intento de perseverar en la existencia y la creencia en la propia libertad; éste afirmarse a sí mismo y esta creencia exigen a cada uno dar testimonio de su capacidad de iniciar procesos nuevos en el mundo. Pero, para dar este testimonio, cada yo necesita de un tú que es un *alter ego* y que –como el yo– necesita atestiguar su propia libertad; en esta forma, el yo y el tú precisan de un mutuo reconocimiento para que la libertad de ambos llegue a ser y trascienda la mera creencia” (Escribar, 2012. p-8).

Dicho de otra manera, la relación sujeto/a-objeto se basa en la validación y afirmación del/la otro/a como ser humano/a en el mundo, con su propia historia de vida, sus propias experiencias y su propia manera de ver el mundo. “La persona es una proyección que yo me represento y que me propongo como algo opuesto a mí” (Ricoeur, 2004. p. 64).

La relación entre quien investiga y quien es investigado/a se fundamenta sobre la base de la interdependencia entre ambos/as participantes del proceso de investigación, cada cual con su propia subjetividad.

La fenomenología hermenéutica concibe a la persona como un/a ser “lábil”. En palabras de Ricoeur (2004. p. 115): “el hombre (sic) lleva marcada constitucionalmente la posibilidad del mal moral”, donde el mal, una vez desmaterializado, pasa a ser la culpabilidad (Holzapfel, 2012). Existe un dualismo inherente a la visión ética del mundo y del/la ser humano/a como dividido/a y en éste dualismo se enmarca la existencia de la persona (Ricoeur, 2004).

La culpabilidad, bajo éste enfoque, se concibe con un grado de intencionalidad, pero esa intencionalidad designa ciertas cualidades sentidas sobre las cosas, personas, mundo y revela la manera en que queda afectado íntimamente el Yo (Ricoeur, 2004).

Estos aspectos son cruciales en la investigación realizada, debido a que se tiende a enjuiciar a las personas que han estado en recintos penitenciarios, concibiendo los actos realizados bajo el polo del mal —internalizado— y, por ende, bajo la responsabilidad intencional de estos, por lo que en la civilización occidental, la persona enfrenta la culpa no en términos de expiación, sino de sanción y castigo (Holzapfel, 2012). Por éste medio, se estima que se curan las faltas y se genera a partir de ello un concepto penal del/la ser humano/a (Holzapfel, 2012),

### **III.3.2. Teoría General de Sistemas.**

Para realizar un posterior análisis hermenéutico de la familia como sistema, es necesario incorporar la TGS, la cual es una forma ordenada y científica de aproximación y representación del mundo real (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012). Se fundamenta en tres

premisas básicas, las cuales son: “los sistemas existen dentro de sistemas, los sistemas son abiertos y las funciones de un sistema dependen de su estructura” (Arés, 2002. p.13).

El pensamiento o enfoque sistémico está fundamentado en el concepto de sistema (Herrera, 2007). Un sistema es un grupo de partes y objetos que interactúan y que forman un todo o que se encuentran bajo la influencia de fuerzas en alguna relación definida (Johansen, 1993). Es un conjunto de elementos interrelacionados e interactivos, donde las acciones de uno de los elementos produce reacciones mutuas sobre otros (García, 1995). Aunque todo sistema constituye una totalidad, no toda totalidad constituye un sistema, ya que sólo cuando una totalidad se comporta como una unidad total e íntegra, se dice que es un sistema (Herrera, 2007). En otras palabras, un sistema es un todo organizado y complejo con límites con su ambiente, que admite cierta arbitrariedad y que tienen propósitos u objetivos, globalidad o totalidad, entropía y homeostasis (Ver anexo 1) (Arés, 2002).

De esta manera, se configura la persona individual como sistema donde el lenguaje es su instrumento cognoscitivo. Es decir, los/as organismos experimentan el mundo participando de una dialéctica entre los sistemas abstractos creados por ellos/as y la forma en que sus órganos de los sentidos “se frotan” con ese mundo (Bradford, 1991).

No obstante, en esta investigación se aborda la experiencia familiar, por lo que la familia también se configura como sistema, ya que se caracteriza por la interrelación de sus integrantes y la interacción de los/as mismos/as (García, 1995). Por lo mismo, la sola presencia de el/la investigador/a puede producir algún efecto en el sistema familiar, debido a que la familia se organiza en relación a él/ella (Minuchin, 1974). Por lo tanto, quien investiga se integra al sistema familiar y se convierte en parte de él.

La realidad es una interacción entre el/la conocedor/a y conocido/a, dependiendo de múltiples factores de naturaleza biológica, psicológica, cultural y lingüística (Bertalanffy, 1989). Las personas construyen su propio mundo y existe multiplicidad de realidades (Maturana y Varela, 1999).

El conocimiento bajo una perspectiva sistémica se concibe de forma activa, donde la experiencia de cualquier cosa allá afuera es validada de manera particular por la estructura humana que hace posible “la cosa” que surge en la descripción (Maturana y Varela, 1999).

Por su parte, la delincuencia desde esta perspectiva, se produce mediante un proceso de interacción entre el/la individuo/a y el ambiente (Farrington, 1992, citado en Vásquez, 2003), donde la familia – como agente principal de sociabilización –, la escuela, la influencia de los/as amigos/as y el entorno se pueden configurar como factores protectores o de riesgo para el/la adolescente y la aparición de conductas delictivas (Gracia y Herrero, 2006; Vásquez, 2003). Es decir, en lo concreto, desde una perspectiva sistémica se debe considerar no solo el modo en que

afectan las estrategias de competencia parental a la conducta del/la adolescente, sino que también debe considerar el modo en que la conducta del/la niño/a configura y guía la conducta de los padres (Alba, 2004).

Finalmente, es importante mencionar que ambas teorías, tanto la fenomenología hermenéutica y la TGS son abordadas de manera separada, pero integrada dentro del diseño.

### **III.4. Reflexividad**

La reflexividad es la capacidad del lenguaje y del pensamiento de desdoblarse en sí mismo para transformarse en un objeto de sí mismo y referirse a sí mismo (Díaz, 1997). Es por esto que, es menester aclarar mi posicionamiento como investigador frente al tema que se investigó.

Se ha elegido investigar la reinserción social vista desde la familia, ya que existen pocos estudios al respecto, por lo que surgió el interés por estudiar el tema a nivel nacional y local.

Además el sistema carcelario ha sido un tema que siempre me ha generado interés, con mayor énfasis en el último tiempo debido a la contingencia en los sistemas carcelarios chilenos y el reciente incendio en la cárcel de San Miguel, el cual no ha tenido, a mi parecer, el reconocimiento y reflexión que debería tener, llegando incluso, a invisibilizar estos acontecimientos para los medios de comunicación y la sociedad, lo cual me ha generado sensación de impotencia y me ha instado a realizar la investigación en esta línea.

Por su parte, en la formación como psicólogo una de las áreas que mayor interés despierta en mí es la psicología de la familia, como también la teoría general de sistemas, por ende he decidido llevar a cabo una investigación vinculando ambas áreas, tanto la familiar como la carcelaria debido al alto grado de motivación e interés que me ha generado al indagar en los temas y revisar la bibliografía para realizar la investigación.

Así también, es indispensable que tanto yo, como investigador y, el/la lector/a, tengan presente que en mi historia personal y familiar he experimentado un proceso de reincorporación familiar en otro contexto, por lo que tengo una experiencia particular al respecto. Este punto debe estar presente y visibilizado en todo momento al realizar la investigación, puesto que es un factor que por una parte me motiva y me despierta interés para investigar la temática y, por otra parte también puede llevar a sesgar la investigación con mi propia experiencia. Es por esto, que debe estar explicitado en todo momento y es necesario una constante revisión y supervisión para lograr que la información recabada sea lo más fidedigna posible de la familia que participará en el proceso.

En función de lo anterior, tengo que explicitar que sobre la base de mi propia experiencia y la revisión bibliográfica realizada, las ideas preconcebidas que tengo sobre la reincorporación de

un integrante al sistema familiar me lleva a generar la vinculación entre la salida y reincorporación de algún/a integrante del sistema familiar con crisis familiares, lo cual se manifiesta al momento de construir los instrumentos de grupo focal inicial y grupos focales, teniendo que revisar estos aspectos con la docente guía para no sesgar la investigación ni inducir respuestas.

En cuanto a la delincuencia y reinserción social, puedo afirmar que he tenido experiencias negativas al respecto, viéndome en varias ocasiones en el rol de víctima frente a actos violentos y delictuales tanto a nivel personal como familiar, pero considero que la delincuencia no es algo individual ni mucho menos una enfermedad; más bien responde a un sistema social donde cada persona – me incluyo— contribuye de alguna manera a que la delincuencia se perpetúe por medio de dinámicas sociales excluyentes e incluso estigmatizantes a personas que han cumplido condenas. A esto se le suma el análisis realizado del primer encuentro con la familia, donde me pude percatar que tiendo a percibir a las personas infractoras de ley como víctimas de un sistema social y penitenciario injusto.

Los aspectos recientemente expuestos deben ser tomados en cuenta a la hora de revisar la presentación de los resultados y conclusiones para transparentar la influencia del investigador desde la fenomenología hermenéutica.

Para explicitar lo máximo posible el proceso de interpretación de los resultados y la influencia del investigador en estos, se ha optado por incluir en el anexo 6 detalladamente las impresiones y prejuicios del investigador frente a cada temática surgida durante la aplicación de los instrumentos en la investigación.

## **IV. DISEÑO METODOLÓGICO**

## IV.1. Metodología

La experiencia es un proceso subjetivo, profundo y altamente complejo, que escapa de los procedimientos de medición y cuantificación. La metodología cualitativa es la más idónea para abordar a las personas en profundidad, ya que los métodos cualitativos son los que permiten captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio/a protagonista y de contemplar estas piezas de un conjunto sistemático (Ruiz, 2003). Es decir, los/as investigadores/as cualitativos/as tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas (Álvarez-Gayou, 2009), sumado a que, estrictamente hablando, en la investigación cualitativa no se realizan mediciones (Álvarez-Gayou, 2009).

También, la investigación cualitativa no busca universalizar ni predecir los resultados, más bien se centra en las particularidades y en los procesos, ya que éste tipo de metodología trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (Martínez, 2006).

Además se utilizó el lenguaje como medio para acceder al conocimiento, a lo que la metodología cualitativa utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística (Mejía, 2004).

En la investigación cualitativa, lo que se espera al final es una descripción tersa, una comprensión experiencial y múltiples realidades (Álvarez-Gayou, 2009). Sumado a esto que, esta metodología de investigación no se interesa por la representatividad, por lo que una investigación puede ser valiosa si se realiza en un solo caso, en una familia o en un grupo cualquiera de pocas personas, ya que la investigación cualitativa busca conocer la subjetividad, la cual no se puede generalizar (Álvarez-Gayou, 2009).

## IV.2. Método

La elección del método depende de la pregunta de investigación, ya que su función es marcar el mejor camino para obtener las respuestas (Mayan, 2001).

El método utilizado es el fenomenológico hermenéutico. Éste método ha sido inicialmente desarrollado por De Castro (2003, 2009) a partir de un replanteamiento epistemológico y metodológico del método fenomenológico de Giorgi (2003) a la luz de la hermenéutica (Polo, Amarís y De Castro, 2008; De Castro, 2009).

Tal como la fenomenología, la fenomenología hermenéutica se ocupa de la experiencia humana tal como es vivida (Laverty, 2003). Sin embargo, discrepan en la relación entre quien investiga y quien es investigado/a, ya que metodológicamente la perspectiva interpretativa puede incluir en el proceso interpretativo la interacción entre quien investiga y los/as participantes de la

investigación (Lavery, 2003), ya que en el encuentro entre la/s persona/s con quien/es se realiza la investigación se reconoce la influencia de la intencionalidad propia del proceso comprensivo de la vivencia escrutada (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

De acuerdo al método fenomenológico hermenéutico el procedimiento se realiza a través de etapas:

## 1. Etapa descriptiva

**1.1 Clarificación de supuestos ante el tema de investigación:** Se busca el reconocimiento por parte del investigador de las ideas, preconcepciones, presupuestos o prejuicios ante el tema a estudiar, de modo que no impidan el acercamiento y la clarificación de la vivencia del/la otro/a (De Castro, 2009). De esta manera, sabemos y reconocemos cómo se da nuestra comprensión de la realidad, dejamos claro qué pensamos, sentimos y percibimos del fenómeno a investigar (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

**1.2 Definición de las preguntas orientadoras o guías iniciales:** Se plantean y estructuran las preguntas guías –abiertas– iniciales, de tal forma que permitan un claro o mejor acercamiento a la vivencia del/la co-investigador/a<sup>6</sup>(De Castro, 2009).

**1.3 Elección de técnica o procedimiento apropiado:** Se escogen las técnicas y procedimientos apropiados que resultarán útiles para realizar la observación del fenómeno en estudio repetidas veces, sin que perturben, deformen o distorsionen con su presencia la auténtica realidad (De Castro, 2009).

**1.4 Aplicación de la técnica o procedimiento seleccionado:** Consiste en observar y registrar la realidad en una profunda concentración y una ingenuidad disciplinada (De Castro, 2009).

**1.5 Elaboración de la descripción protocolar:** El análisis fenomenológico comienza cuando los datos son descritos textualmente (Dahlberg, Drew y Nyström, 2002), cuyo fin es producir una descripción fenomenológica (Apolo, Amarís y De Castro, 2008).

La descripción protocolar permite la ubicación del contexto del estudio teniendo en cuenta el ambiente, espacio y tiempo en relación a la totalidad del objeto de estudio (De Castro, 2009).

## 2. Etapa estructural

**2.1 Familiarización:** La descripción entera debe ser leída porque la perspectiva fenomenológica es holística (Giorgi y Giorgi, 2003). Al inicio del análisis de datos el/la

---

<sup>6</sup> Las personas en la investigación tienen una participación activa, pues se puede validar el encuentro de las intencionalidades para recrear si existe la experiencia comprensiva (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

investigador/a lee el texto en su conjunto para obtener su sentido también como conjunto (Dahlberg, Drew y Nyström, 2002).

El único objetivo aquí es comprender el lenguaje del/la descriptor/a en orden para comprender el sentido del conjunto de la experiencia del/la co-investigador/a (De Castro, 2003). Así mismo, implica que el/la investigador/a escoja y defina un marco de referencia desde el cual se va a orientar el análisis, teniendo en cuenta el contexto y fundamentos teóricos (De Castro, 2009).

**2.2 Delimitación de unidades de sentido:** Cuando el dato llegan a ser familiar como conjunto, el carácter de la lectura cambia y las diferentes partes comienzan a emerger (Dahlberg, Drew y Nyström, 2002). En otras palabras, una vez que el/la investigador/a ha leído el protocolo y tiene un sentido del conjunto, él/ella divide el protocolo o descripción en unidades de sentido (De Castro, 2003).

Además, la mayoría de las descripciones dentro de una investigación son demasiado largas para poder manejarse en su totalidad, por lo que tienen que ser establecidas las unidades para poder realizar un análisis más exhaustivo (Giorgi y Giorgi, 2003).

Las unidades de sentido se construyen desde los valores, expresiones, intenciones o actitudes del/la sujeto/a, y permiten describir e identificar los cambios de tema y significados en la descripción (De Castro, 2009). Estas categorías serán la base para el análisis posterior (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

**2.3 Tematización:** Una vez reconocidas las unidades de sentido, partiendo de las experiencias subjetivas, se procede a descomponer en temas y subtemas todos los que se encuentran en las unidades de sentido (Polo, Amarís y De Castro, 2008; De Castro, 2009).

**2.4 Transformación:** El propósito de un método es descubrir y articular los significados psicológicos del/la participante que revelan la naturaleza del fenómeno a investigar (Giorgi y Giorgi, 2003). Aquí el/la investigador/a relaciona cada unidad de sentido al tópico en estudio y reescribe el sentido de cada unidad de sentido a lenguaje psicológico (De Castro, 2003).

**2.5 Realización del cuadro de análisis de cada entrevista:** Éste cuadro ayuda a sistematizar de mejor manera la entrevista (Polo, Amarís y De Castro, 2008). La idea es mostrar el cuadro de análisis poniendo primero la categoría, segundo la subcategoría, tercero la unidades de sentido, cuarto las transformaciones y quinto las reacciones o prejuicios del/la investigador/a (De Castro, 2009) (Ver anexo 6).

**2.6 Clarificación de las propias reacciones, prejuicios o interpretaciones:** Ante cada unidad de sentido transformada se reconoce cuanto del/la investigador/a se entrelaza con lo planteado por la persona que está participando de la investigación (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

Una vez aclaradas las reacciones y/o prejuicios del/la investigador/a, se analizan nuevamente las unidades de sentido y se comparan con las transformaciones realizadas por el/la investigador/a en el protocolo para ver si ha cambiado el sentido original del/la co-investigador/a significativamente (De Castro, 2009).

**2.7 Delimitación de los temas para la próxima entrevista:** Se comienza con lo que no quedó claro en el primer encuentro, de tal manera que desde allí se pueda profundizar en la vivencia de los/as individuos/as (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

**2.8 Entrevista final con los/as sujetos/as estudiados/as:** Consiste en la realización de varias entrevistas con los/as sujetos/as para hacerles conocer los resultados de la investigación; en cierta forma, esta entrevista valida las interpretaciones de los/as investigadores/as (De Castro, 2009).

### **3. Etapa exponencial**

**3.1 Integración de la experiencia:** Se integra la interpretación de las diferentes unidades de sentido categorizadas y transformadas, con el fin de construir una estructura que refleje tanto el qué de la experiencia como el cómo de su experiencia (De Castro, 2009).

**3.2 Detección de convergencias y divergencias:** Al analizar varias vivencias es importante reconocer dónde se encuentran, y también la identificación de los puntos de desencuentro (Dahlberg, Drew y Nyström, 2002).

**3.3 Estructura general de sentido:** La estructura general de sentido se efectúa cuando se han realizado varios estudios sobre un mismo tema con distintos/as co-investigadores/as y no se encuentran ningunas nuevas o distintas formas de vivenciar la experiencia estudiada (De Castro, 2009). Es decir, las relaciones existentes entre los encuentros y desencuentros de los/as co-investigadores/as (Polo, Amarís y De Castro, 2008).

**3.4 Retroalimentación:** Se le muestra al/la co-investigador/a los resultados obtenidos para recibir las posibles aclaraciones acerca de puntos oscuros (Giorgi y Giorgi, 2003). Permite que la estructura situada pueda ser validada desde el conocimiento y experiencia de los/as participantes, y no sólo desde el consenso entre investigadores/as en relación a la clarificación de las propias reacciones e intencionalidad (De Castro, 2009).

**3.5 Conclusiones de la investigación:** Es el espacio donde se debate lo existente en el marco de referencia contra lo encontrado en la investigación (Polo, Amarís y De Castro, 2008). La finalidad de este punto no es descubrir una única verdad o falsear una hipótesis, sino enriquecer la comprensión de una experiencia (De Castro, 2009).

### **IV.3. Diseño**

El diseño supone una toma de decisiones que, se sabe y se acepta de antemano, deberán ser alteradas a lo largo de la investigación (Ruiz, 2003), por lo que se considera que es flexible y provisional. Además, el/la investigador/a cualitativo/a es el/la principal instrumento para la generación y recogida de datos, con los que interactúa (Salamanca y Martín-Crespo, 2007a). Por lo mismo, se puede establecer que la presente investigación se realizó mediante el diseño diamante, el cual involucra procesos de categorización *a priori* y *a posteriori* o emergentes (Martínez, 2011), ya que al interactuar con las personas, en éste caso el sistema familiar, se necesita tener conocimiento previo de su funcionamiento, como también, de la reinserción social y de las leyes que rigen el sistema penal juvenil en Chile en la actualidad.

Por su parte, realizar un análisis desde la teoría general de sistemas, exige un manejo conceptual apropiado, por lo que revisar la literatura y familiarizarse con el objeto de estudio se convierte en una tarea necesaria. Posteriormente, se entrecruza y contrastarán las categorías establecidas *a priori* con la realidad del sistema familiar, con la cual se llevó a cabo la investigación para poder construir categorías nuevas como producto de la información obtenida y el marco teórico.

### **IV.4. Técnicas de Recolección de Información**

De acuerdo a los objetivos propuestos, la elección de las técnicas utilizadas se fundamenta de la siguiente manera:

**A) Describir las pautas de interacción del sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.**

Para abordar éste objetivo se empleó la técnica grupo focal el cual, en términos generales, es un medio para recolectar en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa, a partir de una discusión de un grupo de personas que son guiadas por un/a entrevistador/a para exponer sus conocimientos y opiniones sobre temas considerados importantes para el estudio (Bonilla y Rodríguez, 1997), identificando percepciones, sentimientos, actitudes e ideas de los/as participantes sobre un tema determinado, producto o actividad (Dias, 2000; Hernández, 2008). Esto se realiza a través del abordaje a fondo de un número muy reducido

de tópicos o problemas (Sandoval, 1996) y enfatizando la interacción entre los/as participantes por sobre la interacción del moderador con los/as mismos (Mayan, 2001).

Las entrevistas a grupos focales tienen dos componentes esenciales: el contenido de la información –lo que se dice—y el proceso de comunicación –cómo se dice—, éste último proceso se refleja principalmente en conductas no verbales tales como interrupciones, risas, posturas, gestos, comunicación visual, entre otros (Bonilla y Rodríguez, 1997).

De acuerdo al objetivo que se persigue al realizar un grupo focal para llegar a describir las pautas de interacción del sistema familiar, el análisis del proceso de comunicación será útil para complementar y enriquecer la información recopilada, ya que al analizar los procesos del grupo, ayuda a entender mejor el comportamiento de la población objeto (Bonilla y Rodríguez, 1997).

**B) Conocer los procesos de resiliencia que presenta el sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.**

Este objetivo busca que el sistema familiar reflexione y concluya de forma colectiva los procesos de resiliencia que desplegaron al momento de la reinserción social y los recursos actuales con que cuenta. Para esto se emplea la técnica grupo focal, el cual consiste en juntar un grupo, o una serie de grupos de personas, para discutir un tema en presencia de un/a moderador/a (Lunt y Livingstone, 1996). Su objetivo es obtener información en un ambiente agradable con un formato de conversación que estimule el debate y confrontación (Íñiguez, 1999), ya que utiliza la cooperación de los/as reunidos/as para llevar a cabo una tarea ya consensuada (Gutiérrez, 2011), a través del relato de las acciones, para encontrar en ellos la experiencia típica (Canales, 2006).

Se busca generar la instancia en la que la familia dialogue y discuta respecto al tema en cuestión para llegar a consenso en las opiniones y lograr conocer los procesos resilientes a nivel sistémico. Es por esto, que esta técnica ayuda a abordar el objetivo desde el ámbito familiar, ya que los grupos focales indican la reacción grupal acerca de diversos temas, no medidas de reacciones individuales (Balcázar y cols, 2005).

**C) Conocer el/los significado/s que le atribuye el sistema familiar a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.**

Para abordar el/los significado/s familiares se empleó la técnica narraciones conjuntas, con la cual se hacen análisis de la interacción que se refiere a la realización de la narración y la manera en que la familia construye la realidad para sí misma y el/la oyente (Flick, 2007).

Los significados son complejos, más aún si son significados contruidos de forma grupal, por lo que una de las grandes ventajas de esta técnica es que los datos son más ricos y más diversos en su contenido que en una entrevista individual (Flick, 2007).

#### **IV.5. Instrumentos**

##### **Objetivos:**

**N°1:** Describir las pautas de interacción del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME

**N°2:** Conocer los procesos de resiliencia que presenta el sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME

##### **Técnica:** Grupo focal

Las preguntas para la ejecución de esta técnicas se confeccionaron y ordenaron en función del grado de contacto racional y emocional que se evocaría en los/as integrantes del sistema familiar. De esta manera se abordó la experiencia familiar desde contenidos más superficial a lo más profundo, con tal de crear el ambiente donde los/as participantes se puedan sentir cómodos/as y en confianza para comenzar a debatir y a expresar sus pensamientos y/o emociones.

Al trabajar con todos/as los/as integrantes de una familia, la técnica se empleó en un grupo homogéneo, ya que los/as integrantes son comparables en las dimensiones esenciales relacionadas con la pregunta de investigación y tienen una experiencia similar (Flick, 2007).

El investigador en su rol de moderador, realizó una conducción temática, donde introdujo nuevas preguntas y condujo el debate hacia la profundización y extensión de los temas específicos y las partes (Flick, 2007). Para esto se realizó un guion con preguntas abiertas (Hernández, 2008) para facilitar el intercambio de ideas dentro del grupo de debate. En caso de que se presentara el problema de que personas individuales dominen, mientras que otras tal vez se abstengan de entrar en el debate (Flick, 2007), el investigador, luego de dejar pasar un lapso de tiempo para observar la dinámica presente en el grupo de debate, incentivó la participación grupal, para que en el posterior análisis de datos no se generaran resultados individuales.

Para llevar a cabo los grupos focales, en primer lugar se dio inicio a cada actividad con una leve introducción donde se mencionaron los objetivos de la investigación, así como también resumen de actividades realizadas previamente enmarcadas dentro del proceso de investigación (Hernández, 2008), y Se finalizará agradeciendo la participación y asistencia señalando la importancia de los comentarios y respuestas (Hernández, 2008).

Durante todo el proceso de investigación se realizaron tres grupos focales:

#### **Instrumento 1:** Grupo focal inicial

- Se llevó a cabo con cinco integrantes de la familia con el fin de profundizar en el objetivo n°1 y n°2 debido a la baja cantidad de personas que participaron en las actividades y de esta manera poder brindar mayor nivel de profundidad a la investigación.
- Se realizó en el living-comedor del hogar de la familia, el día jueves 18 de octubre de 2012 en jornada de mañana.
- La actividad tuvo una duración total de 60 minutos aproximadamente.
- El grupo focal inicial estuvo constituido de 6 preguntas de base, de las cuales se profundizó en aspectos que surgieron durante la aplicación del instrumento (Ver anexo 2)

#### **Grupo focal 1:** Pautas de interacción.

- Se llevó a cabo con cuatro integrantes de la familia con el fin de abordar el objetivo n°1.
- Se realizó en el living-comedor del hogar de la familia, el día sábado 27 de octubre de 2012 en jornada de tarde.
- La actividad tuvo una duración total entre 45 a 60 minutos aproximadamente.
- El grupo focal 1 estuvo constituido de 4 preguntas de base, de las cuales se profundizó en aspectos que surgieron durante la aplicación del instrumento (Ver anexo 3).

#### **Grupo focal 2:** Procesos de resiliencia.

- Se llevó a cabo con cuatro integrantes de la familia con el fin de abordar el objetivo n°2.
- Se realizó en el living-comedor del hogar de la familia, el día sábado 03 de noviembre de 2012 en jornada de tarde.
- La actividad tuvo una duración total entre 60 minutos aproximadamente.
- El grupo focal 2 estuvo constituido de 5 preguntas de base, de las cuales se profundizó en aspectos que surgieron durante la aplicación del instrumento (Ver anexo 3).

#### **Objetivo:**

**N°3:** Conocer el/los significado/s que le atribuye/n el sistema familiar a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME.

#### **Técnica:** Narraciones conjuntas

La técnica de narraciones conjuntas se realizó en el contexto natural de la familia, es decir su hogar.

Tal como plantean Hildebrand y Jahn (1988, citado en Flick, 2007), el investigador debe abstenerse de realizar intervenciones dirigidas metodológicamente, por lo que se procuró dejar

que los/as propios/as integrantes del sistema familiar den forma a la conversación, dejando que esta fluya en virtud de la interacción familiar. En caso de ser necesaria algún tipo de intervención, se realizaron de forma acotada.

### **Instrumento**

- Se llevó a cabo con tres integrantes de la familia con el fin de abordar el objetivo n°3.
- Se realizó en el living-comedor del hogar de la familia, el día jueves 22 de noviembre de 2012 en jornada de tarde.
- La actividad tuvo una duración total entre 60 minutos aproximadamente.
- La narración conjunta estuvo constituido de una pregunta desencadenante de la conversación e interacción familiar (Ver anexo 4).

### **IV.6. Población**

Se consideraron las siguientes características a la hora de seleccionar la familia:

Un primer requisito que se estableció para la selección de la familia que participó en la investigación es que los/as integrantes de la familia debía vivir en la ciudad de Chillán, Concepción o alrededores debido a la cercanía, abriendo la posibilidad de que el investigador o la familia puedan movilizarse desde un lugar a otro para realizar la investigación.

Se trabajó con una sola familia debido al énfasis en la profundidad con que se abordó la experiencia de la reinserción social y el tiempo empleado para llevar a cabo la investigación, lo cual no se hubiese logrado trabajando con muchas familias, ya que no se busca generalizar los resultados (Salamanca y Martín-Crespo, 2007b). Más bien, desde la investigación cualitativa el problema no es cuantas personas, más bien se busca el qué se quiere saber (Scribano, 2008). En este tipo de investigaciones lo que se espera es una descripción densa, una comprensión experiencial y múltiples realidades (Rodríguez, Gil y García, 1999; Salamanca y Martín-Crespo, 2007b).

Los/as integrantes del sistema familiar debían tener capacidad de expresión verbal y audición adecuada, debido a que el lenguaje tuvo un rol fundamental en el acercamiento al conocimiento, ya que la investigación cualitativa produce datos descriptivos en base a las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987). Entre los/as integrantes del sistema familiar que aceptaron participar en la investigación se encontraba una persona sorda-muda. Sin embargo, esto no fue impedimento porque otra de las integrantes de la familia cumplió el rol de traductor e intérprete.

Además, fue considerado como requisito que el investigador y los/las integrantes de la familia se encontraran en condiciones de salud que le permitiesen participar de la investigación.

Para incorporar a todos/as los/las integrantes de la familia se decidió que sus edades deben ir desde los 11-12 años en adelante, ya que se requiere de un mínimo de pensamientos abstracto para abordar las temáticas a investigar. Esto se debe a que, según Jean Piaget (1972), se establece que entre los 11 y 12 años se marca la edad de las sociedades regladas y de la aparición del pensamiento formal. Este tipo de pensamiento permite que la persona pueda pensar de manera abstracta, enfrentarse a situaciones hipotéticas y pensar sobre posibilidades (Papalia, 2005). Las edades de la/s persona/a que cumpla/n rol de padre, madre o cuidador/a no pueden exceder los 80 años de edad, ya que los/as participantes de la investigación se verán sometidos/as a realizar procesos intelectuales complejos. Esta labor se ve dificultada después de los 80 años, debido a que entre los 80-89 años de edad se produce deterioro moderado de las capacidades intelectuales en las personas (Álvarez y Sicilia, 2007). En caso de que la familia tenga un/a integrante de menor edad, se evaluará el caso y de ser necesario, el investigador adecuará su lenguaje para disminuir el nivel de abstracción y dificultad. En la práctica, el integrante de la familia con menos edad que participó de la investigación tenía 16 años, mientras que la mayor tenía 72 años.

La familia debió estar constituida por seis o más integrantes para poder realizar un grupo focal, debido a que esta técnica habitualmente se inicia con la reunión de seis a 10 personas, seleccionadas sobre la base de sus características homogéneas o heterogéneas en relación con la materia que será discutida (Dias, 2000; Hernández, 2008; Mayan, 2001). Sin embargo, algunos autores (Álvarez-Gayou, 2009; Hernández, 2008) plantean que el número de integrantes debe ser limitado entre cuatro a 12 personas, debido a la comodidad y a la velocidad de obtención de resultados y, a pesar de que no es lo más recomendable, es importante conformar grupos pequeños, de forma que todos/as sus integrantes expongan sus puntos de vista evitando un producto de conversación empobrecido (Álvarez-Gayou, 2009).

En la *práxis*, el sistema familiar estaba compuesto por 16 personas, pero del total, cinco participaron en la investigación y en dos ocasiones sólo participaron cuatro, por lo que se realizó el grupo focal con un mayor nivel de profundización de los temas abordados. Además, se complementaron ambos grupos focales con un grupo focal inicial que sirvió para complementar y profundizar aún más en la información recabada por medio de los instrumentos.

Idealmente, los/as integrantes de la familia debían vivir en el mismo lugar; sin embargo, fue requisito que los/as integrantes del sistema familiar mantengan contacto entre ellos/as, debido a que en el ambiente familiar se sitúan muchos episodios de interacción, de educación interactiva a través de los cuales la familia va dando contenido a su evolución (Arés, 2002). Este punto fue de gran importancia para cumplir con el objetivo de la investigación, ya que se busca conocer la experiencia a nivel sistema de la familia en interacción. El sistema familiar que participó la gran mayoría de los/as integrantes vivían en el mismo lugar.

El/la hijo/a que haya estado en un CRC o CIP del SENAME deberá haber estado privado/a de libertad como máximo durante tres años y un día. Esto porque:

“Si la pena va de tres años y un día a cinco años de privación de libertad, o si se trata de una pena restrictiva de libertad superior a tres años, el tribunal podrá imponer las penas de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social o libertad asistida especial” (Artículo 23, Ley Núm. 20.084).

No obstante, este criterio no fue excluyente, ya que el adolescente estuvo tres meses en un CRC y posteriormente cumplió condena en un Centro Semicerrado durante más de un año donde el tipo de condena fue evolucionando con el paso del tiempo y el proceso judicial. Aun así los meses que estuvo en un CIP se aceptaron previa evaluación previa del caso de la familia que participaría en la investigación.

El/la hijo/a que haya estado privado/a de libertad en algún CRS o CIP, debía tener desde 17 años en adelante, debido a que la ley de responsabilidad penal sostiene que la edad mínima de ingreso es a partir de los 14 años (Sename, 2012a). Se privilegiarán las edades más avanzadas, ya que las chances de reincidir disminuyen en un 6,8% por cada año que aumenta la edad de ingreso (Fundación Paz Ciudadana, 2010). Al momento de realizar la investigación, el adolescente tenía 18 años.

El delito por el que ingresa el/la menor a la red SENAME, debe ser por delitos relacionados con lesiones y robo con violencia, robo en lugar habitado, intimidación o robo sin violencia y, dependiendo del caso, se pueden incluir delitos del índole sexual. Debido a que estos delitos presentan menores chances de reincidir en relación a los/as ingresados/as por otros delitos (Fundación Paz Ciudadana, 2010). Además, el mínimo de la pena va desde al menos dos años de reclusión en régimen cerrado hasta los cinco años con régimen cerrado con programas de reinserción social (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2012b). Se excluyeron los delitos relacionados con homicidio debido a la mayor complejidad de la condena.

Finalmente, a través de la Corporación de Apoyo a la Niñez y Juventud en Riesgo Social Llequén se contactó una familia dispuesta a participar voluntariamente en la investigación.

#### **IV.7. Análisis de Datos Propuesto**

Analizar datos es la representación o reconstrucción de fenómenos sociales, donde es el/la investigador/a quien asigna los significados oportunos a los datos, por medio de la recolección y análisis de forma circular hasta llegar a la saturación (Mayan, 2001; Rodríguez, Lorenzo y Herrera, 2005). Es decir, es un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa (Taylor y Bogdan, 1987).

Existe una gran variedad de métodos de análisis, pero el más indicado en este tipo de investigación corresponde al análisis de taxonomías (Rodríguez, Gil y García, 1999). En este tipo de análisis se delimitan subgrupos dentro de una categoría general (Scribano, 2008). A su vez, el análisis de taxonomías permite relacionar todos los términos entre sí que estén incluidos en los relatos de las personas, ya que el énfasis está en la concepción de que las personas ordenan sus experiencias por medio de una serie de referencias simbólicas (Coffey y Atkinson, 2003)

El objetivo del análisis de taxonomías es descubrir cómo los/as participantes conceptualizan su mundo (Rodríguez, Gil y García, 1999; Tójar, 2006), por medio de la exploración de símbolos lingüísticos o “términos folclóricos” empleados por las personas, tanto de manera individual como colectiva y al hacerlo nos ocupamos de identificar patrones y sistemas de términos folclóricos para comprender el conocimiento cultural de un grupo social particular (Coffey y Atkinson, 2003).

El análisis taxonómico permite la exploración de los significados y relaciones de un dominio (Coffey y Atkinson, 2003). Un dominio es una categoría de significados culturales que incluye otras subcategorías (Rodríguez, Gil y García, 1999). Todos los elementos incluidos en una categoría tendrán algún rasgo de significado en común (Tójar, 2006).

El desarrollo de una taxonomía folclórica identifica las relaciones existentes entre los términos populares; tales relaciones se pueden expresar con diagramas (Ver anexo 7) y le permiten al/la analista construir representaciones visuales de cómo se interrelacionan los conjuntos de conocimientos culturales (Coffey y Atkinson, 2003).

La taxonomía se elabora a partir de la búsqueda de relaciones semánticas entre términos incluidos en una categoría (Tójar, 2006).

De acuerdo a Spradley (1980. Citado en Rodríguez, Gil y García, 1999) existen una serie de pasos a seguir:

Paso 1: Seleccionar un dominio o categoría.

Paso 2: Buscar similitudes en la misma relación semántica y agrupar en subconjuntos según dichas similitudes.

Paso 3: Buscar términos incluidos adicionales.

Paso 4: Buscar dominios más inclusivos que puedan incluir al dominio analizado.

Paso 5: Construir una taxonomía provisional mediante esquemas de llaves o números.

Paso 6: Realizar observaciones focalizadas o formular cuestiones estructurales.

Paso 7: Construir una Taxonomía completa.

Es importante destacar que para facilitar el proceso de análisis de datos se ha hecho uso del software informático Atlas ti versión 5.7 (Muñoz, 2005).

Finalmente, hay que mencionar que este tipo de análisis sólo puede ser una aproximación a la manera cómo las personas organizan y adquieren el significado en la realidad de su conocimiento cultural, por lo que no se debe describir ni considerar como réplica directa del conocimiento cultural (Coffey y Atkinson, 2003).

## **IV.8. Criterios de Calidad**

### **Coherencia metodológica**

Este criterio de calidad consiste en la necesidad de coherencia entre las cuestiones de investigación y los procedimientos seguidos para responderlas. Es decir, debe haber coherencia entre la pregunta de investigación y los componentes del método usados (Castillo y Vásquez, 2003). Esto se realizó por medio de la constante supervisión de personas que cuentan con conocimiento sobre la metodología cualitativa y la temática a investigar. Así como también, el continuo proceso de aprendizaje y compromiso que tuvo el investigador para que la investigación fuese coherente.

### **Auditabilidad o *consistency***

Este segundo criterio posibilita que otro/a investigador/a pueda seguir la pista o ruta de lo que el/la investigador/a original llevó a cabo (Castillo y Vásquez, 2003; Cornejo y Salas, 2011; Lincoln y Guba, 1985). Esto se efectuó por medio de la descripción detallada de los pasos y las decisiones tomadas en la investigación y la utilización adecuada del formato APA, de tal manera de transparentar el proceso de investigación, para que otro/a investigador/a examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original siempre y cuando tengan perspectivas similares (Castillo y Vásquez, 2003).

Para esto, también se utilizó el dispositivo de reflexividad, que es el proceso de reflexionar críticamente sobre uno mismo como investigador (Moral, 2006). Representa el esfuerzo por reconocer el efecto del investigador en el objeto de estudio, y así posibilitar que tanto destinatarios/as como investigador lo tengan en cuenta (Calderón, 2002). Esto es crucial en este tipo de investigación debido a que desde la perspectiva epistemológica hermenéutica con la cual se abordó el tema a investigar y el método de investigación que se empleó se plantea que el/la científico/a social no posee la ventaja de contemplar a sus sujetos/as desde la altura intangible de la eternidad y ubicuidad (Wiener, 1998).

Para cumplir a cabalidad con este criterio, se utilizó grabadora de video y de audio los cuales se utilizaron para el posterior vaciado en el papel de la información de forma detallada, con su posterior eliminación del registro, debido al criterio de confidencialidad, siempre y cuando la familia no se sintiese vulnerada, estigmatizada o pasada a llevar en sus derechos

## Credibilidad

Finalmente, la credibilidad implica la recolección de información que produce hallazgos que son reconocidos por los/as informantes (Cornejo y Salas, 2011). A pesar que en esta investigación la información recopilada de alguna u otra manera, incluyó al investigador por la relación sujeto-objeto que se estableció donde no hubo mayor separación entre el investigador y la familia, por lo que este criterio se llevó a cabo a través de la consideración de los efectos del investigador sobre la naturaleza de los datos (Cornejo y Salas, 2011), explicitando esto en todo el proceso y transcurso de la investigación y siguiendo de forma sistemática los pasos del método fenomenológico hermenéutico para que las interpretaciones realizadas sean lo más neutral posibles.

Además, para que los resultados obtenidos fuesen representativos de la familia que participará en la investigación, se realizó entrega de un informe escrito a la familia con el fin de que los/as integrantes en conjunto pudiesen evaluar si la información concordaba con la realidad familiar y realizar un proceso de retroalimentación sobre los resultados y conclusiones. De esta manera también se resguardó el criterio conocido como **validez transaccional**, la cual consiste en el proceso interactivo entre el investigador, las personas investigadas, y los datos recogidos que tiene por objeto lograr un nivel relativamente alto de precisión y consenso por medio de la revisión de sentimientos, experiencias y valores o creencias recopilados e interpretados (Cho y Trent, 2006).

## IV.9. Aspectos Éticos

### Confidencialidad

Este aspecto ético corresponde al derecho que tiene cada persona, de controlar la información referente a sí misma, bajo la promesa explícita de que será mantenida en secreto (Franca-Tarragó, 2008), lo cual cobra gran relevancia debido al estigma social al cual están expuestas las personas que cumplen condenas penales.

En primer lugar, esto se llevó a cabo a través del anonimato en los resultados, donde los nombres de los/as integrantes del sistema familiar no fueron revelados bajo ninguna circunstancia y se utilizaron los parentescos para la identificación de cada integrante del sistema familiar.

De acuerdo al manejo que se hizo de la confidencialidad a nivel interno del sistema familiar, se explicitó en el consentimiento informado (ver anexo 9) que toda información que el investigador recibiese por parte de los/as integrantes del sistema familiar tanto dentro como fuera del proceso de investigación a través de las actividades destinadas para este fin siempre serían volcados al sistema en su totalidad, salvo que ese hecho trajese perjuicios a alguno/a de los/as integrantes o a todos/as ellos/as y que el investigador sea capaz de hacer nada para evitar tales perjuicios (Franca-Tarragó, 2008).

Por su parte, a nivel externo al sistema familiar, se explicitó en el consentimiento informado también que la regla de confidencialidad sólo se rompería cuando estuviese en juego la vida de él/ella mismo/a o la de otras personas, o existe riesgo de que se provoquen graves daños a la sociedad o a otros/as individuos/as concretos/as, ya que esta norma queda subordinada al principio ético de Beneficencia que incluye velar, no sólo por la vida de cada persona, sino también por el bien común (Franca-Tarragó, 2008).

Finamente, un aspecto que no puede ser obviado es que, para respetar la confidencialidad, el material recopilado por medio de cámara filmadora y grabadora de voz fue eliminado a la brevedad una vez traspasada la información al papel.

### **Valor social o científico**

Bajo este aspecto ético se asegura que las personas no sean expuestas a riesgos a agresiones sin la posibilidad de algún beneficio personal o social (González, 2002), por lo que se evitó que las personas que participaron en la investigación se sintieran utilizadas, o peor aún, engañadas, por lo que se les explicó detalladamente el propósito de la investigación y su relevancia al contactarse con ellos/as para verificar si deseaban participar de forma voluntaria.

Además, para ser coherentes con el método, epistemología y criterios de calidad presentes en esta investigación, se hizo entrega de un informe escrito con los resultados para someterlos a evaluación por parte del sistema familiar y ver si los resultados eran representativos de su realidad. De esta forma también se retroalimentó a la familia con los resultados obtenidos enfatizando principalmente los recursos familiares con que cuentan evitando que se pudiesen sentir utilizados/as en el proceso de investigación.

### **Proporción favorable del riesgo-beneficio**

Vinculado al criterio anterior, la proporción favorable del riesgo-beneficio establece que puede justificarse la investigación sólo cuando los riesgos potenciales para los/as sujetos/as individuales se minimizan y los beneficios potenciales para los/as sujetos/as individuales y para la sociedad se maximizan (González, 2002). Este aspecto está relacionado con el principio de beneficencia, y cobra mayor valor en la relación que se estableció entre investigador-investigado/a, ya que de alguna u otra manera el sistema familiar se pudo llegar a ver afectado por la presencia de un agente externo.

Para esto, en primer lugar, el investigador fue cuidadoso de no utilizar la investigación para obtener beneficios propios, ya sea de tipo monetario, material o para uso personal. De la misma manera, se resguardó el funcionamiento óptimo del sistema familiar por medio de la posibilidad de realizar derivación oportuna a una institución, en caso de ser necesario, frente a algún desequilibrio o crisis que pudiese ocurrir dentro del sistema familiar producto del proceso de

investigación. La institución a la cual se derivaría la familia sería el Centro Psicosocial José Luis Ysern de Arce, ubicado en Gamero 1073 en la ciudad de Chillán.

A esto se le suma el principio de Integridad, el que incluye reconocer, controlar y manejar sesgos potenciales, relaciones múltiples, y otros conflictos de interés que pudieran implicar un daño a otros/as o su explotación (Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos, 2008). Para esto se procuró no generar alianzas con algún/a integrante del sistema familiar al momento de la aplicación de los instrumentos.

Se explicitó en el consentimiento informados que en caso de algún/a integrante de la familia que se pudiese llegar a sentir vulnerado/a antes, durante y/o después de la investigación, podría detenerla en cualquier momento, frente a lo cual se respetaría en todo momento su decisión y no habrían sanciones ni consecuencias por aquello.

Durante todo el proceso de investigación también se procuró interferir lo menos posible con las actividades diarias de la familia, por lo que el investigador realizó llamados telefónicos para solicitar autorización a la familia para visitarlos/as y aplicar los instrumentos. En caso de ser denegada la autorización, se acordaba otro horario y se realizaba el procedimiento de la llamada nuevamente, considerando en todo momento la disponibilidad de los/as integrantes, donde el investigador se adaptó a la rutina y horarios del sistema familiar.

## **V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Antes de presentar los resultados de la investigación, es necesario contextualizar al/la lector/a con la historia familia. Todo esto procurando resguardar la confidencialidad de los/as integrantes de la familia.

### **Historia familiar.**

De acuerdo al relato de los/las integrantes, se puede establecer que la familia actualmente la integran 16 personas (Ver genograma en anexo 8). Se origina con el matrimonio entre el abuelo y la abuela hace aproximadamente 60 años. De este matrimonio nace el hijo 1, hija 2 e hijo 3.

Con el paso del tiempo se comienza a incorporar nuevos/as integrantes a la familia nuclear inicial, haciendo mención al relato de la familia, esto se debe a que la hija 4, hijo 5, hijo 6, hijo 7, hija 8 e hijo 9 son entregados por la madre biológica a la abuela materna, quien se encarga de a crianza de los/as menores, lo cual luego se formaliza a través de trámites de legalización donde se le otorga la custodia a la abuela.

Así también, el hijo 1 contrae matrimonio, de donde nace el nieto 1. Actualmente se encuentra separado y la madre del nieto 1 no reside en el hogar.

Del mismo modo, la hija 2 con las parejas que ha tenido a través del tiempo se convierte en madre, incorporando de esta manera cuatro nuevos/as integrantes al sistema familiar: nieta 2, nieto 3, nieta 4 y nieta 5. La nieta 2 por su parte, se compromete con su pareja actual y de esta unión nace la bisnieta 1.

Con el paso del tiempo la hija 4 decide salir del hogar para independizarse y formar su propia familia nuclear, por lo que se va a vivir cerca de su familia de origen, sin perder el contacto con ellos/as.

La historia familiar se enmarca contextualmente en la residencia actual de la familia, donde llegan al poco tiempo después de que el abuelo y la abuela contrajeran matrimonio. Pero es en esta residencia donde la familia experiencia las situaciones más críticas que afectaron la estructura familiar, donde refieren haber vivenciado duelos por muertes de familiares cercanos/as, lo cual se produce con lapsos breves de tiempo entre uno y otro evento, lo que genera un impacto emocional significativo en la familia.

El año 2008 sucede el evento más perturbador que la familia reconoce haber vivido, cuya causa es el suicidio del hijo 3 en el hogar, donde toda la familia presencié este hecho. Esto genera tal impacto dentro del sistema familiar, específicamente en la abuela, que termina cursando un cuadro depresivo. Como consecuencia de esto, una profesional del área de Trabajo Social decide quitar la custodia de la hija 8 –discapacitada— afirmando que la abuela no se encontraba estable en ese momento para cumplir a cabalidad con el cuidado de la menor, viéndose imposibilitada de cubrir sus necesidades básicas. Es por esto que decide otorgar la custodia de la menor a la hija 4.

Al poco tiempo de lo sucedido con el hijo 3 la familia vuelve a experimentar un nuevo duelo por el asesinato de un amigo cercano a la familia, pero los/as integrantes reconocen que generó un impacto leve en el sistema familiar.

En abril de 2009 el hijo 6 debe comenzar a acudir a un programa de intervención breve (PIB) a causa de interacción conflictiva con la escuela. Luego de cumplir los objetivos en el PIB se realiza el egreso en junio de 2010.

Dos meses después, en agosto de 2010, sucede el segundo evento crítico y significativo reconocido por la familia, donde el hijo 6 tiene su primer contacto con la Corporación de apoyo a la niñez y juventud en riesgo social – Corporación Llequén— por robo con violencia donde debe cumplir medida cautelar ambulatoria, egresando en diciembre de 2010 debido a su ingreso a otra sanción donde no se pueden cumplir ambas simultáneamente. La otra sanción corresponde a privación de libertad en Centro de internación provisoria (CIP) a cargo de SENAME debido a robo con violencia, lesiones leves y amenaza con arma. De forma paralela, el adolescente es incorporado al Programa de Apoyo Psicosocial y Reinserción Escolar para Adolescentes Privados de Libertad (ASR), la cual finaliza en marzo de 2011. Por su parte, la sanción de privación de libertad se cumple por un periodo de tres meses, egresando a fines de febrero de 2011 debido a revocación de la sanción por parte del tribunal.

En marzo de 2011, luego de la revocación de la sanción en CIP, el hijo 6 debe cumplir sanción en Centro semicerrado (CSC) por la causa previa de robo con violencia. Del mismo modo, en mayo de 2012, por revocación de la sanción previa, por medio de Servicio en Beneficio de la Comunicad y Reparación del Daño (SBC) el adolescente debe cumplir sanción por lesiones graves y porte de arma corto-punzante.

Tal como se reporta en el informe del hijo 6 proporcionado por la Corporación Llequén (2012), luego de cumplir sanción en CSC el joven reingresa al sistema educativo, mejora la comunicación con el sistema familiar y logra conocer en mayor profundidad los servicios y beneficios sociales.

Finalmente, el tribunal decreta sustitución de la sanción, por lo que el adolescente ingresa al Programa de Libertad Asistida (PLA) a cargo de la Corporación Llequén donde se encuentra cumpliendo sanción desde junio de 2012 a la actualidad.

### **Presentación de los resultados:**

Una vez realizada la contextualización del sistema familiar, es menester explicitar nuevamente el objetivo general de la investigación:

“Comprender la experiencia del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME”.

Para esto, se propusieron tres objetivos específicos, los cuales serán presentados a continuación. No obstante, cabe destacar que los resultados a presentar y las conclusiones en ninguna instancia pretenden ser el reflejo exacto de la realidad familiar, ya que se entiende que las respuestas dan cuenta del efecto del investigador en la interacción con la familia, como también se traducen en lo que los/as integrantes deseaban mostrar hacia el exterior. Por lo tanto, los resultados que se presentarán a continuación constituyen el lenguaje de los/as integrantes del sistema familiar vistos desde el punto de vista externo.

Cabe destacar que, para cumplir con la coherencia en función del método y el marco epistemológico de base, la información expuesta en el siguiente apartado corresponde a la fase fenomenológica del método fenomenológico hermenéutico. En cambio, en el apartado de conclusiones se encuentra la fase hermenéutica.

**Objetivo específico n°1:** “Describir las pautas de interacción del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME”.

**Concepto clave:** Pautas de interacción del sistema familiar frente a la reinserción social.

**Subcategoría:** Subsistema familiar.

En función del relato de los/as integrantes del sistema familiar que participaron en la investigación, se puede mencionar que son reconocidas dos parejas dentro de la familia. Por una parte, la primera pareja está conformada por los adultos mayores identificados como el abuelo y la abuela y, por otra parte, la segunda pareja la integra la nieta 2 y su pareja (Ver anexo 8):

*“...la primera familia, que sería como la más grande, sería la de mi abuelo con mi abuela, que ellos son marido y mujer. Son casados”.*

*(Nieta 2)*

*“...mi pareja también vive aquí en la casa, que es mi pololo y también es parte de la familia”*

*(Nieta 2)*

En la familia, los/as integrantes identifican cuatro lazos de parentesco por medio de la paternidad o maternidad, donde el primer está compuesto por la abuela, el abuelo y sus hijos/as; el segundo por la hija 2 y sus hijos/as; el tercero por el hijo 1 y su hijo; y finalmente, el cuarto por la nieta 2 con su pareja y la bisnieta 1:

*“Mi abuela tiene 72, mi papi tiene 78 y aquí ellos tienen dos hijos, que es mi mamá que es la XXXXXX y yo vendría siendo hija...”*

*(Nieta 2)*

*“Mi tío tiene un hijo, es separado y el XXXXXX que es su hijo tiene 17”*

*(Nieta 2)*

*“...tengo a mi hija, la XXXXX, que tuve con mi pareja que también vive aquí”.*

*(Nieta 2)*

Del mismo modo, son reconocidos tres grupos de hermanos/as, entre los cuales, el primero lo integran el abuelo y su hermano;

*“... mi papi tiene su segundo hermano y tiene ochenta y...seis”*

*(Hijo 6)*

*“Él vino a hablar aquí para ver si podía vivir aquí y lo podíamos cuidar porque él no tenía más hermanos”*

*(Abuela)*

El segundo grupo de hermanos/as es conformado por el hijo 1, hija 2, hijo 5, hijo 6, hijo 7 e hijo 9:

*“Piense que el xxxxx –hijo 6— tiene siete hermanos más. A ellos habría que colocarlos a parte, porque mi abuela los tiene por escrito, está legalizado que ella los tiene a cargo, ya que la mamá de mis otros hermanos se los entregó a mi abuela literalmente”*

*(Nieta 2)*

El tercer grupo de hermanos/as reconocido por la familia lo integran la nieta 2, nieto 3, nieta 4 y nieta 5:

*“De mi mamá aquí somos cuatro hermanos, que aquí yo soy la mayor. Ella tiene una pareja, pero no está casado ni vive con ella. De él son los tres hijos, yo soy la única guachita”*

*(Nieta 2)*

### **Subcategoría: Roles.**

En cuanto a los roles que desempeña cada integrante del sistema familiar, se puede señalar que dentro de los reconocidos y explícitos se encuentran el rol de ama de casa, rol de mantenedor/a económico/a del hogar y rol de portavoz, encargado/a de gestiones o trámites vinculados con instituciones u organismos externos al sistema familiar y rol de cuidador/a de los/as adultos/as mayores.

En primer lugar, el rol de ama de casa se reconoce que ha sido asumido por la abuela y la nieta 2:

*“...siempre hacen lo mismo no más. Mi mamá haciendo las cosas para la casa y así no más”*

*(Nieta 1)*

*“A mí me toca hacer el pan, las camas...”*

*(Abuela)*

*“...es que ella hace lo mismo que hago yo, porque si ella está sola hace el pan, hace comida, hecha la ropa a lavar. Yo hago lo mismo. Si a veces ella no lo hace, yo hago pan, hago comida, la lavadora”*

*(Nieta 2)*

Por su parte, el rol de mantenedor/a económico/a del hogar, la familia reconoce que lo asumen los/as adultos/as mayores, la hija 2 por discapacidad y la ayuda que se recibe desde el Programa Chile Solidario:

*“...el abuelo igual nos ayuda donde es pensionado, pero está en la casa no más”*

*(Abuela)*

*“...mis dos abuelos se encargan del tema económico, porque tienen su pensión y mi mamá también recibe su pensión. Como es discapacitada esta pensionada”*

*(Nieta 2)*

*“...ella me ayuda con su pensión –hija 2—. Yo recibo la pensión del abuelo que es el hermano de mi viejo y la mía y del Chile Solidario que también me ayuda y ahí lo reunimos y compramos las cosas y con eso nos mantuvimos todo el grupo de la familia”*

*(Abuela)*

La nieta 2 reconoce que cumple varios roles dentro de la familia, ya que es la encargada de realizar trámites, cuidar a los/as adultos/as mayores y ser representante de los/as integrantes de menor edad que acuden a algún establecimiento educacional:

*“Bueno, yo voy a comprar mercadería, pagar la luz, todo lo que es papeleo, ayudar a la abuela, llevarla al hospital, soy apoderado de aquí de los chiquillos”*

*(Nieta 2)*

*“...ella hace todas las diligencias. Si hay que sacar un papel está ella, hay que hacer un trámite, está ella”*

*(Abuela)*

Los/as integrantes de la familia y el propio hijo 6, es reconocido como el elemento negativo de la familia, por lo que sería concebido como el causante del malestar familiar y necesitaría ayuda por esto. Al parecer, este rol se ve intensificado una vez que el hijo 6 sale en libertad y retorna al su hogar:

*“No, para que va a tener ayuda mi familia; para mí no más... si ya estoy acostumbrado, si desde chico que he andado en esas cuestiones con psicólogos y asistentes sociales. Yo ya estoy acostumbrado ya”*

*(Hijo 6)*

*“Cuando cayó el XXXXX –hijo 6— uno opinaba una cosa, otro opinaba otra y de repente decíamos, como siempre el XXXX no más, qué será del XXXX, cuando irá a salir el XXXXX...”*

*(Abuela)*

*“Él no más necesita ayuda –hijo 6—, porque cuando él estaba en la escuela estuvo la asistente social y la psicóloga todas las semanas metida aquí, yo ya estaba harta con tanta cosa”*

*(Abuela)*

Finalmente, como consecuencia de la privación de libertad del hijo 6, pareciera ser que la abuela –que cumple el rol de madre— se cuestiona su rol sobre lo sucedido:

*“Yo misma pensaba y haber criado a mis nietos y haber caído este cabro en desgracia cuando mis hijos eran cuatro y nunca han estado presos pu, entonces ahí es donde uno toma hartito caldito de cabeza”*

*(Abuela)*

### **Subcategoría:** Comunicación.

De acuerdo a la información entregada por los/as integrantes del sistema familiar que participaron en la investigación se puede deducir que la comunicación familiar es percibida por la familia de manera disfuncional, mencionando que se encuentran estrechamente vinculados el estado anímico de cada integrante y el tipo de comunicación que se establece dentro del sistema familiar:

*“...pero son más de palabras las veces que nos llevamos mal, pero eso es relativo, porque a veces amanecen... yo misma a veces amanezco media en volá’ y entonces po, me contradicen y ya me largo no más y hay días que ando bien po y así somos todos”*

*(Abuela)*

*“cuando amanecemos mal no nos escuchamos ni una güeá”*

*(Hijo 6)*

*“... es muy nervioso –hijo 6— no mide sus palabras, llega y tira no más, es igual que mi abuela”*

*(Nieta 2)*

También reconocen que cuando necesitan algo de otro/a integrante tratan de comunicarse de una manera distinta para conseguir algo:

*“Depende de lo que sea pu, si quiero algo lo voy a pedir de buena manera, pero si algo me molesta lo voy a decir de mala manera y soy bien pesada en este sentido, llego y tiro no más”*

*(Nieta 2)*

Entre los desencadenantes de conflictos a nivel interno en la familia, parece ser que los/as integrantes reconocen la dificultad para escucharse mutuamente y el hecho de que los varones adolescentes no contribuirían en los quehaceres del hogar:

*“Pelemos por diferentes cosas cada uno. Es más seguido con mi tía, porque es más gritona y me aburre como ella no escucha, pero es gritona y así nos podemos a pelear pu”*

*(Nieta 2)*

*“No se pu, yo por ejemplo peleo con el XXXXXX (Hijo 6) porque no me ordena la ropa, porque se levanta tarde, porque se la pasa todo el día en la calle”*

*(Nieta 2)*

*“Las que hacemos las cosas de la casa somos las tres, porque los hombres no sirven para nada aquí –ríen—, son más flojos, con suerte hacen su cama”*

*(Nieta 2)*

La abuela reconoce también que cuando algo le produce malestar, opta por no decirlo directamente, evitando el contacto con esa persona hasta que él/ella la busca:

*“...Si, a veces porque soy mañosa, cuando veo algo que a mí me cae mal yo me retiro al tiro, me alejo y ahí es cuando me pierdo. No voy –a visitar a la hija 4 e hija 8— cada 10 o 15 días, pero eso no más. Después ellos mismos me llaman pu”*

*(Abuela)*

**Subcategoría:** Pautas de interacción.

La familia menciona que es relativa la manera en que se relacionan y que tratan de conversar las cosas la mayoría de las veces, pero perciben que al momento de presentarse discrepancias entre los/as integrantes, las interacciones se realizan por medio de discusiones. Del mismo modo, pareciera ser que cuando no se respetan los espacios de intimidad se desencadenan discusiones:

*“...a veces nos decimos las cosas conversándolas, pero a veces cuando discutimos nos decimos más golpeadas las cosas, pero eso no más... pero eso es de vez en cuando no más y cuando no se calla uno, se calla el otro y hasta ahí queda no más”*

*(Abuela)*

*“... yo creo más uno con el tiempo va más... no sé. Mi mami entre más vieja, mas mañosa se va poniendo y uno igual se va poniendo mal genio igual. En general todos, porque mi mamá igual es así pu”*

*(Nieta 2)*

*“...hablamos a veces no más, por ejemplo para pedir un favor, temas así”*

*(Hijo 6)*

*“...discutimos muchas veces porque me ocupan las cosas y no me las dejan, donde sacan cosas sin permiso”*

*(Nieta 2)*

Por su parte, al parecer son pocas las instancias que tienen los/as integrantes para compartir en familia, debido a que es un sistema familiar numeroso, las diferencias de edad entre ellos/as, los problemas de salud de los/as adultos/as mayores, y las actividades vinculadas al consumo de alcohol, lo cual probablemente generaría disminución en el nivel de cohesión familiar:

*“Nosotros aquí no hacemos fiesta, no hacemos nada, no hacemos cumpleaños. Esta le hace cumpleaños a la de ella, la otra a la de ella, pero cumpleaños de viejos, de jóvenes no hay en esta casa. Solamente las uniones que hay son para el 18 y el año nuevo, nada más. Esas son las fiestas más importantes para nosotros. Pero aquí nadie toma, estos toman por allá, acá no se forman esas borracheras, aquí no”*

*(Abuela)*

*“Es que nosotros somos los que podemos salir, porque con los chiquillos no contamos casi nunca, porque ellos hacen sus grupos con sus amigos”*

*(Nieta 2)*

*“Yo casi nunca salgo con ellos, lo más que me junto es con amigos si. Las actividades que hacen ellas es ir al río con las chiquillas, mi mami también, a la playa fueron un día”*

*(Nieta 1)*

*“Es que todos tenemos nuestras amistades, nosotros no nos vamos a juntar con los chiquillos, en el día si pu, pero en la noche no”*

*(Nieta 2)*

### **Subcategoría:** Relaciones del sistema familiar con el exterior

Las relaciones que establecen los/as integrantes del sistema familiar con el exterior parece ser que se dan principalmente a través de amistades, con los/as cuales se realizan actividades de carácter recreativo, mayoritariamente en las tarde y en la noche:

*“...este que anda afuera no más –amigo del hijo 6— que llega y se mete pa’ acá como si fuera su casa”*

*(Hijo 6)*

*“Es que igual él tiene hartos amigos –hijo 6— o sea conocidos, porque amigos amigos son pocos, pero él es el más como que viene para acá y lo pasa aquí”*

*(Nieta 2)*

*“Depende pu que andemos haciendo. Por ejemplo esto, los fines de semana salimos a carretear y los días de semana nos vamos a sentar a la plaza y cosas así”*

*(Hijo 6)*

*“Yo me junto más con dos amigos que tengo no más, todo el día, toda la noche, más la noche si”*

*(Nieta 1)*

*“Tengo hartas amistades, tengo amistades antiguas de básica, amistades nuevas que he creado en el instituto, otras amistades con las que juego a la pelota y así diferentes amigos”*

*(Nieta 2)*

También la familia reconoce que establece relaciones con instituciones externas tales como establecimiento educacional, de donde también adquieren amistades y reciben orientación y/o ayuda cuando lo han requerido.

*“...ahora estoy en el Chile Solidario por la ayuda que nos dio un profesor”*

*(Abuela)*

*“He ido a práctica en diferentes hospitales y ahí uno va haciendo amistades y se va juntando con diferentes personas”*

*(Nieta 2)*

Así también, la familia reconoce que se relaciona con integrantes del sistema familiar que no viven bajo el mismo techo, tales como integrantes que han tenido que dejar el hogar por algún motivo o familia por parte de la pareja de la nieta 2:

*“...yo soy la que más sale, pero salgo por los familiares de mi hija más que nada”*

*(Nieta 2)*

*“Voy donde mi hija que vive allá en la esquina, pero no tengo amistades con vecinas ni con nadie”*

*(Abuela)*

Del mismo modo, los/as adultos/as mayores reconocen que tienen la oportunidad de pertenecer a algún grupo de adultos mayores que se encuentran en la localidad:

*“...también estoy en un grupo de adultos mayores, salgo con los viejos, son dos reuniones por mes y ahí son dos veces por semana no más, pero a mí no me gusta tener muchas amistades y ahí planeamos paseos y compartimos un rato no más acá en El Carmen”*

*(Abuela)*

*“...estaba en un grupo –de adultos mayores— primero, pero después e cambié porque se formó otro grupo acá y me queda más cerca”*

*(Abuela)*

Finalmente, la hija 2, al tener discapacidad auditiva, comparte con un grupo de personas sordas-mudas que hay en el sector, lo cual al parecer se traduce en otros/as agentes externos a la familia con los/as cuales comparten algunos/as de sus integrantes:

*“...Es que ahora como está yendo—hija 2— donde los sordos no le entiendo mucho porque aprende señas nuevas y nos deja colgás”*

*(Nieta 2)*

En función del relato de la familia, al parecer, la privación de libertad del hijo 6 no produjo un impacto significativo en las pautas de interacciones que establecen los/as integrantes de la familia entre sí durante la reinserción social del adolescente.

**Objetivo específico n° 2:** Conocer los procesos de resiliencia que utiliza el sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME.

**Concepto clave:** Resiliencia familiar frente a la reinserción social.

**Subcategoría:** Crisis familiares.

De acuerdo al relato de la familia, se puede mencionar que la historia familiar se ve marcada por duelos que sucedieron con lapsos de tiempo corto, donde se culmina con la privación de libertad de un familiar, lo que al parecer se traduce en la última crisis significativa que le toca experimentar a la familia.

De acuerdo al relato de la familia, dentro de las crisis significativas se encuentra, en primer lugar, el suicidio de un familiar, lo cual tuvo un impacto significativo en el sistema familiar en su totalidad, mayoritariamente en la abuela, quien luego de esto cursa un cuadro depresivo que trae como consecuencia la salida de una de las hijas por la dificultad que se le presentada en aquel entonces para llevar a cabo la crianza de la menor.

Además, actualmente los/as integrantes afirman que aún no entienden el motivo que llevó a que el hijo 3 se suicidara, por lo que la única explicación que se le atribuye pareciera ser la separación matrimonial por la que estaba atravesando.

*“La que más mal lo pasó, obviamente es mi abuela, pero en general después todos lo vivimos mal, porque mi abuela lo crió, era su hijo y lo vieron mis primos, yo estaba ahí también”*

*(Nieta 2)*

*“... todos pueden vivir de nuevo no más pu’, como que el luto le cambió a uno. Pensar que se había ido, que fue un vacío que quedó porque se estaba separando de una relación en ese momento, por eso se había venido a vivir con nosotros a la casa porque la señora lo había dejado abandonado, entonces son cosas que todavía a uno le traen muchos recuerdos”*

*(Abuela)*

*“Es que más que nada, en ese tiempo mi abuela criaba a otra hermana del XXXXX –hijo 6— que ella es discapacitada y en ese tiempo después que murió mi tío abuelo a mi mami se la quitaron porque le afectó tanto q ella no iba a ser capaz de cuidarla”*

*(Nieta 2)*

Luego de esto la familia refiere haber experimentado una nueva crisis que al parecer impacta emocionalmente a los/as integrantes a raíz de la muerte de un amigo cercano. No obstante, reconocen que esta crisis se vive con menor intensidad:

*“... después cuando mataron al XXXX que era una persona que era muy cercano a la familia, venía siempre para acá porque era amigo de ellos”*

*(Nieta 2)*

*“La muerte de este cabro que lo mataron. Pasó aquí en la tarde, el día antes estuvo aquí bailando, en la calle bailaba y me decía tía bailemos y él bailaba. Y al otro día que nos avisan que al cabro lo mataron y lo vamos a ver a urgencias y lo tenía en la mesa y yo no podía creer que el XXXX lo habían muerto...”*

*(Abuela)*

*“Cuando murió él, también todos fuimos a ver a los familiares de él, fuimos a su funeral, fuimos a verlo al hospital, igual fue triste, pero no tanto. No es comparado con lo otro”*

*(Nieta 2)*

Del mismo modo, al poco tiempo después vendría la tercera crisis significativa reconocida por la familia, la que aparentemente afectó nuevamente a la totalidad del sistema familiar producto de la privación de libertad de uno de sus integrantes, lo cual parece ser que es vivenciado con impotencia por los abusos que se cometieron por parte de carabineros:

*“...cuando el XXXXX –hijo 6— estuvo en la universidad, ahí fue cuando nos bajoneamos más, porque pensar que un cabro que podría haber sido ignorante de haberse metido en cosas que no tenía por qué pu”*

*(Abuela)*

*“...cuando aquí lo mandaron estábamos a brazos cruzados, no hayamos que hacer po, y cuál había sido el motivo tan grande, porque los pacos aquí no dieron una explicación, por qué lo tomaron, en que lo pillaron, en ninguna cosa más que uno los comentarios por otros lados no más pu”*

*(Abuela)*

*“... los pacos le pegaron, porque aquí los pacos algunos son muy abusivos, les pegan a los cabros, en vez de tratarlos bien, los tratan mal, los inducen pa' más mal, para que ellos se embrutezcan más los cabros no más. Entonces, chuta pensar de que ni uno les*

*pega y que les venga a pegar otro porque andan haciendo tonteras por ahí. Es doloroso para uno, si no es ninguna gracia de pasar por lo que uno pasa y no se lo doy a nadie tampoco, porque yo con mis hijos nunca pasé por eso de que tuvieran a mis hijos presos”*

*(Abuela)*

*“Eran unos meses de investigaciones, pero los pacos no habían traído un papel de por qué me habían pescado. Y no cachaban porque me habían pescao”*

*(Hijo 6)*

Del mismo modo, tal como relata la familia, al parecer la experiencia de privación de libertad se ve marcada por la incertidumbre de no saber que le sucederá o cuando llegará el momento del retorno al hogar del hijo 6:

*“... uno de primero no lo cree, pero después cuando uno ve que no llega, a los dos o tres meses uno siente más pena, porque uno piensa que ya no va a volver”*

*(Abuela)*

*“Es que cuando calló la que más sufrió fue mi mami, así que uno hizo hartas cosas para que saliera más que nada por ella”*

*(Nieta 2)*

Se suma a esto, la imposibilidad de viajar, principalmente la abuela, como consecuencia de bajo nivel económico de la familia y la impotencia producto de la percepción de la familia de la dificultad de poder compartir con el hijo 6 en fechas importantes de celebración:

*“Después rematamos con el xxxxx –hijo 6— después, y sin plata para viajar pa’ verlo, andar sin plata, esa fue otra, de no andar con plata, teníamos que viajar a Coronel, tenía que andar con ella, pasaje doble de acá a allá y la que la que tengo yo es que me pierdo, entonces tengo que andar con alguien”*

*(Abuela)*

*“... tenía que estar los tres meses allá en Coronel. Igual eran tres meses harto pu, mas encima que tocó justo época de año nuevo y navidad”*

*(Nieta 2)*

También un factor adicional, al parecer, corresponde al ambiente y/o contexto donde se desarrollan las dinámicas relacionales diarias de la familia, ya que los/as integrantes refieren que le preocupaba lo que los/as vecinos/as opinaran sobre la privación de libertad del hijo 6 y las constantes visitas de profesionales a cargo del caso:

*“...Y yo pensaba la admiración de la gente que diría que viene la gente todas las semanas, que pensarán si aquí jamás hay un desorden en la casa nada, si el desorden lo provocan estos por allá.”*

*(Abuela)*

*“Los pacos aquí no dieron ninguna explicación de por qué lo habían tomado o en qué lo pillaron, no supimos más que por los comentarios de otros lados no más pu”*

*(Abuela)*

**Subcategorías:** Percepción familiar de la crisis.

En una primera instancia, parece ser que la familia percibe la privación de libertad del hijo 6 como una oportunidad para corregir por medio de castigo la conducta delictiva del adolescente, pero también se encuentran con la incertidumbre de lo que le pudiese suceder al adolescente estando privado de libertad por un periodo prolongado de tiempo. A esto se agrega que en la actualidad la familia percibe que sería una buena opción que el hijo 6 quedara privado de libertad nuevamente para que esta vez aprendiera una lección:

*“Yo igual después pensaba ojalá lo hubiesen dejado encerrado, pero la misma jueza me dijo que iba a ser peor si lo encierran x que ahí a los niños los mandan donde están todos, están los buenos, los malos, y si ahí no lo saca bien, lo va a sacar en cajón o herido en cualquier parte, porque ahí están todos revueltos”*

*(Abuela)*

*“Estuvo bien y fue normal que estuviera en la cárcel. Ahora está peor y debería estar para allá”*

*(Hija 2)*

*“Bueno, en general, no todos querían que saliera tampoco pu. Si aquí la que hizo las cuestiones fui yo y me arrepiento”*

*(Nieta 2)*

*“Parece que el tiempo que estuvo no le sirvió porque no valoro nada, no vio el tiempo que gasta, porque yo estaba estudiando y se me hacía súper difícil porque tenía que faltar a mis clases y todo pu, porque sabe que siempre lo van a estar ayudando”*

No obstante, la familia justifica la actividad delictiva del hijo 6 atribuyéndole causales externas y a la inmadurez producto de la corta edad que lleva a que el adolescente se vea incapacitado para tomar decisiones correctas, como también al consumo de drogas y alcohol:

*“Se lo llevaron porque primero habían asaltado al caballero y después le pegaron. Y es un tremendo hombre, como iban a ser capaz entre los cuatro. El caballero era harto choro eso sí”*

*(Abuela)*

*“Con copete y volao’ anda peleando y haciendo tonteras porque es agrandao”*

*(Nieta 2)*

*“Bueno, yo igual le digo a él mismo que lo comprendo, ya que todavía es un niño que no sabe pensar a esta edad, están todos volaos”*

*(Abuela)*

A su vez, el hijo 6, afirma que estando privado de libertad no le preocupaba mayormente su situación personal, ya que de antemano sabía que saldría pronto de la cárcel. Sin embargo, refiere haberse sentido afectado por el hecho de que en su hogar sus familiares se pudiesen ver perjudicados/as por lo sucedido, lo cual al parecer le generaba desgaste emocional y en la actualidad el hijo 6 reconoce que aún se cuestiona cómo hubiesen sido las cosas si hubiese tenido que seguir cumpliendo condena privado de libertad:

*“Igual yo estaba bien si pu, pero que aquí pa’ la casa yo veía que estaban medios mal, porque no los veía en tres meses, veía a la pura XXXXX --nieta 2-- y mi mamá no lo creía”*

*(Hijo 6)*

*“Yo no estaba urgido adentro, estaba en la playa (ríe), pero igual pu, preocupado por la cuestión de la casa no más pu. Yo pensaba que estaban enojados. Pensé caleta”*

*(Hijo 6)*

*“...más o menos no más, como que me fui pa dentro no más, y cachay que nada... sigo pensando cómo iba a ser la cuestión adentro no más, en eso quede pensando”*

*(Hijo 6)*

#### **Subcategorías:** Resiliencia familiar.

Al parecer, durante los periodos de crisis que ha experimentado la familia, han logrado mayor nivel de unión entre la mayoría de los/as integrantes dejando de lados las diferencias, donde reconocen haber utilizado la comunicación como recursos para afrontar los problemas. Tal como refiere la familiar, la toma de decisiones ha estado a cargo principalmente de la abuela y la nieta 2:

*“Estar unidos no más, conversar entre todos. Conversamos cuando hay problemas”*

*(Nieta 1)*

*“Estar unidos no más pu, si no sacamos nada estar uno para un lado y el otro para el otro, porque siempre nos consultamos las cosas con la nieta 2 sobre lo que podemos hacer y lo que no pu”*

*(Abuela)*

De la misma manera, la familia afirma que frente a la adversidad se decide tratar de solucionar los problemas con los recursos con que cuenta la familia evitando pedir ayuda a otro/as familiares:

*“siempre cuando le pasa algo a alguien siempre hay alguien que va a estar ahí apoyándolo y defendiéndolo. Bueno también siempre hemos tratado que las cosas se arreglen aquí no más, sin pedirle ayuda a los familiares que están en otro lado”*

*(Nieta 2)*

*“Siempre hemos solucionado las cosas los que estamos aquí en la casa no más, por parte mía familia mía y por parte de él familia de él, pero nunca vamos a tocarles las puertas a ellos para alguno, nosotros somos nosotros no más, el grupo de aquí”*

*(Abuela)*

Durante la privación de libertad del hijo 6, los/as integrantes reconocen que la nieta 2 fue la elegida durante este periodo para realizar trámites en representación de la familia en contextos extrafamiliares:

*“... uno opinaba una cosa otro opinaba otra y de repente decíamos que, como siempre el XXXXX –hijo 6— no más po, que será del XXXXX, como estará el XXXXXX, cuando irá a salir el XXXX. Y la que se las arreglaba era ella –nieta 2—, porque ella era la que iba a verlo allá y todo. Yo fui una vez no más”*

*(Abuela)*

Como consecuencia de esto, la nieta 2 reconoce que las responsabilidades atribuidas en cuanto a los trámites que debió realizar para que el hijo 6 pudiese salir de la cárcel le obstaculizaron su vida diaria, específicamente en el ámbito académico:

*“... eso es lo que pasa con él, si él sabe que siempre lo van a estar ayudando. Yo creo que hice harto por ellos, porque mi mami estaba mal. Pero parece que el tiempo que estuvo no le sirvió porque no valoró nada, no vio el tiempo que gasta, porque yo estaba estudiando y se me hacía súper difícil porque tenía que faltar a mis clases y todo pu”*

*(Nieta 2)*

A causa de la imposibilidad de que la abuela u otro/a integrante de la familia pudiese viajar, la nieta 2 debió acompañar al hijo 6 mientras se encontraba privado de libertad, lo que al parecer trajo como consecuencia que en fechas importantes para la familia la nieta 2 deba permanecer lejos del hogar sin poder ser integrada en las dinámicas que allí se generan en dichas fechas:

*“La navidad la pasé yo allá con él y el año nuevo igual. Me tocó ir para allá el primero y el 25 también, porque le daban la oportunidad ahí, y mi abuela tampoco podía ir así que yo me ocupé de eso y fui las dos fechas pa allá sola”*

(Nieta 2)

A raíz de la movilización de recursos familiares a cargo de la nieta 2, la familia reconoce haber recibido ayuda desde el establecimiento educacional del hijo 6 y desde el alcalde de El Carmen, quien facilitó los servicios de una psicóloga y un trabajador social a parte de los que el adolescente tenía. Así como también reconocen la ayuda obtenida desde una asistente social particular y desde la Corporación Llequén:

*“Harta ayuda ha tenido, si los mismos profesores iban a hablar por él y decían que es un niño inteligente y tiene buena memoria. Es que este es inteligente po’, pero es tan... no sé, tan ido de las cosas, no lo entiendo”*

(Abuela)

*“Lo que pasa es que pa’ poder tener a alguien allá hay que tener tiempo, hay que tener plata para poder andar con el abogado más que nada para conseguirse papeles, conseguirse algo, un montón de leseras, porque el xxxxx –hijo 6— para poder sacarlo de ahí tuve que ir al liceo, ir a la muni, ir a hablar a Chillán al Llequén, a hablar con medio mundo pa poder que el juez dijera que saliera pu”*

(Nieta 2)

*“...yo fui a hablar con el alcalde de aquí y el me designó un asistente social aparte y una psicóloga aparte para él y lo fueron a ver allá en enero”*

(Nieta 2)

**Subcategorías:** Adaptación familiar.

La familia refiere que como resultado de las acciones realizadas por la familia, representados/as por la nieta 2, el juez disminuye la sanción del hijo 6:

*El abogado me dijo que le llevara todos los papeles que habíamos juntado, los informes psicológicos, informes de la asistente social, informes del colegio y con diferentes cosas, incluso la señorita XXXXX que me acuerdo que era la encargada del SENAME,*

*también fue el día del juicio; ya que se fue a juicio oral, hasta ahí llegamos. Entonces ahí después salió todo favorable para él y salió pu”*

*(Nieta 2)*

*“En septiembre tuvimos la audiencia en Conce donde le quitaran los otros dos años que le quedaban del semicerrado y también todo salió favorable con lo que se dijo, por su comportamiento y que no tenía, por lo menos aquí en carabineros, ninguna causa más. Ya, le quitaron eso y lo dejaron acá en Llequén”*

*(Nieta 2)*

Luego de los meses de privación de libertad, al parecer la familia vivencia un periodo de estabilidad, lo que se ve opacado por nuevas conductas delictivas del hijo 6:

*“En febrero salió. Estuvo bien un tiempo hasta que después se mandó otra embarrá, pero a la otra embarrá no le hicieron nada, sino que se le juntaron las dos causas porque tenía la anterior más la otra después pu, y con eso se fueron a juicio oral por el robo con violencia que tenía, porque así había pasado. De primera cuando recién lo detuvieron paso por robo con violencia y al final en el juicio oral quedó como lesiones menos graves y eso no es nada pu.... Estuvo con reclusión nocturna, firma diaria y trabajos comunitarios”*

*(Nieta 2)*

No obstante, los/as integrantes perciben que como consecuencia de la privación de libertad, el hijo 6 hasta el momento actual no ha vuelto a delinquir:

*“Yo creo que ahora está un poco más tranquilo en el sentido de que cumplió los 18 años no más, porque ahora sabe que si se manda una embarrá’ no le van a decir que...ahora sabe que va a pasar de esto pa la cárcel no más pu”*

*(Nieta 2)*

Esto se relaciona a que durante el inicio del periodo de reinserción social el hijo 6 percibe que su familia le presta mayor atención y se siente apoyado por ellos/as, lo que al parecer genera que se motive y retome sus estudios:

*“Si igual empezamos a hablar todos los días y era como que estuvieran más preocupados por mí, así que después de eso empecé a estudiar altiro, pero no me duro mucho porque me aburrí. Eso me sirvió para estudiar, porque osino no hubiese estudiando na, quizás donde hubiese estado”*

*(Hijo 6)*

*“Pero el año pasado fue más en la escuela que lo pasaba, porque se supone que en todos lados lo que primó fue el tema de la escuela, porque tenía que estudiar ya que estaba estudiando, porque a pesar de todo como es este, en el semicerrado él era uno de los cabros que estaba estudiando, era el único que tenía apoyo familiar y era el único que tenía como todo, por eso lo ayudaron hartito también pu*

*(Nieta 2)*

**Subcategoría:** Desencadenante de las crisis familiares.

Tal como refieren los/as integrantes, luego de que la familia logra que el hijo 6 salga en libertad, la tensión disminuye en la familia. Sin embargo, pareciera ser que en la actualidad los/as integrantes viven con la incertidumbre de que el hijo 6 reincidirá y esta vez no puedan movilizar los recursos familiares para revertir la situación nuevamente:

*Bueno hasta ahí estábamos hartito bien, x q el XXXX salió de allá donde estuvo, empezó a firmar en los carabineros ahí. Chuta estábamos contentos todos, porque dijimos ya se tranquilizó un poco, pero hace na mucho que se le empezaron a soltar las trenzas y nos empezamos a preocupar de nuevo otra vez.*

*(Abuela)*

*“En estos días no más se metieron a robar a la escuela y yo pensé dios mío no se habrá metido de nuevo este diablo en algo así”*

*(Abuela)*

*“Ahora la preocupación es qué andará haciendo en la calle y a qué hora irá a llegar”*

*(Nieta 2)*

Esto se agrava debido a que la familia percibe que el padre biológico del hijo 6 no posee características personales positivas, donde afirman y verbalizan que el hijo 6 las ha heredado, lo cual, al parecer, lo predispondría a volver a delinquir:

*“Es que es idéntico al papá, pero al papá no lo conoce, no conoce a su hijo ni el conoce al papá. Es idéntico al papá, volao'. Puede ser que algún día se arregle”*

*(Abuela)*

Del mismo modo, la familia percibe que el consumo de alcohol y de drogas genera que el hijo 6 actúe irracionalmente, por lo al parecer, temen que al estar bajo la influencia de alguna sustancia se aumenten las probabilidades de que el adolescente vuelva a delinquir y reincida:

*“Ahora la preocupación es si andará curao’, le irán a pegar, si irá a llegar, qué andará haciendo”*

*(Abuela)*

*“A veces dan ganas de soltar los cachos porque este loco no va a cambiar ya”*

*(Abuela)*

**Subcategorías:** Recursos familiares adaptativos.

La familia percibe que, luego de las crisis experimentadas, algunos/as de sus integrantes han presentado mayor dificultad para enfrentarse a situaciones adversas, por lo que podrían recibir ayuda psicológica individual para fortalecer su propia capacidad de resiliencia, lo que al parecer traería un efecto positivo para todos/as:

*“Yo creo que antes si se necesitó ayuda en el plano psicológico con los chiquillos, sobre todo cuando murió mi tío porque ahí fue como lo más terrible. En lo social nada, porque es más en lo psicológico. Pero en general yo creo que si fuera como una ayuda social no, una ayuda psicológica sí, para las personas como mi abuela y mi primo que a veces uno con personas ajenas se abre más también”*

*(Nieta 2)*

Del relato de la familia se deduce que, al parecer la privación de libertad no generó un impacto mayor a la crisis experimentada a causa del suicidio de un familiar, donde esto último podría ser que siga latente en las dinámicas familiares, por lo que los/as integrantes reconocen este evento como el más perturbante, y la ayuda psicológica estaría destinada para abordar estas temáticas por sobre otra/s.

**Objetivo específico n° 3:** Conocer el/los significado/s que le atribuye/n el sistema familiar a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.

Debido a que este objetivo tiene como finalidad conocer el/los significado/s familiar/es de forma indagatoria, no se ha clasificado en categorías. Frente a esto, lo que se presentará a continuación será el relato de la familia de forma ordenada para una mejor comprensión.

En primer lugar, pareciera ser que los/as integrantes de la familia significan que la privación de libertad fue una instancia positiva, por medio de la cual el hijo 6 logra corregir sus comportamiento delictivo. Una vez libre, en el periodo de reinserción social, reconocen que la conducta que genera dinámicas familiares disfuncionales continúa, pero que el comportamiento delictivo ha disminuido, por lo que reconocen que la privación de libertad ha sido de utilidad para que el hijo 6 no reincida:

*“lo mismo no más que antes que sale y hace lo que él quiere no más, pero de hacer cosas indebidas que no debe hacer, no las haces”*

*(Abuela)*

*“Ahora igual toma y eso, pero de lo otro se le ha quitado sí. Hace tiempo que no hace nada, pero lo demás no se le quita nada”*

*(Nieta 2)*

*“Aprendió la mitad no más, de no andar haciendo desorden pa’ allá. Me interesa eso no más a mí, no me importa que salga. Que no haga desorden no más me interesa a mí, que se dé la buena vida por ahí, pero que no ande pegándole a alguien, que no ande robando, que no ande metiéndole caballo encima a otro, que no ande peleando o que se yo. Eso es lo que a mí me interesa y eso yo creo que lo aprendió porque no se ha escuchado de eso de que ande peleando por ahí, incluso creo que por ahí tuvieron algunos disgustos y él se vino. Y esas son cosas que yo creo que rescató por estar adentro, le sirvió como un castigo”*

*(Abuela)*

*“Quizás si hubiese estado más tiempo encerrado hubiese sido mejor”*

*(Nieta 2)*

*“Estaba bien que se lo llevaran preso, porque se lo merecía”*

*(Hija 2)*

Además, es reconocido en la familia que durante el periodo de reinserción social el hijo 6 ha logrado desarrollar mayor nivel de control de impulsos, lo cual podría ser que disminuya la posibilidad de reincidir delictualmente:

*“Me da lo mismo si yo no estoy peleando, mientras no pelee yo o un amigo. No he hecho nada de eso ahora”*

*(Hijo 6)*

*“El director no más una vez que me preguntaba si yo me volaba y cosas así, que me decía que yo iba volado a clases, le dijo eso a la psicóloga y ahí fue cuando me pare de la silla y no seguí conversando con él, porque me fui, y de ahí que me tomó mala. No le quise hacer nada, si salí pa fuera, mejor me retiré, no le dije nada, ni seguí hablando con él”*

*(Hijo 6)*

*“Y Ud. cree que en ese momento este con rabia no carga con el director, por eso mejor salir pu”*

*(Abuela)*

A pesar de que los/as integrantes de la familia significan la privación de libertad como el medio para corregir la conducta delictiva del hijo 6, lo que se ha visto en el periodo de reinserción social, pareciera ser que también reconocen que ha vuelto a tener comportamientos que interfieren en las relaciones cotidianas dentro del hogar. Es por esto que la familia percibe en la actualidad a la Corporación Llequén como el medio para corregir las conductas que generan problemas en el hogar.

Del mismo modo, debido a la condición de mayoría de edad del hijo 6 y la percepción que como familia no ha sido suficiente el apoyo y orientación que le han facilitado al adolescente, aparentemente los/as integrantes dejan en manos del hijo 6 la responsabilidad de futuros actos delictivos, en caso de que esto sucediera:

*“No siguió con su desorden, pero lo único que he notado es que se ha puesto desordenado y boquisuelto no más, ya que él puede hablar lo que quiera afuera de la casa, pero aquí en la casa yo no le aguanto que hable así, porque después se acostumbran a eso”*

*(Abuela)*

*“Ahora puede ser que en Chillan lo vayan a concentrar para ver si va a cambiar o no. Él tiene que cambiar por su propia voluntad porque es grande ya, va a ser un hombre y él sabrá el destino que va a seguir. Claro, negarle la casa o algo así no, pero aconsejarle más no, porque son palabras perdidas ya”*

*(Abuela)*

Por el contrario, al parecer el hijo 6 significa de manera negativa la privación de libertad, ya que estando encerrado, el adolescente cree que hubiese adoptado mayor repertorio de conductas delictivas. Del mismo modo, la familia percibe algunos aspectos negativos en la privación de libertad, ya que piensan que estar en la cárcel genera un efecto contrario en las personas menores de edad, debido a la pérdida del temor a la autoridad y al hecho de estar encerrado/a:

*“Aquí mismo unos niños que cayeron preso por harto tiempo decían mejor estoy encerrado porque allá me dan q comer y no tengo q trabajarle un peso a nadie, entonces yo creo que después salen más inservibles no más”*

*(Abuela)*

*“Pero si adentro era lo mismo que estar aquí en la casa, solo que estaba con puros hombres, y solo que no salía no más. Pero yo creo que hubiera sido peor, hubiese sido más grosero, no hubiese estado ni ahí con nada”*

*(Hijo 6)*

*“Yo creo que cuando caen presos los niños a temprana edad salen peor, porque no le tienen miedo a la justicia después”*

*(Abuela)*

También se podría decir que la familia significa positivamente la reinserción social, ya que reconocen un impacto positivo a nivel subjetivo en los/as integrantes una vez que el hijo 6 retorna al hogar. No obstante, refieren que aún queda el temor a que el adolescente reincida:

*“... igual uno está más feliz donde está él, pero igual queda que pensar, porque si él sale y llega tarde uno piensa que estará haciendo”*

*(Abuela)*

*“Ahora la preocupación es qué andará haciendo en la calle y qué hora irá a llegar”*

*(Nieta 2)*

En el ámbito social la familia reconoce que el hijo 6 desde temprana edad ha sido discriminado, principalmente en los establecimientos educacionales, debido a su comportamiento disruptivo, pero con la privación de libertad esto, al parecer, esto aumenta y repercute en el periodo actual de reinserción social, donde los niveles de discriminación se han incrementado y los/as integrantes de la familia creen que esto le puede generar malestar subjetivo, lo que puede llegar a dificultar que el adolescente se mantenga sin delinquir:

*“Ahí en esa escuela también me hicieron hacer exámenes libre y ahí todavía no había estado encerrado”*

*(Hijo 6)*

*“Yo creo que igual le perjudicó estar preso al xxxxx –hijo 6—, porque por eso le tomaron mala en el colegio y los carabineros”*

*(Nieta 2)*

*“... los profesores, porque como que fuera un bandido, como que fuera un asesino que estuvo preso, se la tomaron mala por esa razón, como que este había matado a alguien, como que es un asaltante, lo discriminaron mucho por eso”*

*(Abuela)*

*“Yo creo que este mismo –hijo 6— al ver eso se calienta más la cabeza, de ver las cosas que le pasan”*

*(Abuela)*

Por otra parte, la familia refiere que los hermanos menores del hijo 6 también presentan comportamiento disruptivo en el establecimiento educacional, pero luego de que el hijo 6 estuvo privado de libertad, los/as integrantes se han percatado de que los menores son discriminados y lo atribuyen al hecho de que el hermano mayor haya delinquido y por haber estado privado de libertad, evento que probablemente fue conocido públicamente en la localidad de residencia:

*“Lo mismo los otros dos niños, le preguntan quién es tu hermano. Ellos dicen el xxxxxx –hijo 6— y ahí los discriminan al tiro”*

*(Nieta 2)*

*“...siempre el que hacía las cosas era este, este era el punto negro que tenía la escuela y ahora en la otra escuela están estos otros dos y esos dos están de punto negro ahora también. Todo lo hacen ellos, todo. Es como una discriminación”*

*(Abuela)*

*“...ya he pasado por tres. Empecé con el xxxxx –hijo 6—, después el hermano y ahora con el más chico. En el colegio me tenían aburrida”*

*(Abuela)*

Durante la privación de libertad del hijo 6 y posterior a esto, durante el periodo de reinserción social, la familia reconoce haber recibido opiniones por parte de agentes externos/as. A su vez, la familia percibe la estadía del adolescente en la cárcel como causal de reafirmación de las opiniones de personas externas a la familia:

*“Cuando calló el xxxxxx –hijo 6— todos preguntaban “¿es verdad que el xxxxx cayó preso?, y tanta cosa que dice la gente por ahí. La gente toda admirada, asustada porque había caído preso. Mucha gente me atajaba por la calle y me preguntaba”*

*(Abuela)*

*“Pero al final el xxxxx –hijo 6— les da en el gusto, porque al final al caer preso le dio en el gusto con todo lo que la gente hablaba”*

*(Nieta 2)*

*“Por el xxxxxx –hijo 6— me tenían aburrida las asistentes sociales, porque venían a puro decirme que el XXXX hacia esto, que el XXXX hacia esto otro”*

*(Abuela)*

*“A mí me da lo mismo que hable la gente de mí, mientras no hablen delante de mí”*

*(Hijo 6)*

Así también, pareciera ser que la familia cree que la ausencia de los padres biológicos del hijo 6 y sus hermanos influye en sus problemas de comportamiento. Además, según el relato de la familia, esto incrementaría la discriminación hacia el hijo 6 y sus hermanos:

*“... A parte que los chiquillos aquí tienen a mi pura mami, no tienen papás, no tienen a la mamá, de qué manera se van a criar si no es con ellos. Y con una abuela no se crían igual que con los papás”*

*(Nieta 2)*

*“Yo le he dicho a los profesores cuando he ido: “díganme una cosa, como directores y educados, Uds. me discriminan a los cabros porque son nietos míos, porque no tienen papá y no tienen mamá, porque son criados por abuela”*

*(Abuela)*

*“Pero yo siempre pienso por qué caen en desgracia la gente de menos recursos y estos que no tienen más amparo que sus abuelos no más”*

*(Abuela)*

De la misma manera, aparentemente la familia responsabiliza a los amigos del hijo 6 frente al hecho de que haya delinquido y haya estado privado de libertad:

*“... Si antes se juntaba con los amigos a hacer maldades y ahora ya no. Ahora igual toma y eso, pero de lo otro se le ha quitado sí”*

*(Nieta 2)*

Por su parte, el hijo 6 refiere que retomar sus estudios no le será de utilidad en la actualidad, ya que esto no impidió que estuviera en la cárcel, lo que podría estar generando que durante la reinserción social el hijo 6 se desmotive por estudiar:

*“Pero qué sacaba con ir al liceo si igual me habría pegado una cagá grande, y por eso, que saco con ir a estudiar si no voy a hacer nada”*

*(Hijo 6)*

Aparentemente, la familia cree que debido al poco empeño y acciones que realizó el hijo 6 para salir de la cárcel trajo como consecuencia que las personas externas a la familia que lo ayudaron en algún momento lo dejaran de hacer una vez que el hijo 6 se encuentra en el periodo de reinserción social.

*“Es que este –hijo6— siempre ve que lo están ayudando, entonces no pone mucho de su parte”*

*(Nieta 2)*

*“En la escuela los profesores lo querían harto, donde veía que lo ayudábamos harto en la familia, pero después lo abandonaron donde no puso de su parte”*

*(Abuela)*

Finalmente, al parecer, la familia percibe la ayuda recibida por parte de profesionales que han intervenido durante el proceso de reinserción social del hijo 6 de manera excesiva, por lo que se niegan ante la posibilidad de intervenciones futuras. A esto se suma el hecho de que la familia piense que no necesitan ayuda a nivel familiar afirmando que sólo necesita ayuda el hijo 6:

*“Si pu, ayuda pa’ él no más porque cuando él estaba en la escuela estuvo la asistente social y la psicóloga todas las semanas metida aquí, yo ya estaba harta con tanta cosa, a veces me pillaban haciendo hasta pan y ahí tenía que quedar el pan y después terminarlo o llamar a esta para que lo fuera a terminar, porque era todas las semanas aquí x una y otra cosa, q el xxx –hijo 6— no fue a clases, que el xxxx no llegó a la hora y cosas así”*

*(Abuela)*

*“No, ya no, estoy aburrida porque más que una ayuda no nos ayudaba mucho”*

*(Hija 2)*

*“... más encima no avisaban cuando venían y a una la pillaban toda desordenada y todo”*

*(Abuela)*

## Categorías emergentes

### Subcategoría: Duelo.

Debido a los duelos previos que vivenció la familia a causa de la muerte de familiares y un amigo cercano a la familia con lapsos cortos de tiempo, pareciera ser que la privación de libertad de un hijo, en esta familia en particular, genera que se revivan experiencias dolorosas de duelo, donde podría ser que se haya vivido la experiencia de la privación de libertad del adolescente como una pérdida temiendo que el hijo 6 pudiese perder la vida o salir lastimado de la cárcel:

*“Es que piensa que cuando muere una persona, uno de primera no lo cree, pero después cuando no llegan uno se da cuenta que no van a volver. Igual que este –hijo 6—cuando cayó preso, no sabíamos si iba a volver o no”*

(Abuela)

*“Ya habíamos pasado en que se le había muerto un hermano a mi viejo, antes o después se murió mi papá, estábamos velando a mi papá y el hermano de él ya estaba enfermo en el hospital. Cuatro o cinco días duró allá y lo fuimos a buscar muerto. Y después rematamos con el xxxxx –hijo 6—. Ha sido muy triste aquí la vida desde que nos vinimos a vivir a esta población”*

(Abuela)

*“La misma jueza de Yungay me dijo que a los niños los mandan donde están todos, los buenos y los malos, y si no lo sacaba bien lo iba a sacar en cajón o herido en cualquier parte, porque ahí están todos revueltos, y ahí fue cuando me quede pensando”*

(Abuela)

## **VI. CONCLUSIONES**

## VI. CONCLUSIONES

En la presente investigación se planteó como objetivo comprender la experiencia del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME. Es por esto que el concepto de experiencia familiar frente a la reinserción social se consideró transversal en el análisis de datos y las conclusiones.

En esta investigación, la experiencia familiar es abordada desde un enfoque sistémico, entendiendo a la familia como un sistema orgánico y viviente que intercambia energía e información con el medio (García, 1995). Para esto el sistema familiar posee una estructura definida que rige las pautas de interacción y/o los comportamientos de los/as integrantes de la familia (Minuchin, 2004). De acuerdo al análisis que realizó el investigador por medio del contraste entre la información entregada por la familia y el marco referencial, se puede concluir que, de acuerdo a Mendoza y cols. (2002), el sistema familiar se caracteriza principalmente por ser una familia de procedencia demográfica suburbana. A su vez, en función de la cantidad de integrantes dentro del sistema familiar, esta correspondería a un tipo de familia numerosa (Arés, 2002). Para aclarar esto es importante mencionar que la familia está compuesto por un total de 16 personas que viven todas en el mismo hogar (Ver anexo 8).

A nivel generacional, la familia se caracteriza por ser cuatrigeneracional (Arés, 2002), configurándose dentro del sistema en su totalidad subsistemas familiares que, con fines prácticos y para no confundir estas familias más pequeñas con los subsistemas presentes dentro del sistema familiar en su totalidad, serán denominadas como subsistemas familiares nucleares, las cuales, al parecer, tienen su propia estructura, límites, normas, roles y pautas de interacción diferenciándose dentro del sistema familiar en el cual están insertos. Además, podría ser que los límites son reconocidos de manera rígida por los/as integrantes de la familia que quedan excluidos/as de los subsistemas familiares nucleares.

Dentro de estos subsistemas familiares nucleares, de acuerdo a Benitez (2011), se pueden identificar dos familias monoparentales. La primera de ellas es integrada por el hijo 1 y el nieto 1; y la segunda la compone la hija 2 con la nieta 2.

La familia conformada por la hija 2, el nieto 3, nieta 4 y nieta 5 no se configura como una familia monoparental, ya que la pareja de la hija 2 a pesar de no vivir en el mismo hogar, aporta económicamente y tiene contacto con los hijos que tienen en común.

Se infiere que, pareciera ser que existe la necesidad por parte de los/as demás integrantes del sistema familiar de flexibilizar los límites de los subsistemas familiares nucleares para que los integrantes que asumen el rol de padre dentro de esos subsistemas ayuden económicamente en

la mantención del sistema familiar. Este tipo de mensajes, al parecer, se entrega por medio de comunicación analógica en las interacciones que se establecen entre los/as integrantes.

Del mismo modo, se identifican dos familias nucleares (Benitez, 2011), la primera de ellas integrada por la nieta 2, su pareja y la bisnieta 1. Así también, la segunda familia nuclear está compuesta por el abuelo, la abuela, el hijo 1, hija2, hijo 5, hijo 6, hijo 7 e hijo 9.

En virtud de la clasificación familiar realizada por Minuchin (2004), el sistema familiar general corresponde a un tipo de familia con un fantasma debido al suicidio del hijo 3, quien podría ser que aún sigue latente dentro de las dinámicas relaciones familiares a pesar de que no se hable abiertamente de lo sucedido en la vida cotidiana de la familia.

En base a lo expuesto hasta el momento, todos/as los/as integrantes del sistema familiar conforman la familia extensa (Minuchin, 2004).

Para describir las pautas de interacción del sistema familiar frente a la reinserción social de un/a hijo/a primero se deben identificar los subsistemas familiares presentes dentro de la familia. Los subsistemas son conjuntos en sí mismos y a la vez partes de un todo mayor (Kofman, 2012). En función del relato de los/as integrantes del sistema familiar que participaron en la investigación, de acuerdo a la clasificación realizada por Minuchin (2004), la familia identifica dos subsistemas conyugales. El primero está conformado por la pareja de adultos mayores identificados como el abuelo y la abuela; y el segundo subsistema conyugal estaría conformado por la nieta 2 y su pareja:

Subsistema conyugal 1: Abuela-Abuela

Subsistema conyugal 2: Nieta 2- Pareja nieta 2

En cuanto a los subsistemas parentales (Minuchin, 2004), se establece que en el sistema familiar reconoce cuatro subsistemas parentales, donde el primer está compuesto por la abuela, el abuelo y sus hijos/as; la hija 2 y sus hijos/as; el hijo 1 y su hijo; y la nieta 2 con su pareja y la bisnieta 1:

Subsistema parental 1: Abuela-Abuelo  
Hijo 1-Hija 2-Hijo 5-Hijo6-Hijo 7-Hijo 9

Subsistema parental 2: Hija 2  
Nieta 2-Nieto 3-Nieta 4-Nieta 5

Subsistema parental 3: Hijo 1  
Nieto 1

Subsistema parental 4: Nieta 2- Pareja nieta 2

Bisnieta 1

No obstante, al parecer, predomina dentro del sistema familiar el rol de madre de la abuela, lo que se infiere del relato de los/as integrantes.

Del mismo modo, la familia reconoce la existencia de tres subsistemas fraternos (Minuchin, 2004), entre los cuales, el primero lo integran el abuelo y su hermano, el segundo lo integran el hijo 1, hija 2, hijo 5, hijo 6, hijo 7 e hijo 9 y el tercer subsistema fraterno lo integran la nieta 2, nieto 3, nieta 4 y nieta 5:

Subsistema fraterno 1: Abuelo-Hermano del abuelo.

Subsistema fraterno 2: Hijo 1-Hija 2-Hijo 5-Hijo 6- Hijo 7-Hijo 9.

Subsistema fraterno 3: Nieta 2-Nieto 3-Nieta 4- Nieta 5.

Finalmente, de acuerdo a Minuchin (2004), el subsistema individual está integrado por cada persona que componen el sistema familiar de manera individual.

En cuanto a los roles, entendidos como reglas sociales de comportamiento que son útiles al momento de ordenar la estructura de las relaciones dentro del sistema familiar (Escartín, 1992; Viveros, 2010), se puede señalar que dentro de los reconocidos por parte de la familia se encuentran ama de casa, vinculada a las labores domésticas; mantenedor/a económico/a y portavoz, encargado/a de realizar gestiones o trámites vinculados con instituciones u organismos externos al sistema familiar. Esto lleva también a que esta familia se caracterice por ser un tipo de familia con soporte (Minuchin, 2004), ya que la nieta 2, a pesar de ser mayor de edad, debe cumplir roles parentales dentro de la familia extendida.

En primer lugar se deduce que, al parecer el rol de ama de casa ha sido asumido por la abuela y la nieta 2 y la Hija 2. Como las integrantes adultas de género femenino asumen el rol de ama de casa, los integrantes adolescentes masculinos no contribuyen mayormente en la realización de dichas actividades, lo que aparentemente produce tensión en las relaciones interpersonales que se establecen dentro del sistema familiar y desencadena discusiones dentro de la familia. Parece ser que dentro de estas discusiones los mensajes que se entregan los/as integrantes de la familia predomina en la comunicación el aspecto de relación por sobre el de contenido y, del mismo modo, falla la puntuación de secuencias, siendo esta la forma de liberar estrés y tensiones propios de la convivencia cotidiana.

Podría ser que las integrantes que asumen el rol de ama de casa entregan mensajes a los adolescentes de la familia solicitando su cooperación y, aparentemente, esto no se realiza de forma explícita, más bien se entrega el mensaje por medio de la comunicación analógica, lo que

se traduce en fragmentación y diferenciación en función del género de cada integrante de la familia.

La familia reconoce que el rol de mantenedor/a del hogar es representado por los/as adultos/as mayores, la hija 2 por discapacidad y la ayuda que se recibe desde la red social Chile Solidario. Este último, al parecer, se traduce como un agente externo que intercambia información y energía a través de ayuda económica que brinda para su mantención.

En tanto que los roles mencionados recientemente son reconocidos explícitamente dentro del sistema familiar, existen roles que se asumen de manera implícita e inconsciente, dentro de los cuales se identifica principalmente el rol de líder y el de portavoz (Andrade, 2011). Al no ser reconocidos explícitamente por la familia, es importante destacar que han sido identificados por el investigador y al parecer los asumen la abuela y la nieta 2 respectivamente, donde la abuela es quien da las ordenes, pero al momento en que el sistema familiar debe intercambiar energía e información con el exterior, es la nieta 2 quien se encarga de llevar a cabo estas actividades con la orden previa de la abuela.

Pareciera ser que la nieta 2 también asume el rol de cuidadora (Andrade, 2011), ya que es la encargada de ayudar, cuidar y llevar al hospital a los adultos mayores cuando sea necesario. Del mismo modo, al ocupar este rol dentro de la familia, impide que la nieta 2 pueda salir del hogar y mantener distancia del sistema familiar por periodos de tiempo prolongados, teniendo que retomar su rol de cuidadora en pro del bienestar de los adultos mayores que viven en el hogar.

También, dentro de los roles que no son reconocidos explícitamente por el sistema familiar se encuentra el de saboteador/a (Andrade, 2011), el cual podría ser que lo asumen los varones en etapa de adolescencia que participaron en la investigación. No obstante, este rol se pudo evidenciar en las actividades realizadas propias de la investigación, por lo que no se pueden extrapolar a la dinámica relacional de la totalidad del sistema en sus rutinas diarias, pero sí entrega un atisbo a nivel micro de las dinámicas familiares cuando hay un agente externo que intercambia información y se vuelve parte del sistema familiar.

Finalmente, el rol de chivo expiatorio (Andrade, 2011) aparentemente se le atribuye al hijo 6, ya que se le identifica como el único integrante del sistema familiar que ha estado en la cárcel y la abuela se cuestiona la crianza que le entregó, y el motivo por el que su hijo llega a delinquir.

De los roles asumidos por los/as integrantes del sistema familiar, pareciera ser que el único que ha sufrido modificaciones durante el proceso de reinserción social que ha experimentado la familia ha sido el de chivo expiatorio atribuido al hijo 6, lo cual se incrementa como consecuencia de la privación de libertad y el estigma social que esto ha acarreado y ha impactado a nivel familiar.

Para que los/as integrantes del sistema familiar puedan ser parte de un subsistema u otro y performar los diversos roles que son asumidos dentro de la familia, es necesario un medio por el cual intercambien información y energía. Éste medio corresponde a la comunicación, la cual es un sistema de canales múltiples por medio del cual el/la autor/a participa en todo momento de las interacciones (Winkin, 1982), interacciones que en esta investigación se enfocan principalmente dentro del sistema familiar, sin por esto dejar fuera las relaciones del sistema familiar con el ambiente.

La comunicación familiar es reconocida por los/as integrantes de manera disfuncional, dependiendo del estado anímico cambiante de cada uno/a que la comunicación sea fluida o no. Esto se vincula, al parecer, con la condición de hacinamiento en que vive la familia, lo que generaría dificultad a la hora de establecer límites entre lo privado y los espacios propiamente familiares, generando una exacerbación de los estados emocionales y por consecuencia discusiones entre los/as integrantes del sistema familiar. Desde el análisis de la comunicación, se infiere que el aspecto de contenido (Winkin, 1982), al parecer, da cuenta de que se le atribuye responsabilidad a la madre biológica de los hijos 5, 6, 7 y 9 gran parte de los conflictos relacionales y los problemas de hacinamiento presentes en el hogar. A la vez, se infiere del aspecto relacional (Winkin, 1982), que es probable que la relación entre la madre biológica y el sistema familiar puede llegar a ser disfuncional.

Del mismo modo, podría ser que la familia atribuye como uno de los factores causales de discusiones dentro del sistema familiar al estilo de crianza autoritario ejercido por la abuela. A esto se le suma que, en función de los axiomas de la comunicación (Winkin, 1982), se puede ver como la puntuación de secuencias, al parecer, falla al momento de comunicarse dentro del sistema familiar, debido a que en las interacciones es habitual que no se respeten los turnos de habla. En el sistema familiar parece ser que también predomina el tipo de comunicación analógica (Watzlawick y cols., 1985; Winkin, 1982), ya que los mensajes se entregan de forma indirecta y muchas veces a través del lenguaje paraverbal. Es por esto que la familia reconoce una cierta relatividad en la manera en que se relacionan y que tratan de conversar las cosas. Sin embargo, al parecer la comunicación se vuelve más funcional en periodos de crisis o cuando se establecen relaciones familiares de tipo transaccional y por el contrario, al momento de presentarse discrepancias las interacciones se realizan por medio de discusiones.

Pareciera ser que las interacciones dentro del sistema familiar se caracteriza por que prima el soporte material por sobre el soporte afectivo, lo que la incluiría en un tipo de familia apartada (Minuchin y cols, 1969, citado en Hoffman, 1992), lo que se traduce en un factor de riesgo que podría llevar a que el hijo 6 reincidiera en algún momento.

Por su parte, se puede deducir que son pocas las instancias que tienen para compartir en familia, debido al número de integrantes que componen la familia extendida, los subsistemas

familiares nucleares presentes dentro del sistema familiar, las diferencias de edad entre ellos/as, los problemas de salud de los/as adultos/as mayores, y las actividades vinculadas al consumo de alcohol y drogas, lo cual podría estar generando disminución en el nivel de cohesión familiar. Frente a esto, dos son las fechas reconocidas por la familia en las cuales la familia comparte en su totalidad. La primera de ellas corresponde a las fiestas patrias, donde, aparentemente se establece la regla familiar de no consumir alcohol dentro del hogar, frente a lo cual los/as integrantes lo aceptan y comparten. La segunda fecha es la navidad, la cual se considera una fecha importante para la familia ya que al parecer los/as integrantes son conscientes de las pocas instancias que se tiene para estar todos/as unidos/as y esta fecha cumpliría ese objetivo.

El sistema familiar al ser un sistema abierto intercambia información con el ambiente (García, 1995). Entre las relaciones que establecen los/as integrantes del sistema familiar con el exterior, la familia reconoce que se dan principalmente a través de amistades, con los/as cuales se realizan actividades de carácter recreativo y/o distensión, mayoritariamente en las tarde y en la noche, lo que probablemente ayuda a disminuir los niveles de estrés en los/as integrantes de la familia influyendo directamente en el proceso de homeostasis del sistema.

La mayoría de las veces los adolescentes prefieren compartir con los amigos antes que con la familia, lo que al parecer, afecta en el nivel de cohesión familiar. Además, existe como norma familiar el hecho de que no se puede consumir alcohol ni drogas en el hogar, por lo que los adolescentes realizan estas actividades con su grupo de amigos en un contexto extrafamiliar, lo cual aparentemente repercute en las dinámicas familiares y las interacciones presentes en ellas. De esto se desprende que la familia se encuentra cursando múltiples crisis normativas o transitorias (González, 2000), donde se puede identificar la crisis debido al periodo de familia con hijos/as preescolares, familia con hijos/as en etapa escolar, y familia con hijos/as en etapa adolescente, donde es esta última la que, al parecer, genera estrés significativo en la familia y descenso de los niveles de cohesión, donde los/as pares cumplen un rol fundamental en la vida de los hijos adolescentes presentes en el sistema familiar, lo cual podría ser que la familia desaprobe.

También la familia reconoce que establece relaciones con instituciones externas tales como establecimientos educacionales, de donde también adquieren amistades y reciben orientación y/o ayuda cuando lo han requerido. Así también la familia se relaciona con integrantes del sistema familiar que no viven bajo el mismo techo tales como integrantes que han tenido que dejar el hogar por algún motivo o familia por parte de la pareja.

Del mismo modo, las personas mayores tienen la oportunidad de pertenecer a algún grupo de adultos mayores que se encuentran en la localidad, lo cual se traduce en un sistema externo que intercambia información y energía con el sistema familiar:

De acuerdo al relato de la familia y el análisis realizado se puede concluir que la privación de libertad del hijo 6, al parecer, no generó mayor impacto en las relaciones interpersonales dentro del sistema familiar.

Por su parte, dentro de la historia familia, son tres las crisis que la familia reconoce haber experimentado de manera crítica. Dentro de ellas, la primera se traduce como el evento que, al parecer, más impacto ha generado en el sistema familiar correspondiente al suicidio de un familiar, lo cual desencadena una crisis familiar por desmembramiento (Clavijo, 2002), donde se le atribuye como causalidad a la separación en proceso que se estaba llevando entre el hijo 3 y su ex esposa.

En esta primera crisis y en las posteriores la familia logra reconocer que el sistema familiar aumenta los niveles de cohesión cuando los niveles de estrés aumentan en periodos críticos.

Luego de que el sistema familiar volviera a alcanzar cierto nivel de estabilidad y equilibrio posterior al suicidio del hijo 3, vuelven a experimentar una crisis de tipo situacional por problemas externos a la familia, pero que inciden sobre ella. Es decir, la muerte de un agente externo cercano al sistema familiar con el cual se intercambiaba información y energía, provocó una crisis familiar, pero la familia reconoce que esta crisis la experimentaron con un grado menor de intensidad y menor desgaste emocional que la anterior.

La tercera crisis significativa reconocida por la familia corresponde a la privación de libertad del hijo 6, la cual al parecer causó un gran impacto en el sistema familiar con un lapso corto de tiempo entre la crisis anterior y la actual, A nivel sistémico, se puede establecer que luego de que el hijo 6 es privado de su libertad sigue siendo parte del sistema familiar, por lo que se produce el proceso de circularidad, donde lo que le afecta al hijo 6 le afecta al resto de los/as integrantes y viceversa, donde tras la privación de libertad del hijo 6, se reconoce que la más afectada es la abuela, ya que al parecer, comienza a cuestionar su rol de madre.

En contraste con la teoría, los cuestionamientos y dudas sobre el motivo de la privación de libertad del hijo 6 aparentemente genera retroinput y estrés familiar debido principalmente a crisis por desmembramiento (Clavijo, 2002). Ya que el impedimento de poder visitar e intercambiar información con el hijo 6 privado de libertad y el hecho de que carabineros no comparta información sobre el motivo de la privación de libertad del hijo 6, podría ser que trajo como consecuencia desequilibrio en la homeostasis del sistema familiar.

Del mismo modo, es probable que la actividad delictiva de un integrante flexibiliza forzosamente los límites del sistema familiar debido a que lo privado se vuelve público y agentes externos/as comienzan a opinar y juzgar sobre lo acontecido, lo cual se traduce en una crisis por desmoralización (Clavijo, 2002)

Es decir, a causa de la privación de libertad del hijo 6, al parecer, la familia experimenta dos crisis de forma simultánea. Por una parte se produce una crisis por desmembramiento

(Clavijo, 2002), porque se vive la encarcelación del hijo 6 como una pérdida, lo cual es altamente probable que se haya relacionado a nivel familiar con el suicidio del hijo 3 y la muerte de un amigo cercano a la familia. A su vez, es probable que se haya experimentado una crisis por desmoralización producto de incapacidad del sistema de mantener los límites familiares rígidos, dejando al descubierto a la opinión pública la intimidad de la familia impactando negativamente a nivel emocional en los/as integrantes.

En función del análisis del periodo de crisis y postcrisis de la privación de libertad de un hijo en base al Modelo Doble ABC-X (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985), se puede reconocer que, al parecer el desencadenante en el momento de crisis corresponde al malestar significativo que la abuela vivencia a causa de la privación de libertad de su hijo, lo que lleva a que la familia comience a movilizar recursos para revertir la situación y enfrentar la adversidad.

Por su parte, entre los recursos familiares adaptativos se puede mencionar que aparentemente predominan los recursos internos del sistema familiar (Clark, 1999; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985; Xu, 2007) y soporte social de recursos externos a la familia (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).

Los recursos internos del sistema familiar (Clark, 1999; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985; Xu, 2007) al ser analizados bajo el Modelo Circumplejo (Olson y cols., 1989) dan cuenta que, al parecer, el sistema familiar genera un proceso de cambio en sus pautas de interacción en momentos de crisis familiar aumenta sus niveles de cohesión cuando los niveles de estrés aumentan. Además, en momentos de crisis el sistema familiar logra la equifinalidad por medio de comunicación fluida y funcional, lo que facilita la toma de decisiones. Estas últimas son representadas en el espacio extra-familiar por la nieta 2.

No obstante, a nivel sistémico la integrante que cumple el rol de portavoz reconoce haberse sentido afectada en su funcionamiento individual debido al incremento del estrés familiar que recayó sobre ella. Además, del rol de portavoz, la nieta 2 debió cumplir el rol de cuidadora del hijo 6 cuando estuvo privado de libertad no pudiendo participar de las dinámicas familiares en las fechas importantes para la familia cuando los niveles de cohesión aumentan.

Luego del periodo de crisis y que el estrés familiar ha disminuido, pareciera ser que la familia vuelve a disminuir los niveles de cohesión y la comunicación se vuelve disfuncional.

Por su parte, el soporte social de recursos externos a la familia (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985) se manifiesta a través de la permeabilización de las fronteras o límites del sistema para permitir acceso de agentes externos con el fin de ayudar a superar el periodo crítico por el que estaban pasando y con esto pudiese retornar uno de sus integrantes disminuyendo los niveles de tensión dentro del sistema familiar. Entre estos agentes e instituciones externas se

cuenta con el establecimiento educacional del hijo 6 que brinda apoyo durante la privación de libertad del adolescente. Del mismo modo, el alcalde de El Carmen contribuye a facilitar recursos humanos para que la familia logre superar el periodo de crisis. Sumado a esto, profesionales abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales tributan a restaurar la homeostasis familiar, así como también la Corporación Llequén que es reconocida por el sistema familiar como una institución que les ha brindado ayuda para superar la adversidad.

Por otra parte, siguiendo el análisis desde el Modelo Doble ABC-X X (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985), la percepción o coherencia familiar se basa en la atribución familiar de la actividad delictiva a la inmadurez del hijo 6, consumo de alcohol y drogas, lo cual le impediría tomar decisiones racionalmente. Así también, en una primera instancia, pareciera ser que el sistema familiar atribuye el rol de chivo expiatorio al hijo 6, donde explícitamente se entrega el mensaje de querer expulsar al integrante para disminuir el estrés a nivel interno en el sistema familiar y poder generar un proceso de morfogénesis en la familia evitando el cambio a nivel sistémico. Sin embargo, la familia reconoce que la intervención oportuna de una de las juezas genera cambio en la percepción familiar, lo que lleva a que la familia se decida por movilizar recursos, tanto internos como externos, en pro del equilibrio del sistema familiar.

Es así como a partir de la movilización de recursos familiares representado por la integrante que cumple el rol de portavoz se logra que el integrante privado de libertad retorne a su hogar con sanciones mínimas, lo que concluye aparentemente, con la adaptación familiar y superación de la adversidad frente a periodos críticos produciendo la adaptación familiar propuesta por el Modelo Doble ABC-X (McCubbin, Sussman y Patterson, 1983; Lavee, McCubbin y Patterson, 1985; Xu, 2007).

En el periodo post-crisis, pareciera ser que el hijo 6 se estabiliza conductualmente a nivel individual y el sistema familiar vivencia un periodo de adaptación positiva, pero vuelve aumentar la tensión dentro del sistema familia a causa de nueva conducta delictiva del hijo 6, lo que lleva a que los niveles de cohesión aumentan generando mayor nivel de estabilidad en el sistema familiar y motivación en el hijo 6 en el área escolar.

Frente a la reinserción social, al parecer, quedó el temor en el sistema familiar frente a la posibilidad de que el hijo 6 reincidiera y experimentara nuevamente una crisis familiar, ya que los/as integrantes perciben el consumo de alcohol y de drogas como factores de riesgo en el adolescente, lo que puede influenciar en que éste último delinca y se produzca el fenómeno de reincidencia delictual, lo que obligaría al sistema familiar a re-experienciar crisis por desmembramiento, poniendo en peligro la homeostasis del sistema repercutiendo de forma sistémica producto de la circularidad, lo cual probablemente afectaría el nivel de sinergia.

Así también, puede ser que la familia perciba características personales del hijo 6 como problemáticas, lo que se asocia al características en común que compartiría el adolescente con su padre biológico, lo cual, según la familia, predispondría al hijo 6 a actuar irracionalmente y aumentar las posibilidades de reincidir. Al parecer, todo esto lleva a que se problematice el hijo 6 atribuyendo internamente aspectos negativos e invariables a nivel intergeneracional, lo cual probablemente reafirma su rol de chivo expiatoria aumentando el estrés y tensión familiar frente a una inminente crisis

Frente a una inminente crisis, aparentemente el sistema familiar se resiste a recibir ayuda externa a causa de exceso de inputs por parte de profesionales de Trabajo Social y Psicólogos/as que generó mayor nivel de rigidez en sus fronteras o límites restringiendo al máximo el acceso de agentes externos.

En base a lo recientemente expuesto, podría ser que la resiliencia familiar se basa en el enfoque de resiliencia de mínimos (Gómez y Kotliarenco, 2010), ya que la familia se adapta luego de la crisis experimentada a causa de la privación de libertad del hijo 6, pero no sufre modificaciones significativas en su estructura ni en sus dinámicas relacionales.

Es por esto que, al parecer el sistema familiar mantiene la morfogénesis a través de la privación de libertad del integrante que amenaza la homeostasis del sistema, por lo que la privación de libertad del hijo 6 es significada como el medio para modificar la conducta delictiva a través de procesos de retroinput, por lo que el adolescente, durante el periodo de reinserción social, no vuelve a reincidir y desarrolla mayor control de impulsos.

Por el contrario, el hijo 6 percibe que a nivel individual la privación de libertad hubiese generado un efecto negativo y su conducta delictiva hubiese aumentado por medio de retroalimentación negativa al aumentar su repertorio conductual en virtud de su estadía en el contexto y cultura carcelaria.

Del mismo modo, el sistema familiar percibe que la privación de libertad puede generar retroalimentación negativa en el integrante que produce tensión y desequilibrio, por lo que no ayudaría a la morfogénesis del sistema, ya que al parecer, se vería amenazada la homeostasis del sistema obligando a que éste último comience a producir retroalimentación positiva, lo que podría resultar en la morfostasis del sistema familiar.

Es así como una vez que el adolescente sale en libertad, el proceso de reinserción social, aparentemente, logra que el sistema familiar retome su homeostasis por medio de morfogénesis generando un efecto positivo en la subjetividad de cada uno/a de los/as integrantes.

En cuanto a las consecuencias de la privación de libertad, se infiere que, al parecer, desde temprana edad el hijo 6 ha cumplido el rol de chivo expiatorio, pero esto llega a su máximo nivel luego de haber estado privado de libertad, por lo que durante el periodo de reinserción social

destaca la discriminación de la cual es víctima el hijo 6 por parte de agentes externos/as al sistema familiar, lo cual, según la familia, puede generar reincidencia del adolescente.

Así también, a causa de la privación de libertad de uno de sus integrantes, la familia en su totalidad se ve afectada durante el periodo de reinserción social debido a la circularidad dentro del sistema, donde la familia reconoce que ha afectado directamente a los hermanos menores del hijo 6, donde se percibe que han sido discriminados por ser hermano de alguien que ha delinquido y ha estado privado de libertad.

Los/as integrantes del sistema familiar, atribuyen también que la ausencia de los padres biológicos del hijo 6 y sus hermanos contribuye a que sean víctimas de discriminación. Del mismo modo, esto influiría en el comportamiento disruptivo debido a la falta de figuras de autoridad. Además, responsabilizan a los amigos del hijo 6 por su privación de libertad y por la crisis familiar experimentada.

Se infiere que, al parecer, durante el periodo de reinserción social el sistema familiar permeabiliza involuntariamente sus fronteras, donde lo privado muchas veces pasa a ser público a causa de la privación de libertad del hijo 6.

También pareciera ser que el sistema familiar responsabiliza al hijo 6 frente al hecho de que durante la reinserción social los/as agentes externos/as a la familia no continuaron ayudándolos y contribuyendo en la homeostasis familiar.

Por su parte, el hijo 6 reconoce no percibir utilidad en sus estudios, ya que afirma que haber tenido estudios al día no hubiese impedido que delinquiera y estuviese privado de libertad, por lo que durante la reinserción social no lo percibe como un recurso que evitará no reincidir.

En la actualidad, el sistema familiar desea mantener la morfogénesis por medio de la participación del hijo 6 en el Programa Libertad Asistida de la Corporación Llequén, donde al parecer atribuye gran parte de la responsabilidad de sus actos al hijo 6 por su condición de mayor de edad.

En síntesis, frente a la pregunta ¿cómo experiencia el sistema familiar la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME?, se puede mencionar que, en el caso particular de la familia participante, durante el periodo de reinserción social, pareciera ser que las relaciones interpersonales presentes dentro del sistema familiar sufren modificaciones mínimas, donde el único rol que ha sufrido cambios significativos ha sido el de chivo expiatorio atribuido al hijo 6, el cual aparentemente se incrementa como consecuencia de la privación de libertad y el estigma social que esto ha acarreado y ha impactado a nivel familiar debido a la discriminación, principalmente desde el establecimiento educacional tanto para el adolescente como para sus hermanos menores.

También destaca que en esta familia la privación de libertad del hijo 6, al parecer trae como consecuencia la experiencia de dos crisis no normativas de forma simultánea, donde por una parte se produce una crisis por desmembramiento (Clavijo, 2002), en la cual se vive la encarcelación del hijo 6 como una pérdida acompañada de incertidumbre sobre lo que le podría suceder al adolescente estando privado de libertad, y dudas sobre el día de retorno al hogar, lo cual pareciera ser que la familia vincula a experiencias previas de duelos a causa de muertes de familiares y/o personas cercanas al sistema familiar.

De la misma forma, es altamente probable que la familia haya experimentado una crisis por desmoralización producto de incapacidad del sistema de mantener los límites familiares rígidos, dejando al descubierto a la opinión pública la intimidad de la familia impactando negativamente a nivel emocional en los/as integrantes.

Por su parte, durante la privación de libertad de un/a hijo/a, podría ser que el sistema familiar despliega recursos internos. De acuerdo al Modelo Circumplejo (Olson y cols., 1989), al parecer la familia genera un proceso de cambio en sus pautas de interacción en momentos de crisis familiar donde aumenta sus niveles de cohesión cuando los niveles de estrés aumentan. Además, en momentos de crisis los/as integrantes del sistema familiar logran establecer pautas de comunicación funcional, lo que facilita la toma de decisiones que son representadas en el espacio extra-familiar por la nieta 2. No obstante, pareciera ser que la familia vuelve a disminuir los niveles de cohesión y la comunicación se vuelve disfuncional en el periodo post-crisis al producirse descenso de los niveles de estrés familiar.

Por su parte, en virtud de los recursos externos a la familia (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985), al parecer la familia permeabiliza sus fronteras o límites para permitir acceso de agentes externos con el fin de ayudar a superar el periodo crítico por el que atraviesan, y en el periodo post-crisis la familia vuelve a impermeabilizar sus fronteras con el ambiente.

Es así como a partir de la movilización de recursos familiares se logra que el integrante privado de libertad retorne a su hogar con sanciones mínimas, lo que aparentemente culmina con la adaptación familiar y superación de la adversidad frente a periodos críticos. Trayendo como resultado que en el periodo post-crisis que el hijo 6 no vuelva a reincidir y el sistema familiar vivencia un periodo de adaptación y estabilidad sin perder sus niveles de cohesión por un periodo limitado de tiempo, donde podría ser que el adolescente, al percibir esto, genera en él mayor nivel de motivación para retomar sus estudios, lo cual cesa una vez que la familia disminuye sus niveles de cohesión.

En la actualidad, al parecer el sistema familiar teme frente a la posibilidad de reincidencia del hijo 6, lo que podría desencadenar nuevamente una crisis familiar. Los/as integrantes perciben el consumo de alcohol y de drogas como factores de riesgo en el adolescente. No obstante, frente a una inminente crisis, el sistema familiar se resiste a recibir ayuda externa a causa de sobre-

intervención por parte de profesionales de Trabajo Social y Psicólogos/as generando mayor nivel de rigidez en las fronteras del sistema y restringiendo al máximo el acceso de agentes externos.

Por otra parte, pareciera ser que existe ambivalencia en los significados que construye la familia sobre la reinserción social. Por una parte, la familia percibe que la privación de libertad sirvió como instancia a modo de castigo para corregir la conducta delictiva del hijo 6, lo que en el periodo de reinserción social ha tenido una repercusión positiva. Sin embargo, el hijo 6 y los/as integrantes de la familia significan también que la privación de libertad trae resultados negativos en los/as adolescentes que han estado privados/as de libertad, debido a la pérdida del temor a la autoridad y al hecho de estar encarcelado/a, como también el aumento en los niveles de discriminación hacia el hijo 6 a causa de su estadía en la cárcel, lo cual también ha afectado durante la reinserción social a sus hermanos menores y a la familia en su totalidad en las relaciones que establecen con personas externas a la familia. Sumado a esto también, el efecto de prisionización que el hijo 6 reconoce no desear vivenciar aquello en caso de volver a estar privado de libertad.

Por su parte, en la actualidad, al parecer el hijo 6 no percibe utilidad en sus estudios, afirmando que haber tenido estudios al día no hubiese impedido que delinquiera y estuviese privado de libertad. Es por esto que durante la reinserción social no percibe los estudios como un recurso que podría evitar la no reincidencia.

Frente a esto, pareciera ser que en la actualidad, la familia deja en manos del adolescente, por su condición de mayor de edad, y en el Programa Libertad Asistida de la Corporación Llequén la responsabilidad frente a la posibilidad de reincidencia del hijo 6 y la modificación de conductas problemáticas para el adolescente que repercuten en las dinámicas relaciones dentro del hogar, tales como consumo de drogas y alcohol, bajos niveles de motivación por retomar sus estudios, bajos niveles de responsabilidad que asume en las labores del hogar, entre otros.

Llegado este punto, se vuelve necesario explicitar las limitaciones de las cuales no estuvo exenta esta investigación al momento de adentrarse en las narraciones familiares de la experiencia de la reinserción social de un/a hijo/a luego de haber estado privado/a de libertad.

Debido a que la presente investigación se lleva a cabo desde la metodología cualitativa, en ningún momento de pretendió generalizar los resultados a familias que hayan experimentado situaciones similares de reinserción social, lo cual brinda la posibilidad de ahondar en particularidades y subjetividad en profundidad y, del mismo modo, quita la posibilidad de investigar similitudes entre las experiencias de otras familias que han vivenciado el proceso de reinserción social de su hijo/a luego de su privación de libertad.

Por otra parte, en análisis de los resultados en su fase hermenéutica se llevó a cabo desde la teoría general de sistemas. No obstante, sólo se abordó de forma superficial el contexto en el que se desenvuelve la familia y en el que tuvo lugar la experiencia de la reinserción social, por lo que se sugiere realizar futuras investigaciones sobre el tema desde un enfoque ecosistémico que permita un abordaje mucho más amplio y contextual de la experiencia de reinserción social.

Una vez que se conoce la experiencia del sistema familiar de la reinserción social luego de que un/a hijo/a ha estado privado/a de libertad en una institución del SENAME, surgen interrogantes tales como ¿cómo experiencia el sistema familiar la reinserción social de un padre o una madre?, ¿cómo experiencia el sistema familiar la reinserción social de más de un/a integrantes que ha estado privado/a de libertad?

A la vez, en esta investigación quien estuvo privado de libertad en una institución del SENAME es un varón que se encuentra en la etapa de adolescencia. Sin embargo, surge la duda ¿cómo será la experiencia familiar de la reinserción social luego de que una hija ha estado privada de libertad en alguna institución del SENAME?

De la misma manera, la familia que participó de la investigación le ha tocado vivenciar previamente procesos de duelo, lo que de alguna manera, pareciera ser que influye en la forma en que la familia experiencia la privación de libertad y la posterior reinserción social. Es por esto que cabe preguntarse ¿cómo será la experiencia familiar de la reinserción social sin que se haya vivenciado duelos previos?

También es importante destacar que el adolescente que integra la familia sólo permanece en la cárcel por un periodo de tres meses y, a pesar de que los tres meses de privación de libertad generan un impacto significativo en el sistema familiar, surge la interrogante ¿cómo experiencia el sistema familiar la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME por un periodo de tiempo prolongado?

Frente a esto, surge la necesidad de realizar investigaciones desde esta línea temática para profundizar más y generar conocimiento de la experiencia de la reinserción social desde una mirada familiar, identificando los recursos con que cuenta dicha familia para fortalecerlos y/o potenciarlos por medio de instituciones y organismos destinados para éste fin.

Luego de conocer la experiencia del sistema familiar después de que un/a hijo/a ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME sólo nos queda reflexionar y preguntarnos ¿qué hacemos como sociedad cuando una persona que ha estado privada de libertad y junto a su familia su familia comienzan a experimentar el proceso de reinserción social?

## **VII. REFERENCIAS**

## VII. REFERENCIAS

- Aedo, A. (2011). La reproducción social de la cárcel: Unidad doméstica, ciclo penal y cuestión social. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*. vol(17): pp. 432-452.
- Agís, M. (2006). Paul Ricoeur: Los caminos de la hermenéutica. *Agora, papeles de filosofía*. 25(2): pp. 25-44.
- Aguilar, L., Espina, C., Espinoza, O., Landabur, R., Martínez, F., Mohor, A., Sánchez, M., Viano, C., y Villagra, C. (2012). Volver a confiar: caminos para la integración post carcelaria. Extraído el 12 de agosto de 2012 desde [http://www.cesc.uchile.cl/serie\\_estudios\\_20.htm](http://www.cesc.uchile.cl/serie_estudios_20.htm)
- Alba, J. (2004). La terapia familiar multisistémica: un modelo de intervención sociofamiliar dentro del sistema de justicia juvenil. *Revista Psicología.com*. 8(2):pp. 1-14.
- Álvarez, J. y Sicilia, M. (2007). Deterioro cognitivo y autonomía personal básica en personas mayores. *Anales de Psicología*. 23(2): pp. 272-281.
- Álvarez-Gayou, J. (2009). Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología. Barcelona: Ed. Paidós.
- Andrade, J. (2011). La intervención grupal: una lectura de los conceptos de Enrique Pichón Riviere. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 14(3):pp. 194-228.
- Arce, R., Fariña, F. y Vásquez, M. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 43(3):pp. 473-486.
- Arellano, B. (2011). Reinserción comunitaria la experiencia de un ex recluso. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*. vol(17): pp. 3-40.
- Arés, P. (2002). Psicología de la familia: una aproximación a su estudio. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Arés, P. (2004). Convivencia familias: un desafío cotidiano. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*. vol(3): pp. 1-12.
- Balcázar, P., González – Arratia, N., Gurrola, G. y Moysén, A. (2005). Investigación cualitativa. México: Ed. UAEM.
- Bertalanffy, L. (1989). Teoría general de sistemas. Fundamentos, desarrollos y aplicaciones. México: Ed. Fondo de cultura económica.

- Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2012a). La familia: concepto. Revisado el 20 de mayo de 2012 desde <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil#>
- Biblioteca del congreso nacional de Chile. (2012b). Ley penal juvenil. Revisado el 31 de mayo de 2012 desde <http://www.bcn.cl/guias/ley-penal-juvenil>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Ed. Uniandes.
- Bradford, K. (1991). Estética del cambio. Barcelona: Ed. Paidós.
- Burr, W. (1973). Theory construction and the sociology of the family. New York: Ed. Wiley-Interscience. En Lavee, Y., McCubbin, H. y Patterson, J. (1985). The Double ABCX model of family stress and adaptation: An empirical test by analysis of structural equations with latent variables. *Journal of Marriage and Family*. 47(4): pp. 811-825. Traducido por el autor.
- Calderón, C. (2002). Criterios de calidad en la investigación cualitativa en salud (ICS): Apuntes para un debate necesario. *Revista Española de Salud Pública*. 76(5): pp. 473-482.
- Canales, M. (2006). Metodología de investigación social. Santiago de Chile: Ed. LOM.
- Cárcamo, J. (2011). Concurso buenas prácticas en rehabilitación y reinserción adolescentes infractores de ley. Concurso sobre buenas prácticas en rehabilitación y reinserción de adolescentes infractores de ley. Extraído el 15 de enero de 2012 desde [http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_201108111113402.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_201108111113402.pdf)
- Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*. 34(3): pp. 164-167
- Cho, J. y Trent, A. (2006) Validity in qualitative research revisited. *Qualitative Research*. 6(3) 319–340. Traducido por el autor.
- Clavijo, A. (2002). Crisis, familia y psicoterapia. La Habana: Ed. Ciencias Médicas.
- Clark, M. (1999). The Double ABCX model of family crisis as a representation of family functioning after rehabilitation from stroke. *Psychology, Health & Medicine*. 4(2): pp. 203- 220. Traducido por el autor.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativo: Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Contreras, C. y Torres, Y. (2001). Factores socioculturales y familiares que influyen en la reincidencia delictual. Tesis para optar al título de trabajador social. Universidad del Bío Bío. Chillán: UBB.

- Cooper, D. (2007). Delincuencia común, prisionización de menores y prevención. *Revista Semestral Humanidad y Educación*. Vol(x): pp. 32-42.
- Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: Un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas*. 10(2): pp. 12-34. Recuperado el día 15 de enero de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Corporación Llequén. (2012). Informe de caso. Chillán. Revisado el 06 de diciembre de 2012.
- Dahlberg, K., Drew, N. y Nyström, M. (2002). Reflective lifeworld research. Lund, Sweden: Ed. Studentlitteratur. Traducido por el autor.
- Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos. (2008). Extraído el 20 de enero desde <http://bvs.psi.uba.ar/local/File/DeclaracionPrinEticosSIP.PDF>
- De Castro, A. (2003). Introduction to Giorgi's existencial phenomenological research method. *Psicología desde el Caribe*. vol(11): pp. 45-56. Traducido por el autor.
- De Castro, A. (2009). Método fenomenológico hermenéutico: Una propuesta desde la psicología. Revisado el 01 de abril de 2012 desde <http://www.uninorte.edu.co/web/amdecast/blogs/-/blogs/277431>
- De la Fuente, H., Mejías, C. y Castro, P. (2011). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. *Política Criminal*. 6(11): pp. 192-208.
- De la Herrán, A., García, C. e Imaña, A. (2008). Informe sobre el acogimiento residencial en centros de protección de menores: la vivencia de jóvenes ex residentes y sus familias. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 8(3): pp. 139-155.
- Del Canto, R. (2010). Nueva institucionalidad para la infancia y adolescencia. *Revista El Observador*. vol(6): pp.28-35.
- Dias, C. (2000). Grupo focal: técnica de coleta de dados em pesquisas qualitativas. *Informação & Sociedade: estudos*. 10(2): pp. 141-158.
- Díaz, R. (1997). La vivencia en circulación: una introducción a la antropología de la experiencia. *Alteridades*. 7(13):pp. 5-15.
- Dionne, J. y Zambrano, A. (2009). Intervención con jóvenes infractores de ley. *Revista El Observador*. vol(5): pp.35-55.
- Doggett, A. (2012). Juvenile delinquency and family structure. Revisado el 01 de julio del 2012 desde <http://facstaff.elon.edu/ajones5/Anika's%20paper.html>. Traducido por el autor.

- Eguiluz, L. (2004). *Terapia familiar: su uso hoy en día*. México: Ed. Pax.
- Elsner, P., Montero, M., Reyes, C. y Zegers, B. (2000). *La familia: una aventura*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.
- Escartín, M. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. 1(x):pp. 55-75.
- Escribar, A. (2012). Caracterización de la hermenéutica en Paul Ricoeur. Extraído el 21 de marzo de 2012 desde [http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num\\_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf](http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf).
- Falicov, C. (1991). *Transiciones de la familia: continuidad y cambio en el ciclo de la vida*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Farrington, D. (1992). Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia. Valencia:Ed. Tirant lo Blanch. En Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de Derecho*. 14(x):pp. 135-158.
- Ferraris, M. (2000). *Historia de la hermenéutica*. Madrid: Ed. Akal.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata.
- Franca-Tarragó, O. (2008). *Ética para Psicólogos. Introducción a la psicoética*. Bilbao: Ed. Desclée de Brouwer.
- Franco, S. y Sánchez, G. (2008) Las familias: ¿Un asunto de políticas públicas? *Revista Sociedad y Economía*. 14(x): pp.82-105.
- Fundación Paz Ciudadana. (2010). *Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de ley penal*. Extraído el 31 de mayo de 2012 desde [http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20110706095447.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20110706095447.pdf)
- García, A. (1995). Notas sobre la teoría general de sistemas. *Revista General de Información y Documentación*. 5(1): pp. 197-213.
- Garrido, A., Reyes, A., Torres, L. y Ortega, P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 13(2): pp. 231-238.
- Garrido, V., Standgelan, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de criminología*. Valencia: Ed. Tirant to Blanch.

- Gendarmería de Chile (2011). Revisado el 20 de diciembre de 2011 desde <http://www.gendarmeria.gob.cl/>
- Giannini, H. (2012). Hermenéutica de los símbolos y reflexión. Homenaje a Paul Ricoeur. Extraído el 21 de marzo de 2012 desde [http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num\\_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf](http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf)
- Giorgi, A. y Giorgi, B. (2003). The descriptive phenomenological psychological method. *Qualitative Research in Psychology: Expanding perspectives in methodology and desingn*. 16(315): pp. 243-373. Traducido por el autor.
- Gracia, E y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 38(2): pp. 327-342.
- Godoy, D. (2010). Propuesta de una nueva institucionalidad para nuestros niños, niñas adolescentes en Chile. *Revista El Observador*. vol(6): pp. 6-22.
- Gómez, E., Muñoz, M. y Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *PSYKHE*. 16(2): pp. 43-54.
- Gómez, E. y Haz, A. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del SENAME: la perspectiva del profesional. *PSYKHE*. 17(2): pp. 53-65.
- Gómez, E. y Kotliarenco, M. (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. 19(2): pp. 103-131.
- González, A. (2001). Consecuencias de la prisionización. *Revista Cenipec*. vol(20): pp. 9-22.
- González, I. (2000). Las crisis familiares. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 16(3):pp. 280-286.
- González, J., Armengol, J., Cuixart, I., Manteca, H., Carbonell, M. y Azcon, M. (2005). Cuidar a los cuidadores: Atención familiar. *Interpsiquis*. vol(x): pp. 1-8.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. vol(29): pp. 85-103.
- Gottman, J. (1999). The seven principles for making marriage work. Nueva York: Ed. Crown. Traducido por el autor.

- Guadarrama, L. (2004). Don Jackson: Contribuciones para pensar en la interacción televisiva desde la familia. *Razón y palabra*. vol(40). Revisado el 01 de julio de 2012 desde <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/lguadarrama.html>
- Gutiérrez, J. (2011). Grupo de discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group?. *Cinta de Moebio*. 41(x): pp. 105-122.
- Haley, J. (2003). *Terapia no convencional*. Argentina: Ed. Amorrortu
- Heiddeger, M. (2002). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Ed. Universitaria.
- Hernández, P. (2008). *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. México: UNAM, centro universitario de investigaciones bibliotecológicas.
- Henggeler, S., Schoenwald, S. y Borduin, C. (2009). *Multisystemic therapy for antisocial behavior in children and adolescents*. Nueva York: Ed. Guilford Press. Traducido por el autor.
- Herrera, R. (2007). Sistema y lo sistémico en el pensamiento contemporáneo. *Ingeniería*. 17(2): pp. 37-52.
- Hildenbrand, B. y Jahn, W. (1988). Gemeinsames Erzählen' und Prozesse der Wirklichkeitskonstruktion in familiengeschichtlichen Gesprächen. *Zeitschrift für Soziologie*.17(x): pp. 203-217. En Flick, U (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata.
- Hill, R. (1949). *Families under stress*. New York: Ed. Harper and Row. En Gómez, E. y Kotliarenco, M. (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. 19(2): pp. 103-131.
- Hoffman, L (1992). *Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas*. México: Ed. Fondo de cultura económica.
- Holzapfel, C. (2012). Sobre el hombre lábil, el mal y la culpabilidad en Ricoeur. Extraído el el 21 de marzo de 2012 desde [http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num\\_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf](http://www.cedea.uchile.cl/pdf/num_anteriores/homenaje%20a%20paul%20ricoeur.pdf)
- Hupert, P. (2005). *Judíos sueltos: De la vivencia a la experiencia*. Disertación en la mesa debate "Qué significa ser judío hoy". Revisado el 10 de agosto de 2012 desde <http://www.pablohupert.com.ar/2008/05/judios-sueltos-de-la-vivencia-a-la-experiencia/>
- Instituto de Asuntos Públicos. (2012). *Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de ley penal*. Extraído el 27 de diciembre de 2012 desde [http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/rtdiciembre4.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/rtdiciembre4.pdf)

- Instituto Nacional de la Juventud (2012). Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA): más allá de las penas. *Revista RT*. 4(x): pp.05-08.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2012). ¿Qué es la teoría general de sistemas?. Extraído el 31 de mayo de 2012 desde <http://campus.dokeos.com/courses/USP2012/document/LibroTGS.pdf?cidReq=USP2012>
- Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*. 23(8): pp. 108-122
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E. y Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 39(3):pp. 473-485.
- Johansen, O. (1993). Introducción a la teoría general de sistemas. México: Ed. Limusa
- Klein, R. (2010). Notas de un libro de bitácora, de la vivencia a la experiencia. *Revista de Asociación Gestáltica de Buenos Aires*. 42(x):pp. Revisado el 29 de junio de 2012 desde <http://www.agba.org.ar/enfoque42/06.htm>
- Koestler, A. (1989). The ghost in the machine. Londres: Ed. Penguin. Citado en Minuchin, S. (2004). Técnicas de terapia familiar. Barcelona: Ed. Paidós.
- Kofman, F. (2012). Holons, Heaps and Artifacts. Revisado el 22 de junio de 2012 desde <http://www.integralworld.net/kofman.html>. Traducido por el autor.
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y Vida*. 48(x): pp. 517-529
- Lavee, Y., McCubbin, H. y Patterson, J. (1985). The Double ABCX model of family stress and adaptation: An empirical test by analysis of structural equations whit latent variables. *Journal of Marriage and Family*. 47(4): pp. 811-825. Traducido por el autor.
- Laverty, S. (2003). Hermeneutic phenomenology and phenomenology: A comparison of historical and methodological considerations. *International Journal of Quillitative Methods*. 2(3): pp. 1-29. Traducido por el autor.
- León, E. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenología en Martín Heidegger. *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*. 8(22): pp. 267-283.
- Levy-Strauss, C. (1995). Antropología estructural. Barcelona: Ed. Paidós.
- Ley de responsabilidad penal adolescente N° 20.084. (2007). Extraído el 14 de enero de 2012 desde <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

- Lincoln, Y. y Guba, E. (1985). *Naturalistic Inquiry*. California: Ed. SAGE.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. México: Ed. Antrophos.
- Lunt, P. y Livingstone, S. (1996). Rethinking the focus group in media and communications research. *Journal of Communication*. 46 (2): pp. 79-98. Traducido por el autor.
- Lyotard, J. (1989). *La fenomenología*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Martín, E. (2000). *Familia y sociedad: Una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Ed. Rialp.
- Martínez, A. (1986). Terapia sistémica de familia: Evaluación crítica de algunos postulados. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 18(1): pp. 43-56
- Martínez, C. (2011). *Diseños en investigación cualitativa*. Documento de uso interno Catedra de metodología de la investigación II. Mayo. Chillán.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. 9(1): pp. 123-146.
- Masten, A. y Obradovic, J. (2006). Competence and resilience in development. *Annals of the New York Academy of Sciences*. 1094(1): pp. 13-27. Traducido por el autor.
- Maturana, H. y Varela, F. (1999). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid: Ed. Debate.
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Iztapalapa: Ed. Qual Institute Press.
- McCubbin, H., Sussman, M. y Patterson, J. (1983). *Social stress and the family: Advances and developments in family stress theory and research*. New York: Ed. The Haworth Press. Traducido por el autor.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*. 13(x): pp. 277-299.
- Melero, J. (1993). Paul Ricoeur: La hermenéutica como esperanza crítica. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*. vol(8): pp. 69-82.
- Mella, P. (2009). *The holonic revolution : holons, holarchies and holonic networks : the ghost in the production machine*. Pavia: Ed. University Press. Traducido por el autor.

- Méndez, P y Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores. *PSYKHE*. 17(1):pp. 59-64.
- Mendoza, L., Soler, E., Sainz, L., Gil, I., Mendoza, H. y Pérez, C. (2006). Análisis de la dinámica y funcionalidad familiar en atención primaria. *Archivos en Medicina Familiar*. 8(1): pp. 27-32.
- Ministerio de Justicia de Chile (2012). Revisado el 15 de enero del 2012 desde <http://www.minjusticia.gob.cl>
- Minuchin, S. (1969). Families of the slums. Nueva York: Ed. Basic Books. En Hoffman, L (1992). Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas. México: Ed. Fondo de cultura económica.
- Minuchin, S. (1974). Families and family therapy. Gran Bretaña: Ed. Tavistock publications. Traducido por el autor.
- Minuchin, S. (1998). El arte de la terapia familiar. Barcelona: Ed. Paidós
- Minuchin, S. (2004). Técnicas de terapia familiar. Barcelona: Ed. Paidós.
- Moral, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*. 24(1): pp. 147-164
- Muñoz, J. (2005). Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas. Ti 5. Barcelona: Ed. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Muñoz, J. (2011). Taller de intervención con familias: "en familia todo es posible". Concurso sobre buenas prácticas en rehabilitación y reinserción de adolescentes infractores de ley. Extraído el 15 de enero de 2012 desde [http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20110811113402.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20110811113402.pdf)
- Napier, A. y Whitaker, C. (1997). El crisol de la familia. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Naranjo, M. (2005). Perspectivas sobre la comunicación. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 5(2):pp. 1-32.
- Olson, D., Russell, C. y Sprenkle, D. (1989). Circumplex model: Systemic assessment and treatment of families: Ed: The Haworth Press. Traducido por el autor.
- Ordóñez, L. (2006). Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la penitenciaría femenina de Brasilia. *Universitas Humanística*, 61(x): pp. 183-199.
- Ortega, F. (2001). Terapia familiar sistémica. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla.

- Papalia, D. (2005). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Pereira, C. (2011). *Axiomas de la comunicación*. Documento de uso interno Catedra de Psicología de la comunicación. Abril. Chillán.
- Pérez, L. (2009). Posibilidades y alcances de la reinserción social: una mirada desde los discursos de los adolescentes. *Revista El Observador*. vol(3): pp. 63-87.
- Petersilia, J. (2003). *When prisoners come home: parole and prisoner reentry*. Oxford: Ed. Oxford University Press. Traducido por el autor.
- Piajet, J. (1972). *El juicio y razonamiento en el niño. Estudio sobre la lógica del niño (II)*. Buenos Aires: Ed. Guadalupe.
- Polo, J., Amarís, M. y De Castro, A. (2008). Vivencia de bienestar social de profesionales acompañantes de procesos de integración social en la ciudad de Barranquilla. *Psicología desde el Caribe*. vol(21): pp. 105-121.
- Radcliffe-Brown, A.R. (1986). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Ed. R.B.A. Proyectos editoriales.
- Redondo, S. (2000). *Psicología penitenciaria aplicada: Los programas de rehabilitación en Europa*. Ponencia en las jornadas de tratamiento penitenciario. Extraído el 15 de agosto de 2012 desde [http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1\\_6/publicac\\_pdf/3\\_5%20Redondo%20Illescas,%20S%20\(2000\).pdf](http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/3_5%20Redondo%20Illescas,%20S%20(2000).pdf)
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi*. 25(x): pp.189- 207.
- Ricoeur, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid: Ed. Trotta
- Ricoeur, P. (2006). *El conflicto de las interpretaciones: Ensayos de hermenéutica*. México: Fondo de cultura económica de Argentina.
- Robertson, O. (2007). *El impacto que el encarcelamiento de un/a progenitor/a tiene sobre sus hijos*. Génova: Ed. Quaker United Nations Office
- Rodríguez, C., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos, proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*. 15(2): pp. 133-154.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ed. Aljibe

- Ruiz, J. (2003). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salamanca, A. y Martín-Crespo, C. (2007a). El diseño de la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. 26(x): pp.
- Salamanca, A. y Martín-Crespo, C. (2007b). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. 27(x): pp.
- Sánchez, M y Valencia, S. (2007). Lectura sistémica sobre familia y el patrón de violencia. Manizales: Ed. Universidad de Caldas.
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá: Ed. Arfo.
- Scribano, A. (2008). El proceso de investigación social cualitativo. Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- SENAME. (2011a). Boletín estadístico niños/as y adolescentes tercer trimestre 2011 infractores. Extraído el 15 de enero de 2012 desde <http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2011-TT/BE%20INFRACTORES%20201109-v02.pdf>
- SENAME. (2011b). Departamento de justicia juvenil: Orientaciones técnicas para la intervención en centros de cumplimiento de condena régimen cerrado con programa de reinserción social. Extraído el 04 de julio de 2012 desde [http://www.sename.cl/wsename/otros/Orientaciones\\_Tecnicas\\_para\\_Intervencion\\_Centros\\_Cerrados\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/Orientaciones_Tecnicas_para_Intervencion_Centros_Cerrados_2011.pdf)
- SENAME. (2012a). Revisado el 15 de enero de 2012 desde <http://www.sename.cl>
- SENAME. (2012b). Anuario estadístico institucional año 2011. Extraído el 27 de diciembre de 2012 desde [http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/anuario\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/anuario_2011.pdf)
- Soria, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 13(3): pp. 87-104.
- Sosa, S. (2010). La identidad cultural latinoamericana en José Martí y Luis Villoro: Estado plural, autonomía y liberación en un mundo globalizado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 52(208): pp. 41-62.
- Spradley, J. (1980). Participant observation. Nueva York: Ed. Rinehart & Winston. En Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed. Aljibe
- Tapia, L. (2001). Algunas consideraciones para una terapia de pareja basada en la evidencia. *Revista del Instituto Chileno de Terapia Familiar*. 9(14): pp. 7-27

- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Ed. Paidós.
- Tójar, J. (2006). Investigación cualitativa comprender y actuar. Madrid: Ed. La Muralla.
- Travis, J. y Waul, M. (2003). Prisoners Once Removed: The impact of incarceration and Reentry on Children, Families and Communities. Washington: The UrbanInstitute Press. Traducido por el autor.
- UNICEF. (2011). Concurso sobre buenas prácticas en rehabilitación y reinserción de adolescentes infractores de ley. Extraído el 15 de enero de 2012 desde <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Publicaciones>
- Urteaga, E. (2010). Las teorías sistémicas. *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*. vol(23): pp. 73-97.
- Valdebenito, S. (2011). Jóvenes que transitan de la cárcel a la comunidad: ¿Qué hay después de la privación de libertad?. *Revista El Observador*. vol(8): pp. 8-20.
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de Derecho*. 14(x):pp. 135-158.
- Villagra, C. (2008). Hacia una Política Post Penitenciaria en Chile. Santiago de Chile: Ed. Ril.
- Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 31(x): pp. 388-406.
- Werth, F. (2010). Protección de derechos y responsabilidad penal adolescente: El desafío de la nueva institucionalidad. *Revista El Observador*. vol(6): pp. 23-27.
- Wiener, N. (1998). Cibernética o el control y comunicación en animales y máquinas. Barcelona: Ed. Tusquest
- Winnicott, D. (1990). Deprivación y delincuencia. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Watzlawick, P., Helmick, J. y Jackson, D. (1985). Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas. Barcelona: Ed. Herder.
- Whitaker, C y Bumberry, W. (1990). Danzando con la familia: un enfoque simbólico-experiencial. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Winkin, Y. (1982). La nueva comunicación. Barcelona: Ed. Kairós

Xu, Y. (2007). Empowering culturally diverse families of young children with disabilities: The Double ABCX model. *Early Childhood Education Journal*. 34(6): pp. 431-437. Traducido por el autor.

## **VIII. ANEXOS**

## VIII.1. Anexo 1: Glosario Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas

**Ambiente:** se refiere al área de sucesos y condiciones que influyen sobre el comportamiento de un sistema, La única posibilidad de relación entre un sistema y su ambiente implica que el primero debe absorber selectivamente aspectos de éste. (Arnold y Osorio, 1998). En el contexto familiar, se establece que las respuestas de sus integrantes se generan en función de estímulos que provienen desde el interior y el exterior (Eguiluz, 2004). Es decir, lo que ocurre en una familia trasciende su marco particular para influenciar en la sociedad y su conjunto y viceversa (Arés, 2002).

**Atributo:** Son las características y propiedades estructurales o funcionales que caracterizan las partes o componentes de un sistema (Arnold y Osorio, 1998).

**Circularidad:** Concepto que se refiere a los procesos de causación, donde A causa B y B causa C, pero C causa A, luego A en lo esencial es autocausado (Arnold y Osorio, 1998). En la familia, uno/a de sus integrantes responde a las tensiones que afectan a la familia y, a la vez, la familia responde a los cambios de cada uno de sus miembros, por medio de procesos de adaptación continuos (Eguiluz, 2004)

**Complejidad:** Indica la cantidad de elementos de un sistema y por otro sus potenciales interacciones, y el número de estados posibles que se producen a través de estos (Arnold y Osorio, 1998).

**Elemento:** Se entiende por elemento de un sistema las partes o componentes que lo constituyen, los cuales pueden referirse a objetos o procesos (Arnold y Osorio, 1998).

**Entropía/ negentropía:** La entropía ejerce su acción en los sistemas aislados, es decir, aquellos que no comercian con su medio, por lo que se encuentran condenados al caos y a la destrucción (Johansen, 1993). Por el contrario, el principio aplicable a los sistemas familiar es la negentropía, es decir, el mecanismo mediante el cual el organismo se mantiene estacionario y a un nivel bastante alto de ordenamiento, donde extrae continuamente orden de su medio (Johansen, 1993)

**Equifinalidad:** Un sistema vivo a partir de distintas condiciones iniciales y por distintos caminos llega a un mismo estado final. El fin se refiere a la mantención de un estado de equilibrio fluyente (Arnold y Osorio, 1998; Ortega, 2001). Entre los fines que persigue el sistema familiar se encuentra cubrir las necesidades biológicas, psicológicas y sociales (Arés, 2002).

**Estructura:** La constituyen las interrelaciones más o menos estables entre las partes o componentes de un sistema que pueden ser verificadas en un momento dado (Arnold y Osorio, 1998). En otras palabras, en el sistema familiar, se elaboran pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura familiar, que a su vez, rige el funcionamiento y/o comportamiento de los/as integrantes de la familia (Minuchin, 2004).

**Frontera (límite):** En términos operacionales, puede decirse que es aquella línea que separa el sistema de su entorno y que define lo que pertenece y lo que queda fuera de él (Johansen, 1993). Sirve para proteger la diferenciación de sistema o subsistemas y lo constituyen por las reglas que definen quienes participan y de qué manera (Eguiluz, 2004).

**Función:** Se denomina función al output de un sistema que está dirigido al sistema mayor en el que se encuentra inscrito (Arnold y Osorio, 1998).

**Homeostasis:** El sistema presenta algunas veces cambios que lo desestabilizan pero él mismo genera movimientos en su interior que lo conducen a recuperar su estado inicial (Soria, 2010). Como todo sistema, en la familia existe la tendencia a mantener la estabilidad (Escartín, 1992).

**Información:** La información es la más importante corriente negentrópica de que disponen los sistemas complejos (Arnold y Osorio, 1998).

**Input/output:** Input corresponde a la corriente de entrada a través de la cual, los sistemas reciben la energía necesaria para su funcionamiento y mantención (Johansen, 1993). Por su parte, Output equivale a la exportación que el sistema hace al medio (Johansen, 1993).

**Organización:** Se refiere al patrón de relaciones que definen los estados posibles para un sistema determinado (Arnold y Osorio, 1998).

**Modelo:** Son constructos diseñados por un observador que persigue identificar y mensurar relaciones sistémicas complejas (Arnold y Osorio, 1998).

**Morfogénesis:** El sistema debe mantener constancia ante las influencias del ambiente por medio de retroalimentación negativa (Hoffman, 1992)

**Morfostasis:** Este proceso abarca una retroalimentación positiva por medio de la cual el sistema debe modificar su estructura básica (Hoffman, 1992).

**Recursividad:** Un objeto sinérgico o sistema está compuesto por partes que son a la vez objetos sinérgicos. Hablamos entonces, de sistemas y subsistemas (Johansen, 1993). La familia como sistema está compuesta por el subsistema individual, conyugal, parental y filiar, que a su vez se configuran como sistemas (Minuchin, 2004)

**Retroalimentación: (positiva/negativa):** La retroalimentación negativa se origina cuando el sistema se desvía de su camino y por medio de acciones correctivas que deben hacer retornar al sistema a su camino original, ya que procura que se mantenga en condiciones constantes, dando lugar a equilibrios u homeostasis donde el sistema tiende a volver a su punto de inicio automáticamente. (Johansen, 1993). Por el contrario, cuando mantenemos constante la acción y modificamos los objetivos, estamos utilizando la retroalimentación en un sentido positivo, es decir, la retroalimentación positiva es el resultado de una realimentación positiva es una amplificación

creciente que hace de una pequeña perturbación un gran cambio en el estado del sistema. (Johansen, 1993).

La importancia a nivel familiar radica en que un cambio en la posición de una persona en relación con sus circunstancias, con su contexto familiar, constituye una modificación de su experiencia subjetiva (Eguiluz, 2004)

**Retroinput:** Se refiere a las salidas del sistema que van dirigidas al mismo sistema. En los sistemas humanos y sociales esto corresponde a los procesos de autorreflexión (Arnold y Osorio, 1998).

**Servicio:** Son los outputs de un sistema que van a servir de inputs a otros sistemas o subsistemas equivalentes (Arnold y Osorio, 1998).

**Sinergia:** Un objeto posee sinergia cuando de una o alguna de sus partes en forma aislada, no puede explicar la conducta del todo (Johansen, 1993)

**Teleología:** Este concepto expresa un modo de explicación basado en causas finales (Arnold y Osorio, 1998). En el contexto familiar, al generarse modificaciones del contexto ambiental obligará a modificar, a su vez, la estructura y la dinámica familiar (Ortega, 2001).

**Viabilidad:** Indica una medida de la capacidad de sobrevivencia y adaptación de un sistema a un medio en cambio (Arnold y Osorio, 1998).

## VIII.2. Anexo 2: Pauta Grupo Focal Inicial

**I. Presentación del investigador:** Se da la bienvenida a los/as participantes que participarán en el grupo focal inicial (la familia) y el moderador realiza una breve presentación de la actividad a realizar.

Se hace entrega del consentimiento informado a cada participante, el cual se leerá conjuntamente, se aclara cada punto y se atenderá a dudas e inquietudes.

*“Buenos/as días/tardes, mi nombre es Miguel Canto, soy estudiante de 5° año de psicología en la Universidad del Bio Bio. Para terminar la carrera es un requisito hacer una investigación sobre algún tema importante.*

*El tema a investigar es la experiencia familiar de la reinserción social, por lo que, esta investigación tiene por propósito comprender como una familia experiencia la reinserción social de uno/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.*

*No soy un experto en el tema, por lo que el objetivo es conocerlos/as y saber de Uds. como familia, para eso comenzaremos con un grupo focal inicial en el que hay seis preguntas que me servirán para conocer su familia.*

*Antes de comenzar tengo que aclarar que no hay respuestas buenas ni malas y que todas las respuestas son igual de importantes.*

*Pero para eso, me tocará guiar la conversación, y si están todos/as de acuerdo, para agilizar el proceso, en esta ocasión se utilizará una grabadora de voz para poder guiar la conversación libremente y poder escuchar con la mayor atención y dedicación posible cada una de sus respuestas. El audio sólo lo escucharé yo y será borrado una vez que lo escriba en papel sin incluir nombres ni características de ninguno/a para que nadie pueda saber que son ustedes los/as que están participando de esta actividad, protegiendo su anonimato y confidencialidad.*

*Además, antes de terminar la investigación, se les entregará un resumen con las cosas que se han hablado en cada una de las actividades que realicemos, y así ustedes podrán decidir y saber qué cosas estarán escritas y si están de acuerdo o no en la información que allí esté. Frente a algo que no les parezca bien que esté escrito, se respetará en todo momento y no se incluirá en la investigación. Del mismo modo, podrán detener la investigación en cualquier momento si sienten que están siendo vulnerados/as o la actividad le está causando algún tipo de malestar. Si llega a suceder esto, no habrá consecuencia ni repercusiones para ustedes como familia y será respetado y valorado en todo momento el esfuerzo realizado al participar de esta investigación.*

*Si surgen dudas pueden hacerlas en este momento y si van surgiendo en el camino serán respondidas al final de la actividad.*

*Antes de comenzar, hay que saber que para hacer esta actividad hay algunas reglas básicas, como por ejemplo:*

- 1. Respetar las opiniones de cada uno/a.*
- 2. Evitar las descalificaciones o burlas ante los comentarios de los/as demás.*
- 3. Respetar los tiempos de respuesta, no interrumpir.*
- 4. No tomarse la palabra.*
- 5. Cada pregunta tiene un tiempo para trabajarla, por lo que si queda algo pendiente se dejará para el final.*
- 6. Todos deben opinar.*
- 7. No hablar más de una persona a la vez.*
- 8. Decir lo que se piensa, no lo que los demás quieren oír.*
- 9. No hay opiniones equivocadas.*

## **II. Preguntas:**

1. ¿Quiénes integran la familia?  
Pregunta auxiliar: ¿Quiénes forman parte de la familia?
2. ¿Han habido cambios en la familia y en caso de haberlos, cuáles han sido estos?  
Pregunta auxiliar: ¿Han notado algún cambio en su familia en algún momento?
3. ¿Qué rol tiene cada uno/a dentro de la familia?  
Pregunta auxiliar: ¿Qué responsabilidades tiene cada uno/a dentro de la familia?
4. ¿Han habido cambios en las responsabilidades que tiene cada uno y cómo han sido esos cambios?  
Pregunta auxiliar: ¿Han notado algún cambio en las responsabilidades que tiene cada uno/a?
5. ¿Qué cosas les ha tocado vivir juntos en familia?  
Pregunta auxiliar: ¿Qué les ha tocado vivir juntos en familia?
6. ¿Cuánto tiempo llevan juntos como familia?  
Pregunta auxiliar: ¿Hace cuánto tiempo se comenzó a formar la familia?

### **VIII.3. Anexo 3: Pauta Grupos Focales “Pautas de Interacción” y “Procesos de Resiliencia”.**

**I. Presentación del investigador:** Se da la bienvenida a los/as participantes del grupo focal (la familia) y el moderador realiza un resumen de la actividad realizada anteriormente y se presentará la actividad a realizar

Se deberá haber realizado el grupo focal inicial con la familia para conocer los datos de identificación de cada integrante, genograma e historia familiar, donde se habrá hecho entrega del consentimiento informado a cada participante, el cual se habrá leído conjuntamente, aclarado cada punto y atendido a dudas e inquietudes.

*Antes de comenzar la actividad, es importante recordar que el tema a investigar es la experiencia familiar de la reinserción social, por lo que, esta investigación tiene por propósito comprender como una familia experiencia la reinserción social de uno/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.*

*Para esto, se va a realizar una actividad que se conoce como grupo focal, que básicamente se trata de hablar sobre un tema específico para profundizar en él y poder conocer sobre eso.*

*Hay que tener presente que no hay respuestas buenas ni malas y que las respuestas de cada uno/a de ustedes será importante ya que no soy un experto en el tema y la finalidad de hablar sobre esto es conocer y aprender de su experiencia.*

*En este caso, el tema será:*

Grupo focal n° 1: *Saber cómo son las relaciones personales entre ustedes.*

Grupo focal n° 2: *Saber cuáles cómo han sido los momentos difíciles que les ha tocado vivir como familia.*

*Pero para eso, me tocará guiar la conversación, donde habrá una cámara de video y grabadora de voz para poder guiar la conversación libremente y poder escuchar con la mayor atención y dedicación posible cada una de sus respuestas. El video y el audio sólo lo veré y escucharé yo y será borrado una vez que lo escriba en papel sin incluir nombres ni características de ninguno/a para que nadie pueda saber que son ustedes los/as que están participando de esta actividad, protegiendo su anonimato y confidencialidad.*

*Además, antes de terminar la investigación, se les entregará un resumen con las cosas que se han hablado en cada una de las actividades que realicemos, y así ustedes podrán decidir y saber qué cosas estarán escritas y si están de acuerdo o no en la información que allí esté. Frente*

*a algo que no les parezca bien que esté escrito, se respetará en todo momento y no se incluirá en la investigación. Del mismo modo, podrán detener la investigación en cualquier momento si sienten que están siendo vulnerados/as o la actividad le está causando algún tipo de malestar. Si llega a suceder esto, no habrá consecuencia ni repercusiones para ustedes como familia y será respetado y valorado en todo momento el esfuerzo realizado al participar de esta investigación.*

*En cuanto al tiempo, el grupo focal tendrá una duración máxima de 120 minutos, pero esto dependerá de cómo se vaya dando la conversación.*

*Si surgen dudas pueden hacerlas en este momento y si van surgiendo en el camino serán respondidas al final de la actividad.*

*Antes de comenzar, hay que saber que para hacer esta actividad hay algunas reglas básicas, como por ejemplo:*

*10. Respetar las opiniones de cada uno/a.*

*11. Evitar las descalificaciones o burlas ante los comentarios de los/as demás.*

*12. Respetar los tiempos de respuesta, no interrumpir.*

*13. No tomarse la palabra.*

*14. Cada pregunta tiene un tiempo para trabajarla, por lo que si queda algo pendiente se dejará para el final.*

*15. Todos deben opinar.*

*16. No hablar más de una persona a la vez.*

*17. Decir lo que se piensa, no lo que los demás quieren oír.*

*18. No hay opiniones equivocadas.*

### **III. Preguntas**

Grupo focal n° 1: Pautas de interacción

1. ¿Cómo son las relaciones personales entre Uds.?, ¿han habido cambios en la forma en que se relacionan y cómo han sido esos cambios?

Pregunta auxiliar: ¿Cómo se llevan entre Uds.? ¿Ha habido cambios en la forma en que se llevan entre Uds. y cómo han sido esos cambios?

2. ¿Qué actividades hacen juntos como familia? ¿Han habido cambios en las actividades que realizan en conjunto?

Pregunta auxiliar: ¿Qué cosas hacen en familia? ¿Han notado algún cambio en esas cosas?

3. ¿Cómo se comunican entre ustedes? ¿Cuándo quieren comunicarse entre Uds. como lo hacen? ¿Han habido cambios en la manera en que se comunican y de qué forma?

Pregunta auxiliar: ¿De qué forma se dicen las cosas? ¿Ha cambiado en algún momento la forma en que se dicen las cosas?

4. Cuéntenme sobre las personas con las que comparten que no son de su familia. ¿Con quién/es comparten?, ¿Cómo son esos momentos de compartir?, ¿Con qué frecuencia comparten con ellos/as? ¿Han habido cambios en las personas con las que comparten fuera de la familia?

Pregunta auxiliar: ¿Con que personas que no son de su familia se juntan? ¿Qué hacen cuando se juntan con él/ella/ellos/ellas?, ¿Cada cuánto tiempo se juntan con él/ella/ellos/ellas? ¿Han habido cambios en las personas que no son de su familia con la/s que se juntan?

## B) Procesos de resiliencia

1. Cuéntenme sobre los momentos difíciles por los que han pasado como familia. ¿Cuáles han sido los periodos difíciles?, ¿Qué características han tenido esos momentos difíciles? ¿Qué pudo haber causado esos momentos difíciles?

Pregunta auxiliar: ¿Qué cosas difíciles les ha tocado vivir en familia?, ¿Cómo han sido esas cosas difíciles que les ha tocado vivir?, ¿Qué pudo haber causado esas cosas difíciles que les tocó vivir como familia?

Esta pregunta se eliminó, ya que este contenido emergió de forma espontánea en la entrevista familiar inicial. Frente a esto, se realizó un resumen de la respuesta que los/as participantes de la familia dieron y se comenzó con la pregunta n° 2. Debido a la supresión de esta pregunta se incorporó la pregunta n°4 para lograr mayor nivel de profundidad en la recogida de datos.

2. ¿Qué han hecho como familia en los momentos difíciles? ¿Qué resultados tuvieron como familia luego de (respuesta de la familia)?

Pregunta auxiliar: ¿Qué han hecho como familia cuando les ha tocado pasar por cosas difíciles? ¿Qué pasó después que hicieron eso?

3. ¿Han hecho algo después de que han pasado periodos difíciles como familia? ¿Y qué ha pasado después de que han pasado estos momentos difíciles?

Pregunta auxiliar: ¿Hicieron algo después que ya pasaron las cosas difíciles que les tocó vivir en familia? ¿Qué pasó después que hicieron eso (dependiendo de la respuesta anterior)?

4. ¿Cuáles son los recursos que Uds. reconocen que tienen como familia que les han ayudado en momentos difíciles? ¿Ha habido cambios en esos recursos?

Pregunta auxiliar: ¿Qué cosas positivas ven en Uds. como familia que les han servido para pasar por cosas difíciles? ¿Ha habido cambios en esas cosas positivas?

5. Consideran que han necesitado o necesitan algún tipo de ayuda como familia después de la incorporación de XXXX en el programa Libertad asistida en la corporación Llequén?

Pregunta auxiliar: Piensan que han necesitado o necesitan algún tipo de ayuda como familia después de que XXXX comenzó a participar en el programa Libertad Asistida en la corporación Llequén?

#### **VIII.4. Anexo 4: Pauta Narraciones Conjuntas “Significado/s de la Reinserción Social”.**

**I. Presentación del investigador:** Se da la bienvenida a los/as integrantes del grupo familiar que participarán en las narraciones conjuntas.

*Es importante recordar que el tema a investigar es la experiencia familiar de la reinserción social, por lo que, esta investigación tiene por propósito comprender como una familia experiencia la reinserción social de uno/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.*

*Para esto, se va a realizar una actividad que se conoce como narraciones conjuntas, que se trata de hablar entre ustedes de forma libre sobre un tema específico para profundizar en él y poder conocer sobre eso.*

*Hay que tener presente que no hay respuestas buenas ni malas y que las respuestas de cada uno/a de ustedes será importante ya que no soy un experto en el tema y la finalidad de hablar sobre esto es conocer y aprender de su experiencia.*

*Pero para esto, en esta oportunidad no me tocará guiar la conversación, ya que deben conversar entre ustedes. Es importante mencionar, que en caso de que cada uno/a de ustedes esté de acuerdo, habrá una grabadora de voz para poder escuchar su conversación libremente con la mayor atención y dedicación posible. El audio sólo lo veré y escucharé yo y será borrado una vez que lo escriba en papel sin incluir nombres ni características de ninguno/a para que nadie pueda saber que son ustedes los/as que están participando de esta actividad, protegiendo su anonimato y confidencialidad.*

*Además, antes de terminar la investigación, se les entregará un resumen con las cosas que se han hablado en cada una de las actividades que realicemos, y así ustedes podrán decidir y saber qué cosas estarán escritas y si están de acuerdo o no en la información que allí esté. Frente a algo que no les parezca bien que esté escrito, se respetará en todo momento y no se incluirá en la investigación. Del mismo modo, podrán detener la investigación en cualquier momento si sienten que están siendo vulnerados/as o la actividad le está causando algún tipo de malestar. Si llega a suceder esto, no habrá consecuencia ni repercusiones para ustedes como familia y será respetado y valorado en todo momento el esfuerzo realizado al participar de esta investigación.*

*En cuanto al tiempo, la actividad tendrá una duración máxima de 120 minutos, pero esto dependerá de cómo se vaya dando la conversación.*

*Si surgen dudas pueden hacerlas en este momento y si van surgiendo en el camino serán respondidas al final de la actividad.*

*Antes de comenzar, hay que saber que para hacer esta actividad hay algunas reglas básicas, como por ejemplo:*

- 1. Respetar las opiniones de cada uno/a.*
- 2. Evitar las descalificaciones o burlas ante los comentarios de los/as demás.*
- 3. Respetar los tiempos de respuesta, no interrumpir.*
- 4. No tomarse la palabra.*
- 5. Todos deben opinar.*
- 6. No hablar más de una persona a la vez.*
- 7. Decir lo que se piensa, no lo que los demás quieren oír.*
- 8. No hay opiniones equivocadas.*

En ocasiones anteriores hemos hablado de cómo ustedes han vivido y afrontado momentos difíciles como familia. En esta oportunidad nos vamos a centrar en el momento después de los momentos difíciles, específicamente después que XXXX estuvo encerrado. Para esto, les pediré que me cuenten cómo ha sido para ustedes como familia el momento después de que el XXXXX haya salido en libertad luego de haber estado encarcelado.

**VIII.5. Anexo 5: Malla Conceptual para Análisis de Datos por Objetivos.**

<b>Objetivo General:</b>	Comprender la experiencia de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Concepto Clave</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operativa</b>
Describir las pautas de interacción de un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.	Pautas de interacción familiar frente a la reinserción social.	Pautas de interacción.	Pautas de conductas que ocurren con regularidad y que, a su vez, rige el funcionamiento de los/as integrantes de las familias; define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca (Minuchin, 2004; Sánchez y Valencia, 2007)	Respuestas verbales y no verbales que den cuenta de la dinámica relacional entre los/as integrantes del sistema familiar y entre los subsistemas presentes a nivel intrafamiliar, durante el proceso de reinserción social.
		Roles	Reglas sociales de comportamiento o que los/as otros/as esperan de un/a sujeto/a en particular (Viveros, 2010) y son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia (Escartín, 1992).	Respuestas verbales y no verbales que hagan mención a los papeles o tareas que se llevan a cabo de manera individual dentro del sistema familiar.
		Comunicación familiar.	Sistema de canales múltiples en el que el/la autor/a social participa en todo momento, tanto si lo desea como si no, por	Respuestas de los/as integrantes de la familia que hagan mención de la participación e intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos,

			medio de sus gestos, su mirada, sus silencios e incluso su ausencia (Winkin, 1982).	experiencias por medio de mensajes verbales y no verbales durante el proceso de reinserción social.
		Subsistema familiar	Entidad que puede ser vista como un conjunto en sí mismo y, simultáneamente, como una parte de un todo mayor (Kofman, 2012).	Respuestas que den cuenta de subgrupos presentes dentro del sistema familiar en su totalidad.
		Relaciones del sistema familiar con el exterior.	Cesión de funciones, por parte de la familia a otras instituciones especializadas (Martín, 2000).	Respuestas que den cuenta de la interacción entre los/as integrantes de la familia con personas e instituciones externos/as al sistema familiar durante el proceso de reinserción social.
Conocer los procesos de resiliencia que presenta un sistema familiar frente a la reinserción social de un(a) hijo(a) luego de que él/ella ha estado privado(a) de libertad en una institución del SENAME.	Resiliencia familiar frente a la reinserción social.	Resiliencia familiar	Conjunto de procesos de reorganización de significados y comportamientos que activa una familia sometida a estrés, para recuperar y mantener niveles óptimos de funcionamiento y bienestar; equilibrar recursos y necesidades familiares, y aprovechar las oportunidades de su entorno	Respuestas que aludan a acciones, estrategias y medidas que emplea la familia durante periodos de crisis y periodos de post-crisis.

		(Gómez y Kotliarenco, 2010).	
	Recursos familiares adaptativos.	Capacidad de la familia para evitar que un evento en el sistema social cree una crisis o una disrupción en el sistema familiar (Burr, 1973. Citado en Lavee, McCubbin y Patterson, 1985).	Respuestas que que den cuenta de elementos internos y/o externos al sistema familiar que los/as integrantes hayan utilizado frente a situaciones de estrés durante el proceso de reinserción social para evitar que suceda una crisis.
	Crisis familiares	Situación en un periodo de cambio inminente en el cual, las cosas podrían mejorar o empeorar, pero inevitablemente cambiarán (Falicov, 1991),	Respuestas, donde su contenido apunte a momentos del ciclo vital de la familia o episodios estresantes que hayan tenido un impacto importante en la familia.
	Desencadenante de la crisis.	Efecto acumulativo en todo momento de la pre y post-crisis, estresores y tensión (Lavee, McCubbin y Patterson, 1985)	Respuestas que apunten al/los evento/s que originaron un desequilibrio en la familia y desencadenó una crisis familiar durante el proceso de reinserción social (Etapa post-crisis)
	Percepción familiar de la crisis.	La percepción familiar corresponde al sentido que la familia le da a la situación total de crisis, la acumulación de estrés y demandas, y	Respuestas que hagan mención de los pensamientos que tenga la familia sobre la crisis, desencadenante, los recursos desplegados y

			<p>sus recursos con los que afrontaron el estrés (bB) (Clark, 1999; Xu, 2007).</p>	<p>los resultados obtenidos.</p>
		<p>Adaptación familiar.</p>	<p>Respuesta positiva frente al/los estresor/es familiar/es usando estrategias efectivas de afrontamiento (Xu, 2007).</p>	<p>Respuestas que aludan a los resultados de las estrategias empleadas por los/as integrantes del sistema familiar para afrontar la reinserción social.</p>
<p>Conocer el/los significado/s que le atribuye un sistema familiar a la reinserción social de un/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.</p>	<p>Significado/s familiar/es de la reinserción social</p>	<p>Profundización de conflictos.</p>	<p>_____</p>	<p>Respuestas verbales que den cuenta de efecto negativo de la privación de libertad sobre conflictos determinados previo al encarcelamiento.</p>
		<p>Quiebre de los vínculos significados esenciales para poder transformar sus prácticas.</p>	<p>_____</p>	<p>Respuestas verbales que refieran cambio disfuncional drástico en la las relaciones familiares y/o de pareja.</p>
		<p>Ansiedad e incertidumbre frente al futuro.</p>	<p>_____</p>	<p>Respuestas verbales que aludan a efecto negativo de la privación de libertad sobre el plan de futuro de la persona encarcelada.</p>
		<p>Familia y pareja son la única razón por la que dejarían de delinquir.</p>	<p>_____</p>	<p>Respuestas verbales donde esté presente la familia y/o pareja como motivador para dejar de delinquir.</p>

		Responsabilización del barrio, la calle y las amistades como generadores de conductas delictivas.	_____	Respuestas verbales que den cuenta de atribución de causalidad al barrio, la calle o los/as amigos/as de la conducta delictiva de la persona que ha sido privada de libertad.
--	--	---	-------	---

**VIII.6. Anexo 6: Cuadro Resumen Análisis de Instrumentos Aplicados**

Técnica: <b>Grupo Focal Inicial</b> Fecha: 18 de octubre de 2012.					
<b>Categoría</b>	<b>Dominios</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades de sentido</b>	<b>Transformaciones</b>	<b>Reacciones o prejuicios del investigador</b>
<b>Pautas de interacción frente a la reinserción social.</b>	Abuela es una integrante del sistema familiar.	Subsistema familiar.	La abuela es parte de la familia	Abuela y abuelo integran un subsistema conyugal.	En un principio sentí que la abuela controlaba la información que salía en las actividades realizadas respondiendo de forma deseable, lo que cambió con el transcurso de la investigación.
	Abuelo es un integrante del sistema familiar.		Abuelo es parte de la familia.		
	Hermano del abuelo es un integrante del sistema familiar.		Hermano del abuelo ha sido abandonado por su familia nuclear, por lo que ha tenido que vivir en la casa y eso lo hace formar parte de la familia	Abuelo y hermano del abuelo integran un subsistema fraterno.	_____
	Hijo 1 es un integrante del sistema familiar.		Trabaja sólo para mantener económicamente a su familia nuclear, pero también forma parte de la familia "grande".	Hijo 1, hija 2, hijo 5, hijo 6, hijo 7, hijo 9 integran un subsistema fraterno.	_____

<p>Hija 2 es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>Hija 2 es parte de la familia</p>	<p>Abuelo, abuela, hijo 1, hija 2, hijo 5, hijo 6, hijo 7, hijo 9 integran un subsistema parental.</p> <p>Hija 2, nieta 2, nieto 3, nieta 4 y nieta 5 integran un subsistema parental.</p>	<p>Al ser sorda-muda, me preocupó hacerla sentir mal en caso de que no pudiese participar en la investigación.</p>
<p>Hijo 3 no es un integrante del sistema familiar.</p>		<p>El hijo 3 ha muerto, por lo que no forma parte de la familia.</p>	<p>Debido al suicidio del hijo 3 la familia se clasifica dentro de la categoría familia con un fantasma.</p>	<p>De alguna manera creo que el hijo 3 sigue estando presente dentro de las dinámicas del sistema familiar a pesar de que no se hable de él.</p>
<p>Hija 4 no es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>Hija 4 tiene su familia nuclear aparte, por lo que no es parte del sistema familiar. Además no vive en la casa.</p>	<p>_____</p>	<p>_____</p>
<p>Hijo 5 es un integrante del sistema familiar.</p>		<p>Hijo 5 es un integrante del sistema familiar porque la madre lo abandonó</p>		<p>No creo que el hecho de que la madre lo haya dejado al cuidado de la abuela sea un problema, ya que la abuela ha cumplido este rol con todos.</p>
<p>Hijo 6 es un integrante del sistema familiar.</p>		<p>Es un integrante del sistema familiar porque la madre lo abandonó.</p>		<p>Desde un principio me he percatado que veo a las personas que han delinquido</p>

		Además de esto, ha delinquido por lo que se traduce en el integrante descarriado.	_____	y/o han estado privadas de libertad como víctimas. Es por esto que siento ganas de proteger y ayudar al hijo 6. Por otra parte, encuentro injusto que se le descalifique y se le tache como el hijo problema dentro de todo el sistema familiar.
	Hijo 7 es un integrante del sistema familiar.	Es un integrante del sistema familiar porque la madre lo abandonó		_____
	Hija 8 no es una integrante del sistema familiar.	No es una integrante del sistema familiar porque no vive en la casa como consecuencia de la depresión de la abuela luego del suicidio del hijo 3.	_____	A pesar de que la abuela no ha mencionado que este evento le afecto mayormente, me pongo en su lugar y lo veo como el desencadenante de una crisis a pesar de que la familia no lo reconoce así.
	Hijo 9 es un integrante del sistema familiar.	Es un integrante del sistema familiar porque la madre lo abandonó	_____	_____
	Nieto 1 es un integrante del sistema familiar.	No ayuda en la casa porque está la mayor parte del tiempo con los amigos.	_____	Creo que la forma de evadir las descalificaciones y las críticas que recibe en su hogar es estando la mayor parte del tiempo con los amigos fuera del hogar.

	<p>Nieta 2 es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>Tiene la mayor cantidad de responsabilidades en la familia y se percibe externa a su familia nuclear de origen.</p>	<p>Nieta 2 cumple el rol de portavoz. Nieta 2, nieto 3, nieta 4 y nieta 5 integran un subsistema fraterno.</p>	<p>Me pongo en el lugar de la nieta 2 y creo que debe ser excesiva la carga que lleva en sus hombros con tantas responsabilidades a cargo de una familia tan numerosa.</p>
	<p>Pareja de nieta 2 es un integrante del sistema familiar.</p>		<p>Ayuda económicamente a su familia nuclear.</p>	<p>Nieta 2 y pareja de nieta 2 integran un subsistema conyugal.</p>	<p>_____</p>
	<p>Hija de nieta 2 es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>_____</p>	<p>Nieta 2, pareja de nieta 2 e hija de nieta 2 integran un subsistema parental.</p>	<p>_____</p>
	<p>Nieto 3 es un integrante del sistema familiar.</p>		<p>_____</p>	<p>_____</p>	<p>_____</p>
	<p>Nieta 4 es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>_____</p>	<p>_____</p>	<p>_____</p>
	<p>Nieta 5 es una integrante del sistema familiar.</p>		<p>_____</p>	<p>_____</p>	<p>_____</p>
	<p>Familias “chicas” son parte de la familia “grande”</p>		<p>Las familias “chicas” son muy herméticas por lo que produce dificultades en la convivencia dentro del sistema familiar.</p>	<p>Las familias chicas son subsistemas familiares nucleares presentes dentro del sistema familiar, que cuentan con su propio</p>	<p>Creo que es necesario que las familias nucleares presentes dentro del sistema familiar global tengan ese nivel de hermetismo debido al</p>

				sistema de normas, roles y límites. Estos últimos son reconocidos de manera rígida por los/as integrantes del sistema familiar que quedan excluidos/as de los subsistemas familiares nucleares.	hacinamiento en el que viven, ya que otorga, dentro de lo posible un mínimo nivel de intimidad.
	Familia numerosa es causada por que la madre biológica de hijo 5, hijo 6, hijo 7 e hijo 9 hizo entrega de sus hijos a la abuela.		La causante del hacinamiento producto de una familia tan numerosa es la madre biológica que dejó a sus hijos a cargo de la abuela.	Desde el análisis de la comunicación, se infiere que el aspecto de contenido da cuenta de que se culpa a la madre biológica de los hijos 5, 6, 7 y 9 por los conflictos relacionales y el hacinamiento presente en el hogar. Del aspecto relacional se infiere que la relación entre la madre biológica y el sistema familiar puede llegar a ser disfuncional.	Pienso que el estrés de la familia lo depositan de alguna manera en la figura de la madre ausente con el objetivo de apuntar con el dedo a alguien como la causante de los problemas para lograr un poco de cohesión.
	Actividades domésticas es una función del género femenino en la familia.	Roles	Las actividades domésticas son realizadas por las mujeres adultas porque los hombres no ayudan en estas actividades.	Rol de ama de casa ha sido asumido por las integrantes adultas de género femenino que integran el sistema familiar.	A pesar de que es injusto que las mujeres hagan todas las labores domésticas, creo que los hombres no ayudan porque se les excluye de estas actividades y se les otorga un rol más pasivo.

<p>Adultos/as mayores tienen la función de mantener económicamente a la familia.</p>		<p>La ayuda del gobierno por medio de las pensiones de los/as adultos/as mayores y el Chile solidarios cumplen el rol económico dentro de la familia.</p>	<p>El rol de mantenedor/a económico/a lo asumen los/as adultos/as mayores que integran el sistema familiar.</p>	<p>Son una familia muy numerosa, por lo que me imagino que deben tener muchas necesidades sin poder ser satisfechas debido a la situación económica de la familia, la cual sin tener conocimiento detallado de esto, me da la impresión que debe ser precaria.</p>
<p>Chile solidario es una clase de ayuda económica externa.</p>			<p>Chile Solidario se traduce en un agente externo que intercambia información y energía con el sistema familiar través de ayuda económica que brinda para su mantención.</p>	
<p>Padres tienen la función de mantener económicamente a sus familias nucleares.</p>		<p>Los hombres que tienen familias nucleares sólo trabajan para mantenerlas económicamente y no ayudan en la mantención económica del sistema familiar total.</p>	<p>Del análisis de la comunicación se puede inferir que por medio de la comunicación analógica se transmite un mensaje indirecto de la necesidad de flexibilizar los límites de los subsistemas familiares nucleares para que los integrantes que asumen el rol de padre dentro de esos subsistemas ayuden económicamente en la mantención del sistema familiar.</p>	<p>Me hace pensar que los padres ayudan económicamente a sus familias nucleares porque los/as demás integrantes del sistema familiar no han explicitado que quisieran mayor ayuda por parte de ellos, no obstante, no tengo certeza de esto.</p>

	<p>Los hombres adolescentes no ayudan porque son flojos.</p>		<p>Si los hombres adolescentes ayudaran sería menos el trabajo que realizan las mujeres en el hogar.</p>	<p>Como las integrantes adultas de género femenino asumen el rol de ama de casa los integrantes adolescentes masculinos no contribuyen mayormente en la realización de dichas actividades, lo que produce tensión en las relaciones interpersonales que se establecen dentro del sistema familiar, lo cual se manifiesta a través de fragmentación y diferenciación en función del género de casa integrantes de la familia.</p>	<p>Me viene a la mente la idea de que el hecho de que no ayuden en estas actividades puede estar relacionado al rol activo que tienen las mujeres adultas en el sistema familiar excluyendo y otorgando un rol más pasivo a los hombres descargando su frustración con ellos.</p>
	<p>Tramites son realizados por nieta 2.</p>		<p>Todo lo que implique realizar trámites se le delega a la nieta 2.</p>	<p>El rol de portavoz es asumido por la nieta 2.</p>	<p>Creo que el nivel de ansiedad de la nieta 2 debe ser muy alto y que debe contar con muchos recursos personales para poder tener tantas responsabilidades y soportar el estrés.</p>
	<p>Apoyo a la abuela realizado por nieta 2.</p>		<p>La nieta 2 es la encargada de apoyar a la abuela cada vez que sea necesario.</p>	<p>El rol de líder es asumido por la abuela.</p>	
<p><b>Proceso de resiliencia familiar presentados frente a la</b></p>	<p>Suicidio del hijo 3 como resultado de separación con la esposa.</p>	<p>Crisis familiares.</p>	<p>Aún no se entiende el motivo que llevó a que se suicidara el familiar, por lo que se le atribuye la responsabilidad a la ex</p>	<p>El evento que más impacto ha generado en el sistema familiar corresponde al suicidio de un familiar, donde se le atribuye como</p>	<p>Me imagino lo impactante que debe haber sido para toda la familia ver como se suicidaba un familiar y la crisis que tuvo que haber desencadenado a</p>

<b>reinserción social.</b>			esposa.	causalidad a la separación en proceso que se estaba llevando entre el hijo 3 y su ex esposa.  Suicidio del hijo 3 provocó una crisis familiar por desmembramiento.	nivel familiar con todo el dolor que aquello implica.
	Privación de libertad del hijo 6 causó impacto emocional negativo mayoritariamente en la abuela.		La privación de libertad causó cuestionamiento de su rol de madre.	La privación de libertad se traduce en un evento que causó un gran impacto en el sistema familiar desencadenando una crisis familiar e impactando mayoritariamente a la abuela, ya que comienza a cuestionar su rol de madre.	Tengo la impresión de que este evento se tuvo que haber vivido de forma muy ansiosa, sobre todo al no saber que le sucedería al hijo 6 en la cárcel.
	Actividad delictiva es el resultado de inmadurez.		Se justifica la actividad delictiva del hijo 6 con su corta edad e incapacidad de tomar decisiones correctas.	La actividad delictiva es atribuida a la inmadurez del hijo 6.	Pienso que se sigue viendo al hijo 6 como un niño sin visualizar sus potencialidades.
	Actividad delictiva es el resultado de consumo de drogas.		Otro factor que justifica la actividad delictiva es el consumo de drogas.	Actividad delictiva atribuida a factores externos.	Creo que se percibe de forma natural el consumo de drogas en la familia.
	Actividad delictiva trae como consecuencia		Los/as vecinos/as comenzaron a opinar de la	Producto de la actividad delictiva de un integrante, los	A pesar del estrés familiar a nivel interno se sumaron las

<p>opiniones externas al sistema familiar.</p>		<p>familia como consecuencia de la privación de libertad del hijo 6.</p>	<p>límites del sistema familiar se flexibilizan forzosamente debido a que lo privado se vuelve público y agentes externos/as comienzan a opinar y juzgar sobre lo acontecido. Todo esto se traduce en una crisis por desmoralización.</p>	<p>opiniones de los/as vecinos/as, lo que pienso que pudo haber provocado mayor rigidez en los límites que pone la familia con ellos/as.</p>
<p>Privación de libertad es una vía para corregir la conducta del hijo 6.</p>		<p>Sería una buena opción que el hijo 6 quedara privado de libertad nuevamente para que aprendiera una lección.</p>	<p>El sistema familiar atribuye el rol de chivo expiatorio al hijo 6, donde explícitamente se entrega el mensaje de querer expulsar al integrante para disminuir el estrés a nivel interno en el sistema familiar.</p>	<p>Me parece que es una medida correctiva extrema el hecho de que el hijo 6 volviese a estar privado de libertad.</p>
<p>Reinserción social causó incertidumbre frente a la posibilidad de reincidencia.</p>		<p>Una vez fuera del CRC quedó la duda si el hijo 6 volvería a delinquir.</p>	<p>Frente a la reinserción social, quedó el temor en el sistema familiar por la posibilidad de que el hijo 6 reincidiera y experimentaran nuevamente una crisis familiar.</p>	<p>Pienso que la duda pasa por tener dificultades a la hora de ver las potencialidades que tiene el hijo 6.</p>
<p>Muerte violenta de un amigo cercano a la familia a causa de apuñalamiento.</p>		<p>Fueron varias desgracias seguidas desde que la familia se fue a vivir al lugar donde viven</p>	<p>La muerte de un agente externo cercano al sistema familiar con el cual se intercambiaba información y</p>	<p>Pienso que debe haber sido muy fuerte para la familia vivenciar y presenciar las muertes de seres queridos. A</p>

	<p>Muerte de amigo de la familia causa impacto emocional negativo en el sistema familiar.</p>		<p>actualmente. Todos estos eventos negativos se han vivido con un gran impacto emocional.</p>	<p>energía, provocó una crisis familiar de menor intensidad. El tipo de crisis corresponde a crisis situacional por problemas externos a la familia, pero que inciden sobre ella.</p>	<p>pesar de que la muerte del familiar se reconoce como menos impactante que los otros dos eventos anteriores, creo que revivió de alguna manera el recuerdo del suicidio del familiar.</p>
--	---	--	--	---	---

Técnica: <b>Grupo Focal “Pautas de Interacción”</b> Fecha: 27 de octubre de 2012.					
<b>Categoría</b>	<b>Dominios</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades de sentido</b>	<b>Transformaciones</b>	<b>Reacciones o prejuicios del investigador</b>
Pautas de interacción frente a la reinserción social.	Cambio en estados anímicos es la causa de discusiones.	Pautas de interacción.	Las discusiones y diferencias dentro de la familia depende de los estados anímicos de cada uno/a.	El hacinamiento en que vive la familia y los estados anímicos de cada integrante son factores que desencadenan discusiones entre cada uno/a.	A pesar de que la familia siempre evidenció buena disposición a participar en las actividades de la investigación, podía notar cierto nivel de ansiedad a través de lenguaje no verbal que da cuenta de que podían sentir que sus espacios eran invadidos y al ser un agente externo a al sistema familiar no se permitían discutir explícitamente.
	Contradecir a la abuela produce discusiones		Cuando la abuela amanece de mal ánimo no tolera que la contradigan, y esto se convierte en una de las causales de discusiones dentro de la familia.	La abuela se caracteriza por ejercer un estilo de crianza autoritario.	El estilo autoritario de la abuela me produjo rechazo hacia ella al principio, lo cual fue disminuyendo a medida que me fui incorporando al sistema familiar y el recibimiento era cada vez más afectuoso disminuyendo el nivel de autoritarismo de la abuela.

<p>Descalificaciones personales son parte de las discusiones.</p>		<p>Cuando los/as integrantes de la familia discuten utilizan las descalificaciones personales.</p>	<p>En los mensajes que se entregan entre los/as integrantes del sistema familiar cuando discuten predomina el aspecto de relación por sobre el aspecto de contenido.</p>	<p>Las descalificaciones eran dirigidas principalmente a los adolescentes que integran la familia. Y cuando esto sucedía tenía que re-encuadrar a la familia para evitar perjuicio hacia algún/a participante. A la vez cuando hacía esto, pensaba que era injusto que todo lo malo lo depositaran en ellos.</p>
<p>Poca cooperación en las actividades domésticas produce discusiones</p>		<p>Que los adolescentes que viven en el hogar no ayuden en la realización de las actividades domésticas es una causal de discusiones dentro de la familia.</p>	<p>Las discusiones se producen porque las integrantes adultas de género femenino que integran la familia se encuentran sobrecargadas con las labores domésticas y requieren mayor cooperación por parte de los integrantes adolescentes del sistema familiar. No obstante, la petición no se realiza de forma explícita, más bien se transmite a través de la comunicación analógica.</p>	<p>Creo que si no se dicen las cosas de forma directa, es poco probable que los adolescentes logren comprender el mensaje que va de fondo.</p>

<p>Actividades domésticas están a cargo de las integrantes adultas de género femenino.</p>		<p>Las actividades domésticas las realizan las integrantes mujeres adultas que integran la familia.</p>	<p>Rol de ama de casa ha sido asumido por las integrantes adultas de género femenino que integran el sistema familiar.</p>	<p>A pesar de que es injusto que las mujeres hagan todas las labores domésticas, creo que los hombres no ayudan porque se les excluye de estas actividades y se les otorga un rol más pasivo.</p>
<p>Cuando se ocupan cosas sin permiso se producen discusiones.</p>		<p>El hacinamiento produce pocos espacios de intimidad, lo cual se traduce como un desencadenante de discusiones.</p>	<p>El hacinamiento genera que los límites entre los subsistemas se debiliten y esto produce relaciones interpersonales y comunicación disfuncional.</p>	<p>Me trato de imaginar cómo debe ser no poder tener un espacio propio de intimidad donde en algún momento las personas se puedan desconectar de la familia y me imagino que el nivel de estrés debe ser grande.</p>
<p>Hablar fuerte sin escuchar a la otra persona es parte de las discusiones</p>		<p>Cuando se discute en el hogar tienden a subir el tono de voz y las discusiones ninguna de las dos personas escucha al/la otro/a.</p>	<p>En la comunicación familiar durante las discusiones falla la puntuación de secuencias.</p>	<p>Creo que más que intercambiar opiniones, las discusiones, probablemente, son utilizadas para liberar estrés.</p>
<p>Año nuevo es una fecha importante.</p>		<p>Año nuevo y fiestas patrias son las únicas instancias en las cuales todos/as los/as integrantes de la familia pueden compartir en</p>	<p>Las fechas reconocidas por la familia como importantes obligan a que todos/as los/as integrantes deban compartir un momento junto a todos/as los/as</p>	<p>A pesar de que son fechas impuestas por la cultura, creo que si no existieran, probablemente la familia no tendría momentos donde compartir entre</p>
<p>Fiestas patrias es una fecha importante.</p>				
<p>Fechas importantes son un</p>				

<p>motivo para compartir en familia</p>		<p>familia.</p>	<p>demás integrantes de la familia.</p>	<p>todos/as.</p>
<p>Salir al río es una instancia para compartir en familia.</p>		<p>Salir al río o ir de viaje a la playa son instancias para compartir, pero no todas las personas que integran la familia acuden, por lo que se sale en pequeños grupos.</p>	<p>Debido a que el sistema familiar es tan numeroso, de forma autónoma sólo se puede compartir y salir en pequeños grupos donde están presentes algunos de los subsistemas del sistema familiar.</p>	<p>Si bien no pueden salir todos/as los/as integrantes del sistema familiar, creo que es preferible que salgan en grupos antes que no tuviesen esas instancias de compartir.</p>
<p>Hacer viajes a la playa es una instancia para compartir en familia.</p>		<p>Los cuidados que debe tener el abuelo producto de su avanzada edad es un impedimento para salir y compartir por muchos días, porque alguien debe cuidar de él.</p>	<p>El rol de cuidador/a impide que el/la integrante que lo asume pueda salir por mucho tiempo fuera del sistema familiar.</p>	<p>Creo que quien le toque asumir este rol debe sentir una gran carga sobre sus hombros y debe ser injusto para él/ella no poder tener su espacio personal por tener que estar siempre al cuidado de un/a otro/a.</p>
<p>Dejar abandonado al abuelo es un impedimento para salir en familia.</p>		<p>Los adolescentes de la familia comparten más con su grupo de amigos que con la familia y muchas veces prefieren quedarse con ellos antes que compartir en familia.</p>	<p>Los integrantes adolescentes del sistema familiar prefieren compartir mayoritariamente con los amigos que con el resto de la familia, lo cual es propio de la etapa evolutiva en la que están. A nivel familiar esto afecta en la cohesión.</p>	<p>Pienso que la familia probablemente desconoce las características de la adolescencia y la importancia de los amigos en esta etapa evolutiva, por lo que se les reprocha a los adolescentes que pasan mucho tiempo con ellos y no ayudan en las labores</p>
<p>Grupos de amigos de los adolescentes es un impedimento para que ellos compartan en salidas familiares.</p>				

	Consumo de alcohol impide compartir en el hogar.		La prohibición de consumo de alcohol en la casa impide que se pueda compartir en familia, ya que los/as integrantes que lo consumen deben acudir a lugares externos para llevar a cabo esta actividad.	En la casa existe la regla familiar de que no se puede consumir alcohol en la casa, ya que esta actividad sólo se debe realizar fuera del hogar, lo cual afecta también en el nivel de cohesión del sistema familiar.	domésticas. Creo que dejar que los/as integrantes de la familia consuman alcohol fuera del hogar y no dentro, es parte de una solución superficial y de alguna manera para evitar tener conflictos familiares por este tema.
	Pedir favores o cosas es una razón para comunicarse.	Comunicación	La comunicación se restringe a pedir favores o pedir alguna cosa.	La comunicación se vuelve funcional cuando se establecen relaciones de tipo transaccional.	Creo que esto habla de la capacidad de planificar y anticipar la conducta del/la otro/a que tienen los/as integrantes del sistema familiar y yo lo veo como un recurso a nivel de inteligencia interpersonal con que cuentan los/as integrantes.
	Mejora en la comunicación familiar a causa de crisis familiares.		En momento de crisis la familia reconoce que se han podido comunicar de mejor manera.	Crisis familiar genera que la comunicación se vuelva funcional.	Encuentro positivo que la familia haya podido comunicarse de mejor manera antes que evitar hablar de lo que estaba sucediendo en los momentos críticos.

<p>Suicidio de un familiar causa una crisis familiar.</p>	<p>El impacto emocional que provocó presenciar el suicidio de un familiar genera una crisis en la familia que afecta mayoritariamente a la abuela.</p>	<p>Suicidio de un familiar provoca una crisis por desmembramiento.</p>	<p>Es completamente entendible que la abuela haya quedado inestable emocionalmente producto del suicidio de su hijo.</p>
<p>Privación de libertad de un familiar causa una crisis familiar.</p>	<p>La incertidumbre de no saber si volverá o que le sucederá al integrante de la familia que estuvo privado de libertad desencadena una crisis en la familia.</p>	<p>Privación de libertad de un familiar provoca una crisis por desmembramiento</p>	<p><i>A priori</i>, pensé que el tipo de crisis familiar sería producto de la salida y posterior adaptación de la familia una vez que el integrante ha salida del sistema familiar, pero me llevé la sorpresa que la crisis que experiencia la familia era por desmembramiento, ya que lo vivieron de manera similar a un duelo.</p>
<p>Cuestionamiento de rol materno como consecuencia de privación de libertad de un familiar.</p>	<p>Debido a que ningún/a otro/a hijo/a ha estado anteriormente privado/a de libertad, la abuela comienza a cuestionar su rol materno.</p>	<p>La privación de libertad genera que la abuela, quien cumple el rol materno, cuestione su rol y comience a analizar su influencia en la crianza que le entregó a su hijo.</p>	<p>No considero que sea culpa de una u otra persona el hecho de que una persona tenga conductas delictivas. Creo que es más complejo que eso y apunta a factores de orden social.</p>

<p>Amigos/as son personas con las que comparten fuera de la familia.</p>	<p>Relaciones del sistema familiar con el exterior.</p>	<p>Los/as amigos/as son la principal influencia e intercambio que hace la familia con personas que no pertenecen al grupo familiar.</p>	<p>Los/as amigos/as son personas externas al sistema familiar que intercambian energía e información con éste.</p>	<p>En este caso, reconozco no tener el prejuicio de que los/as amigos/as sean la principal influencia para ejercer actividad delictiva.</p>
<p>Amigos/as sirven para salir de noche.</p>		<p>El momento en el que más se comparte con los/as amigos/as es en la noche, donde se va a fiestas en contextos externos a la familia.</p>	<p>Los/as amigos/as asumen la función de distención ayudando a disminuir los niveles de estrés en los/as integrantes de la familia afectando directamente en la homeostasis del sistema.</p>	<p>Pienso que los/as amigos/as son un elemento positivo, ya que si no fuera por ellos el sistema familiar se vería sobrecargado por el estrés acumulado a nivel interno.</p>
<p>Amigos/as sirven para distraerse de día.</p>		<p>Los amigos ayudan a distraerse durante el día y a tener un espacio propio fuera de la familia y del hogar.</p>		
<p>Amigos de los adolescentes sirven para ir a fumar.</p>		<p>La familia atribuye el consumo de droga en los adolescentes a la influencia de los amigos.</p>	<p>Los amigos de los adolescentes influyen en el consumo de drogas fuera del sistema familia, no obstante, esto igual repercute en las relaciones personales.</p>	<p>En este caso, creo que los amigos sí influyen negativamente sobre el consumo de drogas de los adolescentes, configurándose a la vez como un factor de riesgo.</p>
<p>Familiares que viven en otro lugar son personas con las que comparten fuera de la familia.</p>		<p>Los/as familiares que no viven en el hogar y que la distancia no es impedimento para</p>	<p>Los/as familiares que viven en otro lugar son personas externas al sistema familiar que intercambian energía e</p>	<p>Pienso que a pesar de que no viven en la casa, los/as familiares que viven cerca igual son parte de la familia.</p>

		visitarlos/as son personas que también comparten con la familia.	información con éste.	Pero la familia no los/as integró por lo que así es como debe ser concebido.
Cambios en estados anímicos impiden que la abuela comparta con familiares que viven en otro lugar.		Cuando la abuela no amanece de buen ánimo se enoja si algo no le parece bien y decide alejarse hasta que alguien la busque para que vuelva a ir de visita.	El tipo de comunicación que predomina en la abuela es de tipo analógica.	A pesar de que la dinámica relacional se ha mantenido de esta manera entre la abuela y los/as familiares externos/as al sistema familiar, no creo que se la mejor manera, ya que no se entrega de forma directa el mensaje.
Grupo de adultos mayores son personas con las que comparten fuera de la familia.		La abuela comparte fuera de la familia con un grupo de adultos mayores de la localidad.	El grupo de adultos mayores son personas externas al sistema familiar que intercambian energía e información con éste.	Me sorprendió que en El Carmen haya grupos de adultos mayores, ya que tenía la idea preconcebida de que en las zonas rurales no se trabajaba con personas de la tercera edad.
Familiares de la pareja son personas con las que comparte la nieta 2 fuera de la familia.		La nieta 2 también comparte con la familia de su pareja, quienes son personas externas al grupo familia.	Los/as familiares de la pareja de la nieta 2 son personas externas al sistema familiar que intercambian energía e información con éste.	Pienso que es una buena instancia que tiene la nieta 2 de liberar estrés por medio de las relaciones personales con la familia de su pareja.
Cambios de estados anímicos impide que la nieta 2 comparta con familiares de la pareja.		Cuando no andan de buen ánimo se producen conflictos que impiden poder visitarse	En la nieta 2 predomina el tipo de comunicación analógica.	Ídem a la comunicación analógica de la abuela expuesta anteriormente.

Técnica: <b>Grupo Focal “Proceso de Resiliencia”</b> Fecha: 03 de noviembre de 2012					
<b>Categoría</b>	<b>Dominios</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades de sentido</b>	<b>Transformaciones</b>	<b>Reacciones o prejuicios del investigador</b>
Resiliencia familiar frente a la reinserción social.	Suicidio del hijo 3 es uno de los momentos difíciles que le toca vivir a la familia.  Suicidio del hijo 3 causa visita de la familia que no vive en el hogar.	Crisis familiares	El suicidio del hijo 3 causa gran nivel de malestar en la familia. Como consecuencia del suicidio del hijo 3 el resto de los/as familiares visita el hogar de la familia que ha perdido a uno de sus integrantes.	Suicidio del hijo 3 es una crisis por desmembramiento que experiencia el sistema familiar.	Me imagino la situación y el dolor que pudo haber sentido la familia frente al suicidio del hijo 3 y me hace sentir pena que las cosas hayan sucedido de esa manera.
				Frente al suicidio del hijo 3 la familia debe lograr que sus límites se vuelvan permeables para que los/as demás familiares que no viven en el hogar compartan el momento de crisis que están viviendo.	Me pude percatar que la familia tiene límites muy rígidos, lo cual pude vivenciar como agente externo al integrarme dentro del sistema familiar cuando realizaba la investigación, por lo que siempre sentí que la familia controlaba hasta donde podía indagar y la información que entregaban.
	Suicidio del hijo 3 causa cuadro depresivo en la abuela.			La más afectada por el suicidio del hijo 3 es la abuela.	A nivel sistémico, el estrés causado por la crisis por la muerte de su hijo genera que su sistema individual a nivel psicológico se desorganice.

<p>Suicidio del hijo 3 causa temor en todos/as los/as integrantes de la familia.</p>		<p>Luego del suicidio del hijo 3 los/as integrantes de la familia sienten miedo de lo desconocido y sobrenatural frente a la presencia del hijo 3 que ya no está físicamente en el hogar.</p>	<p>El sistema familiar se ve interferido a causa del suicidio del hijo 3, lo que genera que todos/as los/as integrantes del sistema familiar no puedan realizar sus actividades diarias en el hogar de forma distendida.</p>	<p>difíciles de ser vivenciados. Cuando la familia me comentó que el hijo 3 se había suicidado en la habitación contigua a donde estábamos realizando la investigación quedé sorprendido con la manera en que el tema se habla sin complicaciones, a pesar de que tuvo que me cuentan que es doloroso recordarlo y hablar de él.</p>
<p>Muerte de un amigo de la familia es uno de los momentos difíciles que le toca vivir a la familia.</p>		<p>La muerte repentina de un amigo de la familia causa impacto emocional en la familia.</p>	<p>Luego de que el sistema familiar volviera a alcanzar cierto nivel de estabilidad y equilibrio luego del suicidio del hijo 3, vuelve a experimentar una crisis de tipo situacional por problemas externos a la familia, pero que inciden sobre ella.</p>	<p>Creo que la muerte del amigo cercano a la familia pudo haber hecho que la familia recordara la muerte del hijo 3.</p>
<p>Privación de libertad del hijo 6 es uno de los momentos difíciles que le toca vivir a la familia.</p>		<p>La privación de libertad del hijo 6 causa impacto emocional en los/as integrantes de la familia.</p>	<p>Privación de libertad del hijo 6 provoca una nueva crisis en el sistema familiar, con un lapso corto de tiempo entre</p>	<p>Creo que a esta familia le ha tocado vivir experiencias difíciles de forma seguida y me hace pensar que tienen</p>

				la crisis anterior y la actual.	mucha capacidad para enfrentar las situaciones difíciles juntos/as, pero que no son muy conscientes de aquello.
Suicidio del hijo 3 causa dudas, cuestionamiento y confusiones sobre lo ocurrido.	Percepción de la crisis	La familia no logra entender el por qué del suicidio del hijo 3	Cuestionamientos y dudas sobre el suicidio del hijo 3 genera proceso de retroinput y estrés familiar debido a crisis por desmembramiento.	Al ser tan repentina la muerte del hijo 3 es esperable que no se entienda el por qué de la decisión que tomó.	
Privación de libertad del hijo 6 causa dudas, cuestionamiento y confusiones sobre lo ocurrido.		Los/as integrantes en un principio desconocen la causa de la privación de libertad del hijo 6, lo cual causa malestar significativo en la familia, lo cual se manifiesta a través de impotencia y desesperación por no poder realizar acciones para que obtenga su libertad.	Cuestionamientos y dudas sobre el motivo de la privación de libertad del hijo 6 genera retroinput y estrés familiar debido a crisis por desmembramiento.	La privación de libertad del hijo 6 genera repercusiones importantes en la familia y, a pesar de que fueron pocos meses, creo que es un proceso perjudicial tener a alguien encerrado/a atentando contra la dignidad de las personas.	
Privación de libertad del hijo 6 causa sentimientos de impotencia en los/as integrantes de la familia frente al abuso cometido por carabineros.					
Privación de libertad del hijo 6 causa					

desesperación en los/as integrantes de la familia.
Desesperación como consecuencia de no tener los medios económicos para ir a ver al hijo 6 cuando estaba privado de libertad.
Desesperación como consecuencia del desconocimiento de la causal de la privación de libertad del hijo 6 por parte de carabineros.
Privación de libertad del hijo 6 es concebida por la familia como el medio para corregir su conducta
Privación de libertad del hijo 6 causa

La carencia de recursos económicos impidió que la familia pudiera visitar al hijo 6 cuando estuvo privado de libertad, lo que genera desesperación por parte de los/as integrantes.	El impedimento de poder visitar e intercambiar información con el hijo 6 privado de libertad genera desequilibrio en la homeostasis del sistema familiar.	Debió haber sido un proceso difícil de vivenciar el hecho de no poder visitar al hijo 6 durante los meses que estuvo en la cárcel.
Los/as integrantes se desesperan debido a que carabineros no informe oportunamente a la familia sobre la causal de la privación de libertad del hijo 6.	El hecho de que carabineros no comparta información sobre el motivo de la privación de libertad del hijo 6 genera desequilibrio en la homeostasis del sistema familiar.	Pienso que el abuso de poder por parte de algunos/as integrantes de carabineros es inaceptable, lo cual me hace sentir impotencia frente al relato de la familia.
La familia concuerda con que la privación de libertad será una buena instancia a modo de castigo para que en la cárcel corrijan la conducta delictiva del hijo 6.	El sistema familiar delega a uno de sus elementos que pone en riesgo su homeostasis a ser corregido por medio de la privación de libertad para generar un proceso de morfogénesis.	Pienso que es injusto y es el camino más fácil expulsar al integrante que genera conflicto en la familia y hacer que una institución se haga cargo de él.
Producto de la incapacidad de viajar a visitar al hijo 6 y	Privación de libertad del hijo 6 aumenta los niveles de	Puedo llegar a empatizar con la familia sobre cómo se

<p>incertidumbre en la familia sobre lo que le podría suceder a él.</p>		<p>el desconocimiento del motivo de ingreso al recinto penitenciario la familia experiencia incertidumbre e impotencia.</p>	<p>estrés y activa procesos de retroinput a nivel sistémico.</p>	<p>pudieron haber llegado a sentir frente a la privación de libertad del hijo 6, ya que el hecho de no haber estado encerrado en la cárcel trae como consecuencia imaginarse lo que puede suceder adentro. Y en mi caso es una percepción fatalista.</p>
<p>Privación de libertad causa que el hijo 6 se preocupe por sus familiares en el hogar.</p>		<p>El hijo 6 no se preocupa por estar privado de libertad. Lo que le produce preocupación es el hecho de que en su hogar se pudiesen llegar a sentir afectados/as por lo sucedido y esto le afecta directamente al hijo 6.</p>	<p>Luego de que el hijo 6 es privado de su libertad sigue siendo parte del sistema familiar, por lo que se produce el proceso de circularidad, donde lo que le afecta al hijo 6 le afecta al resto de los/as integrantes y, del mismo modo, lo que le afecta a los/as integrantes le afecta al hijo 6.</p>	<p>Pienso que el hijo 6 no vivenció su propio proceso de privación de libertad de forma extrema. Pero me llama la atención que el sufrimiento de la familia genere mayor impacto que la pérdida de su libertad, lo cual no lo tenía presupuestado <i>a priori</i> antes de comenzar la investigación, por lo que deduzco que me sesgo en la mirada hacia quien está privado de libertad como una víctima del encierro y dejo de lado el impacto a nivel familiar.</p>
<p>Los/as integrantes no desean ayuda a nivel familiar como</p>		<p>La familia percibe ayuda recibida por parte de profesionales que han</p>	<p>Exceso de inputs por parte de profesionales de Trabajo Social y Psicólogos/as</p>	<p>Creo que muchas veces a los profesionales nos falta humildad al momento de</p>

<p>consecuencia de saturación que le produjeron los/as profesionales que han visitado el hogar anteriormente.</p>	<p>intervenido con anterioridad de manera excesiva, por lo que se resisten a intervenciones futuras.</p>	<p>generó que el sistema familiar se resienta y rigidice aún más sus fronteras o límites restringiendo el acceso de agentes externos al sistema.</p>	<p>intervenir con las familias en sus entornos naturales sin respetar sus tiempos y espacios, lo cual genera como consecuencia resistencia por parte de la familia frente a lo perjudicial y humillante que puede ser no tener un espacio de intimidad como familia. Si bien el hecho de llegar de improviso al hogar otorga información valiosa sobre la realidad familiar en todo su esplendor, creo que todos/as las personas necesitan respeto por parte de los/as profesionales y no estoy de acuerdo con irrumpir de manera irrespetuosa sin su autorización previa desde el rol de investigador/a o como psicólogo/a.</p>
<p>Saturación familiar es provocada por interrupción de las actividades domésticas por parte de los/as profesionales que acudían al hogar.</p>			
<p>Saturación familiar es provocada por que los/as integrantes se preocupaban de lo que dijera la gente debido a las constantes visitas</p>	<p>A los/as integrantes le importa la opinión y comentarios que tengan los/as vecinos/as y/o agentes externos de la familia.</p>	<p>El sistema familiar posee fronteras o límites rígidos, mostrando hacia el exterior sólo parte de sus dinámicas familiares. Frente a esto, se puede inferir que la familia</p>	<p>Al ser un agente externo al sistema familiar también sentí que la familia en un principio sólo quería mostrar parte de sus dinámicas familiares. No obstante, a medida que me</p>

de los/as profesionales.			atraviesa por una crisis por desmoralización a causa de la privación de libertad de uno de sus integrantes.	iba haciendo parte de las dinámicas al final lograron mostrarse tal cual y me incluían dentro de las dinámicas.
Saturación familiar trae como consecuencia de que los/as integrantes piensen que sólo el hijo 6 necesita ayuda.		La familia piensa que no necesitan ayuda a nivel familiar y lo atribuye a experiencias previas con profesionales que han visitado el hogar, por lo que piensan que sólo el hijo 6 necesita ayuda.	Se le atribuye el rol de chivo expiatorio al hijo 6 y de esta manera se mantiene la homeostasis familiar por medio del proceso de morfogénesis evitando el cambio a nivel sistémico.	Cada vez que se le atribuía al hijo 6 el rol de chivo expiatorio y cuando él mismo lo verbalizaba sentía ganas de realizar acciones para modificar esto en la familia y el adolescente, porque lo percibo como algo injusto.
Pasar por momentos difíciles trace como consecuencia mayor nivel de unión entre los/as integrantes de la familia que vive en el hogar	Resiliencia familiar	Frente a los momentos difíciles la familia deja de lado las diferencias y se apoyan mutuamente.	El sistema familiar aumenta sus niveles de cohesión cuando los niveles de estrés aumentan.	Creo que es un recurso importante que tiene la familia al momento de pasar por momentos difíciles, pero pienso también, que debería ser de la misma manera cuando la familia no se encuentra vivenciando periodos de alta carga de estrés.
Privación de libertad del hijo 6 causa que la nieta 2 deba realizar trámites en representación de la		Frente a la privación de libertad del hijo 6 la nieta 2 es la elegida por la familia para que realice trámites en representación de	En momentos de crisis el sistema familiar logra la equifinalidad por medio de la toma de decisiones, las cuales son representadas	Creo que es bueno que se pongan de acuerdo entre todos/as, pero del mismo modo, creo que es una carga grande para una sola

<p>familia para que el hijo 6 pueda salir en libertad.</p>		<p>todos/as los/as integrantes de la familia.</p>	<p>por la nieta 2.</p>	<p>persona.</p>
<p>Estrés de la nieta 2 en el ámbito académico como consecuencia de los trámites que debe realizar para que el hijo 6 pueda salir en libertad.</p>		<p>Las responsabilidades atribuidas a las nieta 2 en cuanto a los trámites que debió realizar para que el hijo 6 obtuviera la libertad le obstaculizó su vida diaria en el ámbito académico.</p>	<p>A nivel sistémico la integrante que cumple el rol de portavoz se ve afectada en su funcionamiento debido al incremento del estrés familiar que recayó sobre ella.</p>	
<p>Pedir ayuda en el liceo del hijo 6 es uno de los trámites que realiza la nieta 2 para que pueda salir el hijo 6 en libertad.</p>		<p>A raíz de la movilización de recursos familiares a cargo de la nieta 2, la familia recibe ayuda desde el establecimiento</p>	<p>El sistema familiar frente a la crisis experimentada por la privación de libertad del hijo 6 debe permeabilizar la frontera del sistema para permitir acceso de agentes externos con el fin de ayudar a superar el periodo crítico por el que estaban pasando y con esto pudiese retornar uno de sus integrantes disminuyendo los niveles de tensión dentro del sistema familia.</p>	<p>Me imagino que el nivel de desesperación de la familia tuvo que haber sido bastante elevado para permitir que los límites se vuelvan más flexibles. Así también, pienso que es admirable como la familia movilizó recursos tan rápidamente para que el hijo 6 pudiese salir en libertad, por lo que creo que el hijo 6 es afortunado de tener el apoyo familiar cuando más lo necesita, de lo contrario, lo más probable es que podría seguir privado de libertad.</p>
<p>Pedir ayuda al alcalde de El Carmen es uno de los trámites que realiza la nieta 2 para que pueda salir el hijo 6 en libertad.</p>		<p>educacional del hijo 6, desde el alcalde de El Carmen, desde una asistente social particular y desde la Corporación Llequén.</p>		
<p>Pedir ayuda en la Corporación Llequén es uno de los trámites que realiza la nieta 2</p>				

para que pueda salir el hijo 6 en libertad.				
Privación de libertad del hijo 6 causa que la nieta 2 deba pasar la navidad y año nuevo con él.		A causa de la incapacidad de que viajara la abuela u otro/a integrante de la familia, la nieta 2 debió acompañar al hijo 6 mientras se encontraba privado de libertad, lo cual trajo como consecuencia que en fechas importantes para la familia, la nieta 2 deba estar alejada del hogar.	Además del rol de portavoz, la nieta 2 debió cumplir el rol de cuidadora del hijo 6 cuando estuvo privado de libertad no pudiendo participar de las dinámicas familiares en las fechas importantes para la familia cuando los niveles de cohesión aumentan.	Al escuchar el relato de la nieta 2 me dio la impresión de que lo decía con resentimiento, más aún donde mencionaba que se arrepentía porque el hijo 6 nunca le dio las gracias por lo que había hecho por él.
Privación de libertad causa que el hijo 6 en la actualidad esté más tranquilo.	Adaptación familiar	Como consecuencia de la privación de libertad, el hijo 6 en la actualidad no haya vuelto a caer en conductas delictivas.	En el periodo post-crisis el hijo 6 se estabiliza conductualmente a nivel individual y el sistema familiar vivencia un periodo de adaptación positiva.	Tengo prejuicios con el sistema penitenciario, ya que <i>a priori</i> pensé que sólo traía consecuencias negativas para las personas, y el hecho de que el hijo 6 le haya servido para vivir un periodo de estabilidad rompió todos los esquemas que tenía al respecto.
El estar más tranquilo provoca disminución de las probabilidades de reincidencia.				
Reinserción social causa que el hijo 6 vuelva a delinquir.				

			delinquir.	delictiva del hijo 6.	que el hijo 6 podría haber delinquido muchas veces más y no lo hizo, lo cual daría cuenta de sus potencialidades.
	Reinserción social causa que el hijo 6 retome sus estudios.		Durante el periodo de reinserción social el hijo 6 percibe que su familia le presta mayor atención y se siente apoyado por ellos/as, lo que genera que el adolescente se motive y retome sus estudios.	En el periodo post-crisis los niveles de cohesión aumentan generando mayor nivel de estabilidad en el sistema familiar y motivación en el hijo 6 en el área escolar.	Creo que más allá del discurso, la familia no es consciente de la importancia que tiene la percepción de apoyo para el hijo 6.
	Hijo 6 retoma los estudios a causa de percepción de mayor apoyo familiar.				
	Revocación por parte del juez causa que se disminuya la sanción.		Como resultado de las acciones realizadas por la familia representados/as por la nieta 2 genera que el juez disminuya la sanción.	A partir de la movilización de recursos familiares representado por la integrante que cumple el rol de portavoz se logra que el integrante privado de libertad retorne a su hogar con sanciones mínimas, lo que concluye con la adaptación familiar y superación de la adversidad frente a periodos críticos.	Es impresionante como la familia no descansó hasta conseguir su objetivo que era sacar al hijo 6 de la cárcel, lo que habla de perseverancia y capacidad de movilizar recursos con que esta familia cuenta.
	Reclusión nocturna en Centro semicerrado, firma diaria, trabajos comunitarios, participación en el programa de libertad asistida en la Corporación Llequén son parte de la disminución de la sanción.				

<p>Reinserción social causa temor en la familia frente a la posibilidad de reincidencia del hijo 6.</p>	<p>Desencadenante de la crisis</p>	<p>Luego de que el hijo 6 sale en libertad la familia siente temor a que vuelva a delinquir y vuelvan a experimentar nuevamente una crisis sin que esta vez puedan movilizar los recursos familiares para que el hijo 6 vuelva a quedar en libertad otra vez.</p>	<p>Los/as integrantes del sistema familiar temen volver a experimentar crisis por desmembramiento nuevamente a causa de conductas delictivas que pudiese realizar el hijo 6.</p>	<p>Pienso que esto habla de la preocupación que tiene la familia por lo que le pueda suceder al hijo 6, lo que habla del potencial de cohesión que hay en la familia.</p>
<p>Consumo de alcohol del hijo 6 causa temor en la familia frente a la posibilidad de reincidencia.</p>		<p>La familia percibe que el consumo de alcohol y de drogas lleva a que el hijo 6 actúe de forma irracional, por lo que temen que en al estar bajo la influencia del alcohol y/o drogas pueda volver a delinquir nuevamente.</p>	<p>La familia percibe consumo de alcohol y de drogas como factores de riesgo en el hijo 6, lo que puede influenciar en que el adolescente delinca y se produzca el fenómeno de reincidencia delictual, lo que obligaría al sistema familiar re experimentar crisis por desmembramiento, poniendo en peligro la homeostasis del sistema.</p>	<p>Pienso que es positivo que la familia se consciente del consumo de alcohol y drogas, pero falta que movilicen recursos y ayuden a que el hijo 6 deje de consumir percibiendo que tiene apoyo familiar para salir adelante.</p>
<p>Consumo de drogas por parte del hijo 6 causa temor en la familia frente a la posibilidad de reincidencia del hijo 6.</p>				
<p>Parecido entre el hijo 6 y su padre biológico causa temor en la abuela frente a la posibilidad de</p>		<p>La familia no tiene una imagen positiva de las características personales del padre biológico del hijo 6, lo que lleva a que teman que debido a estas</p>	<p>Se perciben características internas del hijo 6 como problemáticas, lo que se asocia al parecido que tiene el hijo 6 con su padre biológico y esto lleva a que</p>	<p>Pienso que es peligros que los/as integrantes del sistema familiar le entreguen estos mensajes al hijo 6, porque disminuyen las posibilidades de cambio si se le atribuyen</p>

	reincidencia del hijo 6.		características el adolescente pueda volver a delinquir.	se problematice el hijo 6 atribuyendo internamente aspectos negativos e invariables a nivel intergeneracional, lo cual reafirma su rol de chivo expiatoria aumentando el estrés y tensión familiar frente a una inminente crisis.	internamente características negativas comparándolo con su padre biológico.
	Saturación familiar trae como consecuencia que los/as integrantes piensen que la ayuda debe ir destinada a personas específicas a nivel individual producto de las experiencias que les ha tocado vivenciar como familia.	Recursos familiares adaptativos	Los/as integrantes de la familia perciben que luego de las crisis experimentadas algunos/as de sus integrantes que presentan mayor dificultad para enfrentarse a situaciones adversas podrían recibir ayuda psicológica para fortalecer su capacidad de resiliencia individual lo que repercutiría de forma positiva en la familia.	Los/as integrantes del sistema familiar perciben que frente a las crisis familiares si uno/a de sus integrantes se ve afectado/a por la tensión del momento, esto repercutirá de forma sistémica producto de la circularidad, lo cual afectaría el nivel de sinergia del sistema familiar.	Creo que hay experiencias que algunos/as de los/as integrantes no han logrado integrar aún en sus vidas producto de las crisis que les ha tocado vivir. Particularmente, creo que el suicidio de un familiar es un tema que debería ser abordado en algún momento en la familia, ya que hasta el momento se ha evitado hablar de lo sucedido en el día a día de la familia.

Técnica: <b>Narraciones Conjuntas “Significado/s de la Reinserción Social”</b>					
Fecha: 22 de noviembre de 2012					
<b>Categoría</b>	<b>Dominios</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades de sentido</b>	<b>Transformaciones</b>	<b>Reacciones o prejuicios del investigador</b>
Significado/s familiar/es de la reinserción social.	Privación de libertad percibida como el medio para corregir la conducta delictiva del hijo 6.		La familia deja en manos del sistema penitenciario la modificación de la conducta delictiva del hijo 6.	El sistema familiar mantiene la morfogénesis a través de la privación de libertad del integrante que amenaza la homeostasis del sistema.	Creo que es la solución más fácil que utiliza la familia cuando sienten que se les va de las manos el comportamiento del hijo 6.
	Privación de libertad causa que el hijo 6 no vuelva a delinquir		Luego de que el hijo 6 ha estado privado de libertad no vuelve a caer en conductas delictivas como antes.	Privación de libertad genera modificación de conducta delictiva por medio de retroinput, donde el hijo 6 no vuelve a reincidir y desarrolla mayor control de impulsos.	Tenía prejuicios previos con la privación de libertad, ya que pensaba que la privación de libertad sólo traía efectos negativos a las personas que han estado privadas de libertad y sus familias. Es por esto que, una vez que emerge desde la familia la percepción positiva de los efectos que tuvo la privación de libertad en el comportamiento delictivo del hijo 6, me genera sorpresa y novedad.
	Privación de libertad causa que el hijo 6 desarrolle mayor control de impulsos.		Luego de que el hijo 6 ha estado privado de libertad, durante la reinserción social logra desarrollar mayor control de impulsos.		

	<p>Corporación Llequén percibida por la familia como la institución que modificará las conductas del hijo 6 durante el proceso de reinserción social.</p>		<p>La familia deja en manos de la corporación Llequén la labor de modificar las conductas del hijo 6 poco aceptadas en el hogar.</p>	<p>En la actualidad, el sistema familiar desea mantener la morfogénesis por medio de la participación del hijo 6 en el Programa Libertad Asistida de la Corporación Llequén.</p>	<p>Tengo la sensación de que la familia se desliga de su participación en el proceso de reinserción social del hijo 6 y delega esta responsabilidad en la Corporación Llequén.</p>
	<p>La familia percibe que si se produce reincidencia delictual será responsabilidad del hijo 6 por su condición de mayor de edad.</p>		<p>La familia deja en manos del hijo 6 la responsabilidad de futuros actos delictivos debido a que ahora es mayor de edad.</p>	<p>En la actualidad, el sistema familiar desea mantener la morfogénesis atribuyendo toda la responsabilidad de sus actos al hijo 6 por su condición de mayor de edad.</p>	<p>En este sentido, percibo contradicción en el discurso de la familia, ya que justifican la privación de libertad con el hecho de que el hijo 6 era un niño, pero en la actualidad al parecer no logran visualizar que su apoyo es importante en la reinserción social del adolescente, por lo que se le atribuye toda la responsabilidad a él de sus actos entregándole un mensaje ambiguo sobre el apoyo familiar con cuenta actualmente.</p>
	<p>Privación de libertad percibida por el hijo 6 como el medio para desordenarse</p>		<p>El hijo 6 percibe de manera negativa la privación de libertad, ya</p>	<p>El hijo 6 percibe que a nivel individual la privación de libertad hubiese</p>	<p>Me da la impresión de que el hijo 6 siente algún grado de temor a volver a</p>

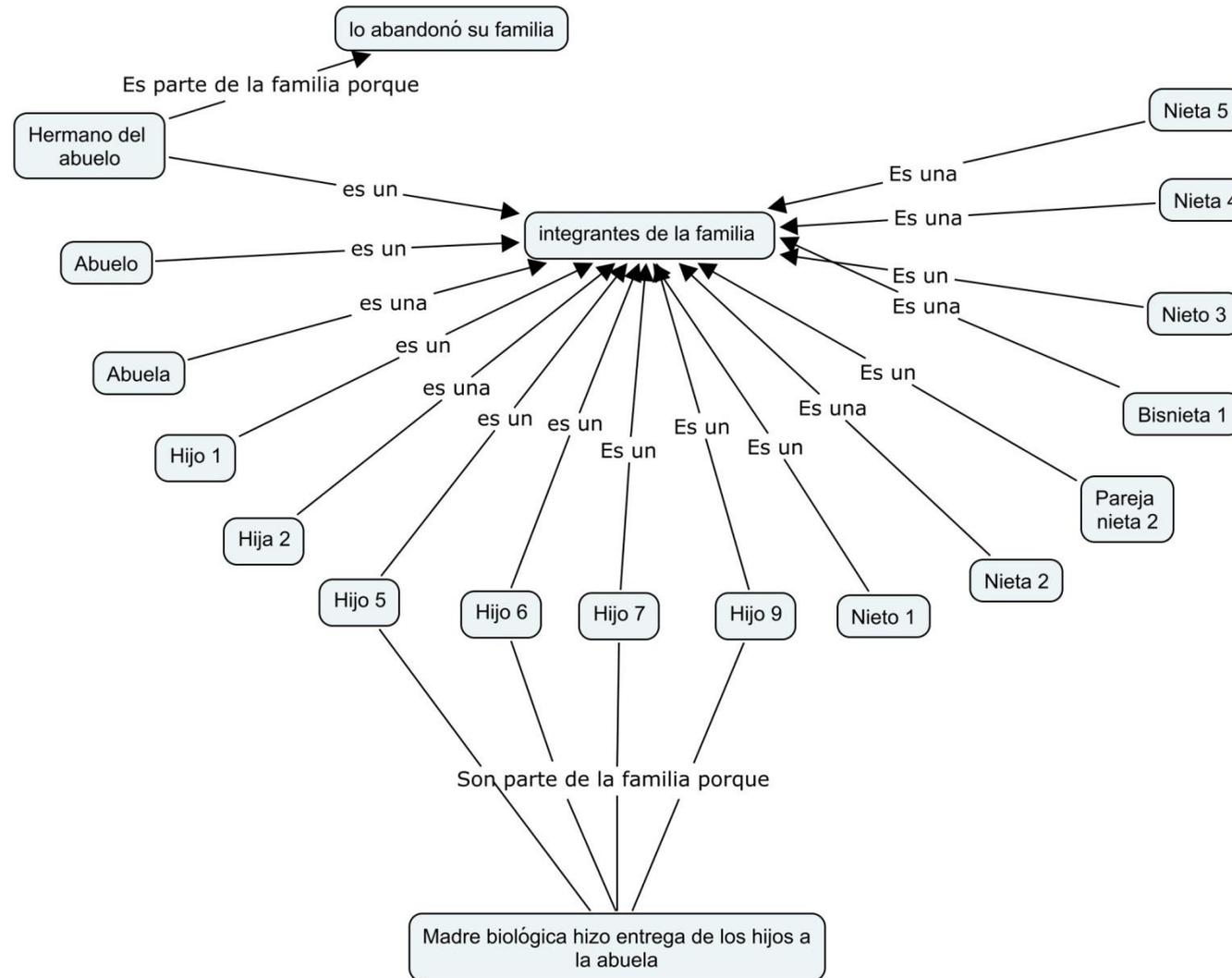
	<p>más.</p>		<p>que estando encerrado él cree que hubiese adoptado mayor repertorio de conductas delictivas.</p>	<p>generado un efecto negativo y su conducta delictiva hubiese aumentado por medio de retroalimentación negativa.</p>	<p>la cárcel, ya que esto implicaría adoptar nuevas conductas delictivas.</p>
	<p>Privación de libertad percibida por la familia como el medio para que los/as menores de edad pierdan el temor a la autoridad.</p>		<p>La familia percibe la privación de libertad de manera negativa, donde se generaría un efecto contrario y en vez de modificar conductas, estas se incrementarían debido a la pérdida del temor a estar encerrado/a.</p>	<p>El sistema familiar percibe que la privación de libertad puede generar retroalimentación negativa en el integrante que produce tensión y desequilibrio, por lo que no ayudaría a la morfogénesis del sistema, ya que se vería amenazada la homeostasis del sistema obligando a que éste último comience a producir retroalimentación positiva, lo que podría resultar en la morfostasis del sistema familiar.</p>	<p>Creo que puede ser peligroso para la familia experimentar un cambio drástico en su estructura y funcionamiento. Sin embargo, también creo que es injusto que se le exija al hijo 6 que cambie siendo que el sistema familiar se resiste al cambio.</p>
	<p>Perder el temor a la autoridad es percibida por la familia como la causa del aumento de las conductas delictivas.</p>				
	<p>Antes discriminaban al hijo 6 a causa de su mal comportamiento.</p>		<p>La familia percibe que el hijo 6 desde temprana edad ha sido discriminado</p>	<p>Desde temprana edad el hijo 6 ha cumplido el rol de chivo expiatorio, pero esto</p>	<p>Frente a esto surge en mí la percepción del hijo 6 en un rol de víctima por</p>

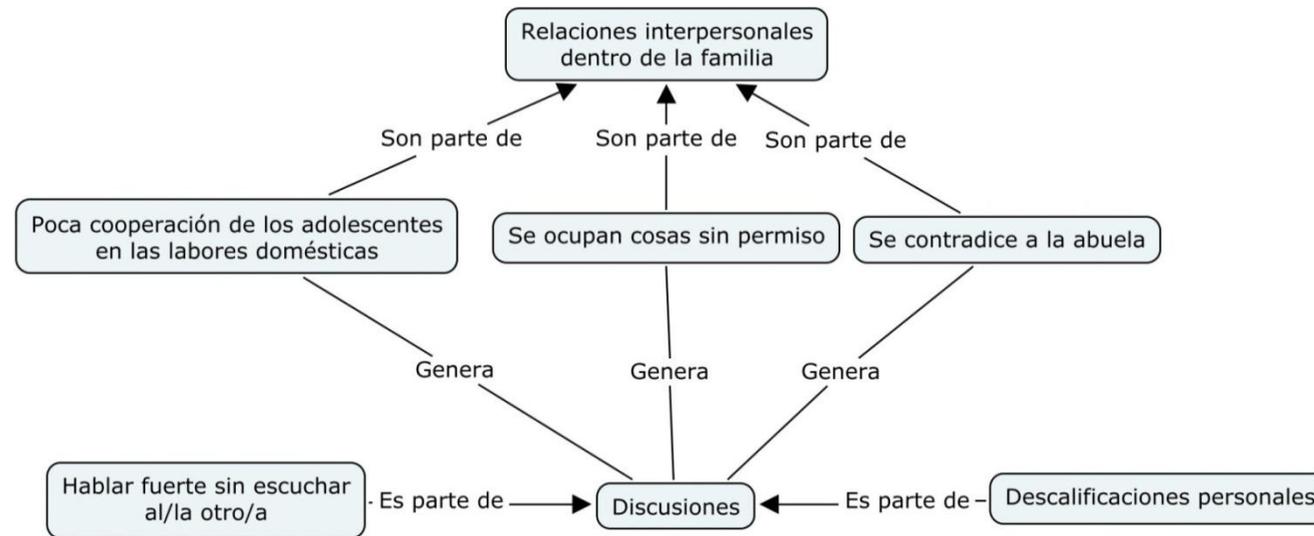
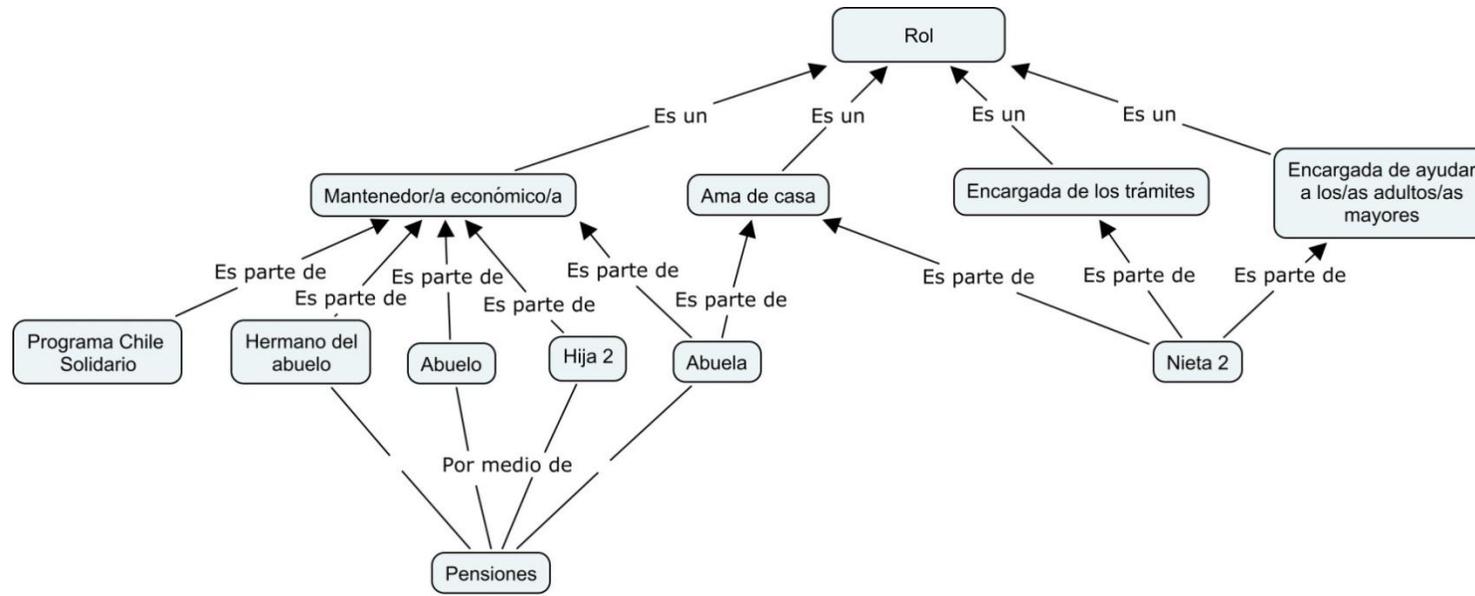
	<p>Privación de libertad causa mayor nivel de discriminación que antes hacia el hijo 6.</p>		<p>en los establecimientos educacionales debido a sus comportamiento disruptivo, pero con la privación de libertad esto aumenta y repercute en el periodo actual de reinserción social, donde el hijo 6 percibe esto y la familia infiere que le genera malestar subjetivo y lo perjudica para mantenerse sin reincidir.</p>	<p>llega a su máximo nivel luego de haber estado privado de libertad, por lo que durante el periodo de reinserción social destaca la discriminación que sufre el hijo 6 por parte de agentes externos/as al sistema familiar, lo cual, según la familia, puede generar reincidencia del adolescente.</p>	<p>ser presa de discriminación, a pesar de que esto comienza antes de que el adolescente esté privado de libertad.</p>
	<p>Privación de libertad del hijo 6 causa discriminación hacia sus hermanos menores.</p>		<p>Los hermanos menores del hijo 6 también presentan comportamientos disruptivos en el establecimiento educacional, pero luego de que el hijo 6 estuvo privado de libertad, la familia se ha percatado de discriminación hacia ellos también y lo atribuyen al hecho de que su hermano mayor haya estado privado de libertad.</p>	<p>A causa de la privación de libertad de uno de sus integrantes, la familia en su totalidad se ve afectada durante el periodo de reinserción social debido a la circularidad dentro del sistema, lo cual ha afectado directamente a los hermanos menores del hijo 6, donde la familia percibe que han sido discriminados por ser hermano de alguien que ha delinquido y ha estado privado de libertad.</p>	<p>Me imagino el impacto subjetivo que debe tener en los hermanos menores del hijo 6 la discriminación por parte de las personas externas a la familia, pero me imagino cómo debe ser el impacto emocional para el hijo 6 frente al hecho de que discriminen a sus hermanos por que estuvo privado de libertad.</p>

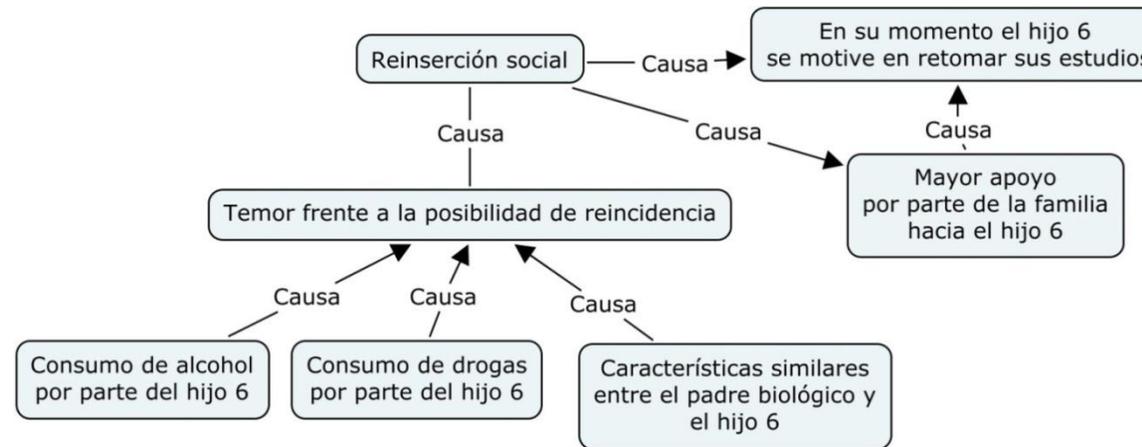
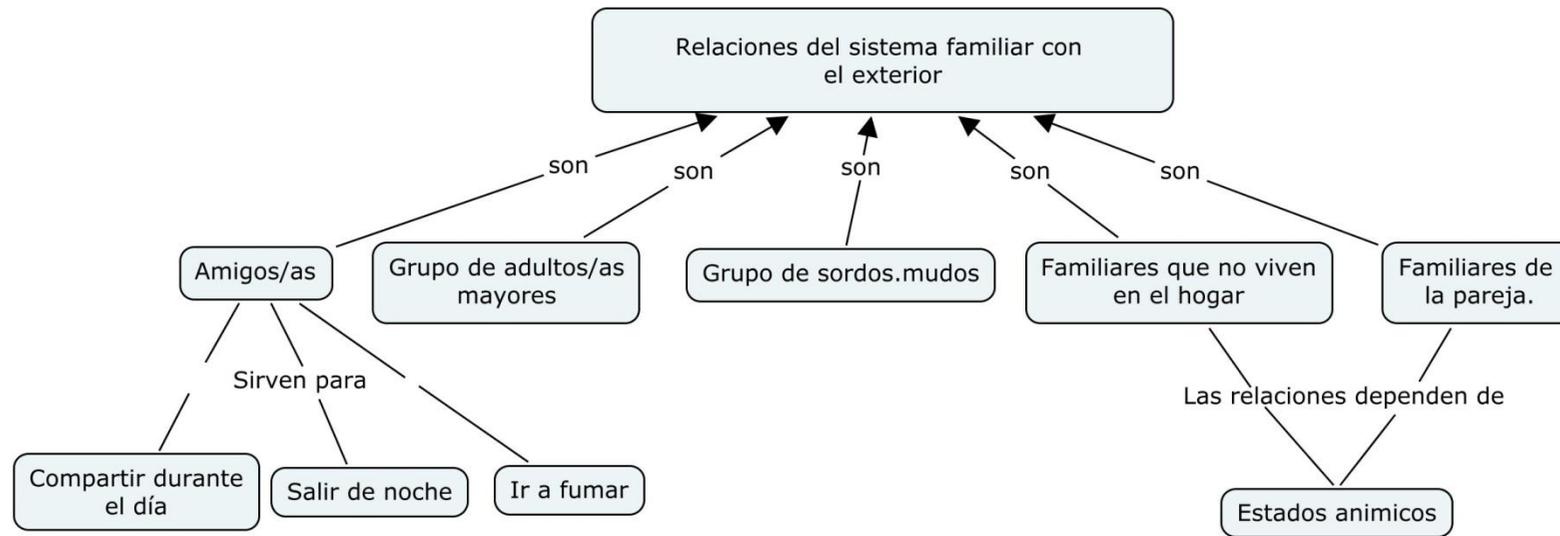
<p>Discriminación hacia el hijo 6 y sus hermanos se potencia debido a la ausencia de los padres biológicos.</p>		<p>La familia cree que aumenta la discriminación hacia el hijo 6 y sus hermanos a causa de la ausencia de sus padres biológicos.</p>	<p>Los/as integrantes del sistema familiar creen que la ausencia de los padres biológicos del hijo 6 y sus hermanos contribuye a que los discriminen</p>	<p>Creo que una cosa no lleva a otra, porque pueden estar ausentes los padres biológicos, pero es la abuela quien cumple este rol dentro de la familia, por lo que pienso que la familia no le otorga la importancia que debiera al soporte y apoyo que significan ellos/as para el hijo 6 y sus hermanos como recursos resiliente.</p>
<p>Comportamientos disruptivos por parte del hijo 6 y sus hermanos se potencia debido a la ausencia de los padres biológicos.</p>		<p>La familia cree que la ausencia de los padres biológicos del hijo 6 y sus hermanos influye en sus problemas de comportamiento.</p>	<p>Los/as integrantes del sistema familiar creen que la ausencia de los padres biológicos del hijo 6 y sus hermanos influye en el comportamiento disruptivo debido a la falta de figuras de autoridad.</p>	<p>Me imagino como debe verse afectada la familia con las opiniones de personas externas, más aun donde viven en un pueblo donde viven pocas personas y la información pública probablemente la manejan todas las personas de la localidad.</p>
<p>Privación de libertad genera opiniones externas a la familia sobre lo sucedido.</p>		<p>Durante la privación de libertad y posterior a esto, durante el periodo de reinserción social, la familia recibe opiniones por parte de agentes externos.</p>	<p>Durante el periodo de reinserción social el sistema familiar permeabiliza involuntariamente sus fronteras, donde lo privado muchas veces pasa a ser público a causa de la privación de libertad del hijo 6.</p>	<p>Creo que debió haber sido un alivio para la familia que el hijo 6 haya</p>
<p>Privación de libertad causa que se reafirmen opiniones de agentes externos.</p>		<p>La familia percibe que al estar en la cárcel el hijo 6 causa que las se reafirmen las opiniones de agentes externos.</p>		
<p>Reinserción social causa que los/as integrantes se</p>		<p>Una vez que el hijo 6 los/as integrantes de la familia reconocen sentir</p>	<p>Reinserción social del hijo 6 logra que el sistema familiar retome su</p>	

sientan felices.		felicidad porque esta devuelta en el hogar.	homeostasis por medio de morfogénesis.	salido en libertad.
La familia percibe que las amistades influenciaban en que el hijo 6 delinquiera.		La familia responsabiliza a los amigos del hijo 6 frente al hecho de que haya delinquido y haya estado privado de libertad.	El sistema familiar responsabiliza a los amigos del hijo 6 por su privación de libertad y por la crisis familiar experimentada.	Pienso que el problema de la delincuencia es una responsabilidad de todos/as, incluso quienes no son parte de la familia.
Hijo 6 percibe que estudiar no hubiese impedido que delinquiera.		El hijo 6 cree que retomar sus estudios no le será de utilidad, ya que esto no impidió que estuviera en la cárcel.	El hijo 6 no percibe utilidad en sus estudios, ya que haber tenido estudios al día no hubiese impedido que delinquiera y estuviese privado de libertad, por lo que durante la reinserción social no lo percibe como un recurso que evitará no reincidir.	En este sentido estoy en desacuerdo con el hijo 6, porque creo que el hecho de estudiar le abrirá muchas más puertas en el futuro, tanto laboral como personal y social, pero tampoco puedo desconocer que recibe discriminación por lo que no debe ser agradable para el acudir allá.
Poca utilidad de los estudios genera desmotivación por parte del hijo 6 al momento de retomar los estudios.		Percepción de poca utilidad de los estudios genera que durante la reinserción social el hijo 6 se desmotive por estudiar.		
La familia cree que la ayuda recibida por parte de agentes externos a la familia no ha sido valorada por el hijo 6 durante la reinserción social.		La familia cree que debido al poco empeño y acciones que realizó el hijo 6 para salir de la cárcel trajo como consecuencia que las personas externas a la familia que lo ayudaron en algún momento lo dejaran de hacer una vez que el hijo 6 se encuentra en el periodo de reinserción social.	El sistema familiar responsabiliza al hijo 6 por que durante la reinserción social los/as agentes externos/as a la familia no continuaron ayudando al hijo 6 y contribuyendo en la homeostasis familiar.	Pienso que el hijo 6 también ha puesto empeño en no reincidir, de lo contrario ya habría delinquido nuevamente, lo cual no ha sucedido y, a mi parecer, sería recomendable darle crédito al hijo 6 para generar mayor nivel de autoeficacia frente a su proceso de reinserción social.

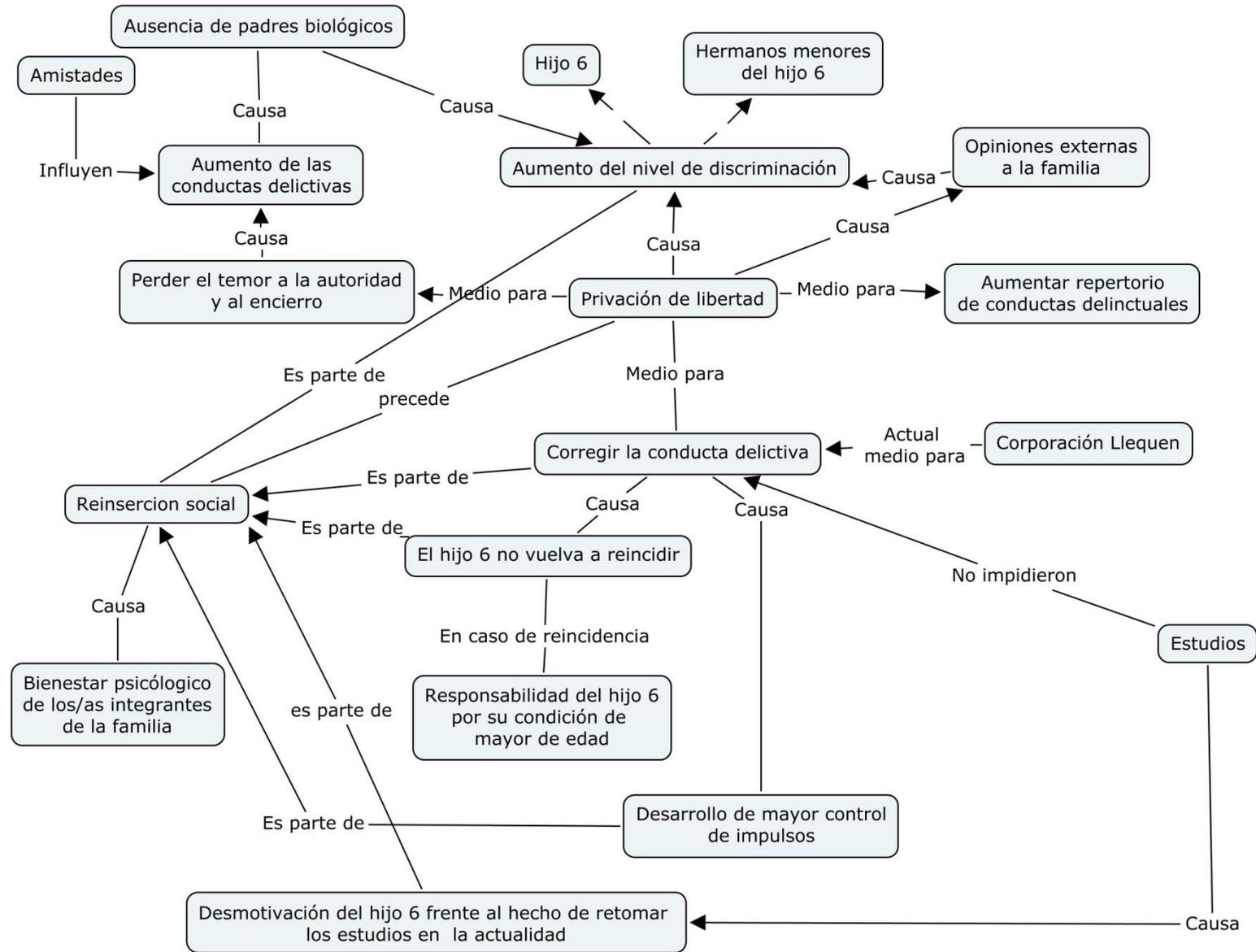
### VIII.7. Anexo 7: Diagramas de Taxonomías.



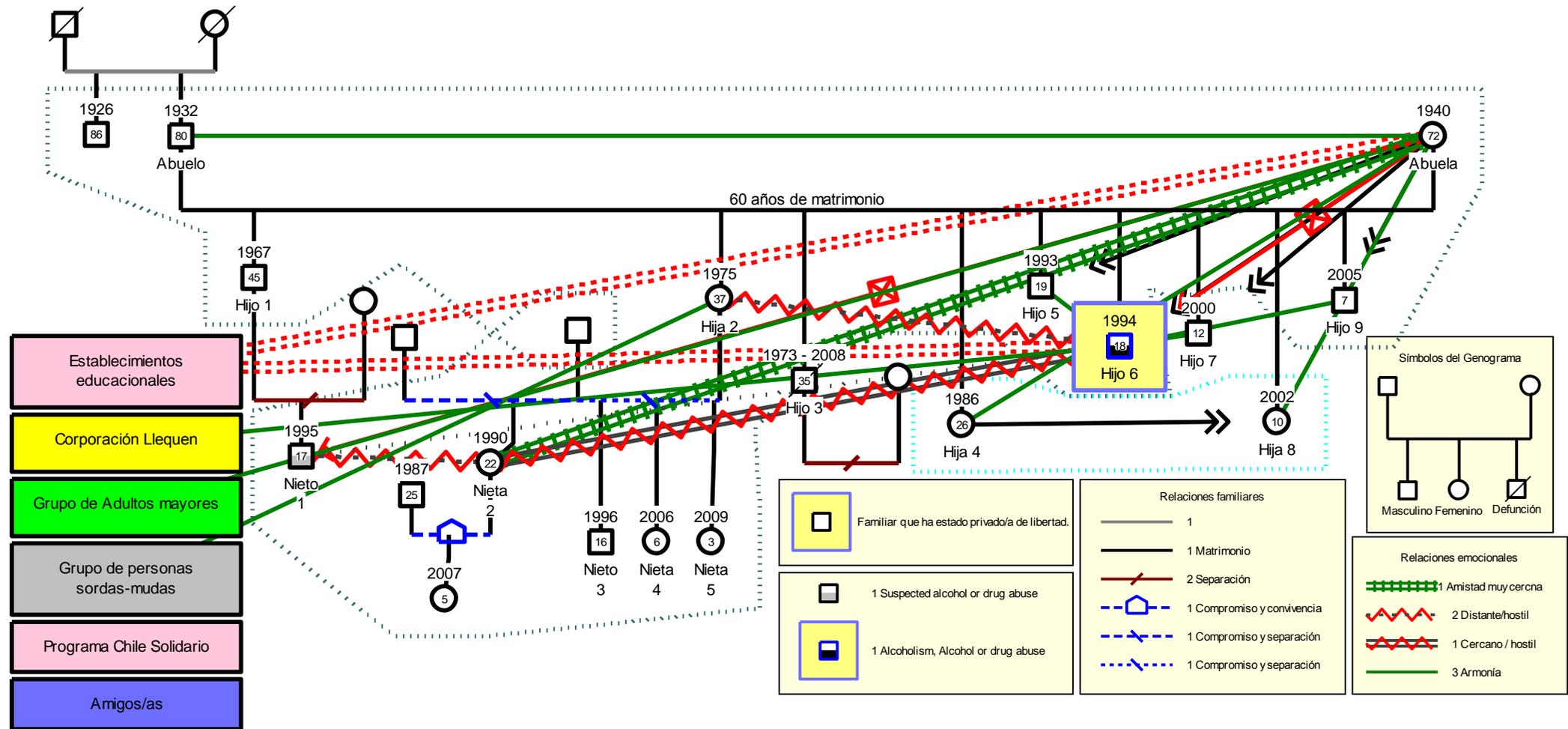








### VIII.8. Anexo 8: Genograma<sup>7</sup>.



<sup>7</sup> Genograma familiar construido en función del relato de los/as integrantes del sistema familiar que participaron en la investigación, por lo que representan la percepción que tienen los/as integrantes de su propio sistema familiar.

## VIII.9. Anexo 9: Consentimiento Informado

### VIII.9.1. Consentimiento Informado Adultos/as

Universidad del Bio Bio  
Facultad de Educación y Humanidades  
Psicología

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

#### I- INTRODUCCION

Mi nombre es Miguel A. Canto Valenzuela, estudiante de 5° año de la carrera de Psicología en la Universidad del Bio Bio de Chillán, y como requisito debo llevar a cabo una investigación, donde usted y su familia han sido invitados/as a participar.

Antes de que decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos, incluyendo los riesgos y los beneficios.

#### II- PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

La presente investigación tiene por propósito comprender como una familia experiencia la reinserción social de uno/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.

Por medio de esta investigación se busca aportar en el ámbito social y científico, a través del conocimiento e información que se generará de la experiencia de las familias.

El proceso de investigación se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año en curso, donde se realizaran un grupo focal inicial, dos grupos focales, una narración conjunta y finalmente se hará entrega de un informe para que Uds. evalúen los resultados y tengan conocimientos de estos.

El objetivo no involucra la posibilidad de realizar terapia familiar ni algún otro tipo de psicoterapia. Sin embargo, si llega a ser necesario, ustedes como familia, podrán ser derivados a terapia familiar al Centro Psicosocial José Luis Ysern de Arce, ubicado en calle Gamero 1073 en la ciudad de Chillán.

Es importante mencionar que la investigación está siendo guiada por la Ps. Claudia Vásquez Rivas, docente de la Universidad del Bio-Bio de Chillán, con el objetivo de resguardar la integridad del estudio.

#### III- PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

El estudio lo compondrán todos/as los/as integrantes del sistema familiar que acepten participar en la investigación.

El estudio es completamente voluntario. Usted puede abandonar el estudio en cualquier momento sin ser penalizado ni perder los beneficios.

Es un requisito que el investigador y usted se encuentre en condiciones de salud que le permitan participar de esta investigación.

#### IV- PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Dentro de la investigación se empleará el uso de cámara de video y grabadora de voz. El material será eliminado una vez que la información sea traspasada al papel.

La información recopilada a través de la investigación será completamente confidencial, omitiendo todo dato que pueda llegar a identificarlo/a, por lo que no se revelará su nombre ni datos personales.

**EXCEPCIONES:** Toda información que usted me revele, tanto dentro, como fuera del proceso de investigación siempre serán compartidos con los/as demás integrantes de la

familia, a menos que ese hecho le produzca algún tipo de daño a alguno/a de los/as integrantes o a todos/as ellos/as.

Del mismo modo, la confidencialidad sólo se romperá cuando está en juego la vida de usted mismo/a o la de otras personas, o existe riesgo de que se pueda provocar graves daños a la sociedad o a otros/as individuos/as concretos/as, información que será compartida con la Corporación Llequén para resguardar su propio bienestar y el de los/as demás.

#### **V- PARTICIPACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIOS**

La participación suya en este estudio es voluntaria. Usted puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento. La decisión suya no resultará en ninguna penalidad o pérdida de beneficios para los cuales tenga derecho. De ser necesario, si se siente vulnerado/a de alguna manera, su participación en este estudio puede ser detenida en cualquier momento por usted.

Si tiene alguna pregunta o duda podrá realizarla en cualquier momento, pudiendo además comunicarse conmigo al 81333557 o través del correo electrónico mcanto@live.cl

#### **VI- CONSENTIMIENTO:**

Yo \_\_\_\_\_, Rut: \_\_\_\_\_,

He leído la información de esta hoja de consentimiento, o se me ha leído de manera adecuada. Todas mis preguntas sobre el estudio y mi participación han sido atendidas.

Yo autorizo el uso de mi información a las entidades antes mencionadas en este consentimiento para los propósitos descritos anteriormente.

Al firmar esta hoja de consentimiento, no se ha renunciado a ninguno de los derechos legales.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del/la participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del investigador

## VIII.9.2. Consentimiento Informado Niños/as

Universidad del Bio Bio  
Facultad de Educación y Humanidades  
Psicología

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### I- INTRODUCCION

Mi nombre es Miguel A. Canto Valenzuela, estudiante de 5° año de la carrera de Psicología en la Universidad del Bio Bio de Chillán, y como requisito debo llevar a cabo una investigación, donde su hijo/a y su familia han sido invitados/as a participar.

Antes de que decida que su hijo/a participe en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos, incluyendo los riesgos y los beneficios.

### II- PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

La presente investigación tiene por propósito comprender como una familia experiencia la reinserción social de uno/a hijo/a luego de que él/ella ha estado privado/a de libertad en alguna institución del SENAME.

Por medio de esta investigación se busca aportar en el ámbito social y científico, a través del conocimiento e información que se generará de la experiencia del sistema familiar, generando un aporte a futuros planes sociales de reinserción social.

El proceso de investigación se llevará a cabo entre los meses de septiembre y noviembre del año en curso, donde se realizarán un grupo focal inicial, dos grupos focales, una narración conjunta y finalmente se hará entrega de un informe para que Uds. evalúen los resultados y tengan conocimientos de estos.

El objetivo no involucra la posibilidad de realizar terapia familiar ni algún otro tipo de psicoterapia. Sin embargo, si llega a ser necesario, ustedes como familia, podrán ser derivados a terapia familiar al Centro Psicosocial José Luis Ysern de Arce, ubicado en calle Gamero 1073 en la ciudad de Chillán.

Es importante mencionar que la investigación está siendo guiada por la Ps. Claudia Vásquez Rivas, docente de la Universidad del Bio-Bio de Chillán, con el objetivo de resguardar la integridad del estudio.

### III- PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

El estudio lo compondrán todos/as los/as integrantes del sistema familiar que acepten participar en la investigación.

El estudio es completamente voluntario. Su hijo/a puede abandonar el estudio en cualquier momento sin ser penalizado/a ni perder los beneficios.

Es un requisito que el investigador y su hijo/a se encuentren en condiciones de salud que le permitan participar de esta investigación.

### IV- PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Dentro de la investigación se empleará el uso de cámara de video y grabadora de voz. El material será eliminado una vez que la información sea traspasada al papel.

La información recopilada a través de la investigación será completamente confidencial, omitiendo todo dato que pueda llegar a identificar a su hijo/a, por lo que no se revelará su nombre ni datos personales.

**EXCEPCIONES:** Toda información que su hijo/a me revele, tanto dentro, como fuera del proceso de investigación siempre serán compartidos con los/as demás integrantes de la

familia, a menos que ese hecho le produzca algún tipo de daño a alguno/a de los/as integrantes o a todos/as ellos/as.

Del mismo modo, la confidencialidad sólo se romperá cuando está en juego la vida de su hijo/a o la de otras personas, o existe riesgo de que se pueda provocar graves daños a la sociedad o a otros/as individuos/as concretos/as. Información que será compartida con la Corporación Llequén para resguardar su propio bienestar y el de los/as demás.

#### **V- PARTICIPACIÓN Y RETIRO VOLUNTARIOS**

La participación de su hijo/a en este estudio es voluntaria. Usted puede decidir si participa o no o retirarlo/a del estudio en cualquier momento. La decisión no resultará en ninguna penalidad o pérdida de beneficios para los cuales tenga derecho. De ser necesario, si su hijo/a siente vulnerado/a de alguna manera, su participación en este estudio puede ser detenida en cualquier momento por usted o por él/ella.

Si tiene alguna pregunta o duda podrá realizarla en cualquier momento, pudiendo además comunicarse conmigo al 81333557 o través del correo electrónico mcanto@live.cl

#### **VI- CONSENTIMIENTO:**

Yo \_\_\_\_\_, Rut: \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_, he leído la información de esta hoja de consentimiento, o se me ha leído de manera adecuada. Todas mis preguntas sobre el estudio y mi participación han sido atendidas.

Yo autorizo a mi hijo/a y el uso de su información a las entidades antes mencionadas en este consentimiento para los propósitos descritos anteriormente.

Al firmar esta hoja de consentimiento, no se ha renunciado a ninguno de los derechos legales.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma representante  
del/la participante

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del investigador